FONDOMOC

ASAMBLEAS Y REUNIONES DEL MOC
AÑO 1984

Asamblea estatal del MOC en Zaragoza, 11-12 de febrero.

Asamblea estatal del MOC en Valencia, 30-1 de abril.

Encuentro estatal del MOC en Vallvidrera, 21-23 de abril.

Asamblea estatal del MOC en Madrid, 9-10 de junio.

Asamblea estatal del MOC en Madrid, 29-30 de septiembre.

Asamblea estatal del MOC en Madrid, 15-16 de diciembre.

FONDOMOC

Asamblea estatal del MOC en Zaragoza,
11-12 de febrero.

FONDOMOC

ASAMBLEA DEL MOVIMIENTO DE OBJECION DE CONCIENCIENCIA.
ZARAGOZA. 11/12 DE FEBRERO DE 1.984.

Grupos asistentes:

Mallorca, Zaragoza, Teruel, Puertollano, Las Palmas, Cantabria, Gasteiz, Fraga, Córdoba, Madrid, Barcelona, Bakearen, Cáceres, Albacete, Tarragona, Basauri, Bilbao, Alicante, Soria, Pamplona, Huesca, Manresa, Gijón, Avilés, Granada, ALmería, Jaén, La Rioja, Málaga, Lleida, Getafe, Zamora, Reus, Valencia, Tarrasa.

1. Se presentaron los grupos asistentes

2. Se debatió sobre las posibles maneras de llevar a cabo la acción propuesta por Zaragoza. Se decidió asumirla a nivel estatal con participación de personas de todos los grupos.

3. Valoración de las acciones de protesta realizadas el día 4 de febrero de 1.984:
-Se realizaron acciones en casi todos los grupos y algunos lo hicieron conjuntamente.
-En total se manifestaron 1.400 personas en todo el Estado.
-La repercusión en los medios de comunicación ha sido faborable.
-Adjuntamos una hoja informativa.

FONDO MOC

4. Campaña de rechazo a la ley de objeción:
Barcelona informó que los aspectos orgánicos de la Ley que requerirían mayoría absoluta en el Parlamento para su modificación son los siguientes:
-Existencia del Consejo Nacional de Objeción (Tribunal)
-Régimen penal.

Tarragona y Madrid informaron de las gestiones realizadas con Joaquín Ruiz Gimenez para la presentación del Recurso de Inconstitucionalidad a la Ley. El M.O.C. acordó solicitar oficialmente al Defensor del Pueblo la presentación del citado Recurso de Inconstitucionalidad.

Se acordó reivindicar a los Ayuntamientos una hoja informativa sobre las posibilidades de declararse objetor a los jóvenes que son llamados a filas.

Se informó de la situación de dos compañeros (uno de Salamanca preso en Donosti) y otro procesado en Sevilla por injurias al Ejército en la carta en que se declaraba objetor de conciencia.
La ASAMBLEA acordó denunciar públicamente la represión ejercida sobre los mismos e iniciar una campaña de solidaridad.
En lo referente a las acciones a desarrollar en la campaña de rechazo a la ley, se debatió los objetivos de la misma y estratégia a seguir. Se continua con la línea marcada en la Asamblea del 17/18 de diciembre del 83 en Madrid, y el grupo de Bilbao remarcó que los objetivos más importantes eran:
1º- Explicar a la opinión pública nuestro rechazo a la ley de objeción, desde una visión antimilitarista.
2º- Potenciar el trabajo y organización de los grupos con reuniones de objetores en incorporación aplazada y realización del censo.
3º- Establecer relaciones con grupos y organizaciones que trabajan y que apoyen

al MOC, tanto a nivel nacional como internacional.

4º- Informar y ser informados por el Parlamento, el Gobierno y los partidos políticos.

Seguidamente se concretaron las acciones a realizar desde la fecha hasta la próxima Asamblea del M.O.C. que será en Valencia los días 30 de marzo y 1 de abril. Las acciones son las siguientes:

1.- Enviar una carta al Ministerio de Justicia con las siguientes características:

a) Información corta y personal de rechazo a la ley de objeción.

b) Con la "coletilla" final: "Yo soy objetor por motivos políticos y su ley me encarcelará varios años en un penal militar".

Para que sea efectiva esta carta se requiere un mínimo de 1.000. Para asegurar ésto es IMPRESCINDIBLE que todos los grupos digan en la próxima Asamblea en Valencia, el número de cartas que se van a enviar. En dicha Asamblea se concretará la fecha de envió, que se realizará desde los distintos grupos.

2.- Realizar una campaña de acciones de rechazo a la ley de objeción a lo largo del mes de marzo y de forma escalonada en las distintas regiones y nacionalidades del Estado español. Las acciones se radicalizarían en relación al nivel alcanzado en las pasadas del día 4 de febrero. El reparto de las mismas fue el siguiente:

3 de marzo en Madrid.

10 de marzo en Castilla La Mancha, Castilla-León, Extremadura, País Valencia, y Galicia.

17 de marzo en Aragón, La Rioja, Cantabria y Andalucia.

24 de marzo en Canarias, Catalunya y Euskadi.

La campaña de acciones escalonadas terminaría con una acción conjunta a realizar en MAdrid cuando la ley entre en el Pleno del Congreso de los Diputados. El tipo de acción a realizar se debatirá en la próxima Asamblea en Valencia, a la cual todos los grupos deberán presentar IMAGINATIVAS alternativas para la realización de la misma.

FONDO MOC

3.- Preparar la campaña de devolución de cartillas militares de objetores en incorporación aplazada que se realizará el día 5 de abril de 1.984. Se hizo una ronda por grupos y se vió una cifra mínima posible de 260, que el trabajo de los grupos es de esperar aumente ampliamente...

A la próxima Asamblea todos los grupos aportarán el número de cartillas que se van a devolver. Acompañando a la cartilla irá una carta-tipo cuya redacción se confió a Julio (del grupo de Getafe).

---

5. Objeción Fiscal.

La Asamblea Andaluza de Noviolencia presentó un trabajo sobre la objeción fiscal para realizar una campaña a lo largo de 1984. Se trata de una aportación informativa de cara a la opinión pública para "abrir puertas" que permita la participación de los ciudadanos en el destino que desean se les de a sus impuestos. Adjuntamos información sobre cómo hacer la objeción fiscal.

---

6. GAMBA.

Se informó de que Jordi Garcia i Jané y Francesc Porret, antimilitaristas, objetores y miembros de GAMBA, están actualmente pendientes de un juicio, acusados de "injurias graves a los ejércitos". El motivo de la acusación es haber escrito un libro titulado "Abajo los muros de los cuarteles" que fué publicado por editorial HACER en 1.981. Se acordó intentar la reedición del libro y distribuir una hoja de firmas de solidaridad en todos los grupos del M.O.C.

7.Internacional.

Se plantea hacer una accion el 15 de Mayo(Dia Internacional de la Objecion de Conciencia)Coordinada por la IRG.Los grupos llevaran propuestas aValencia y se estudiara si se convoca una manifestacion ANTI-MILI por el MOC con apoyo de otras organizaciones pacifistas,libertarias,etc.

Hay un encuentro internacional en Friburgo el 3 y 4 de Marzo para coordinacion del movimiento antimilitarista europeo.Se prepara un encuentro iberico en Salamanca.

Bilbao propone un viaje por Europa explicando y pidiendo apoyo y proponer al Consejo de la IRG una Conferencia Europea contra la Conscripcion.

8.Apoyos de grupos,COPS,y ENCUENTRO-DEBATE en Semana Santa.

Se acuerda que los grupos continuen los contactos ya iniciados con colectivos pacifistas,sindicatos,Amnistia Internaciona en la linea de ampliar la base social de rechazo a la ley de objecion.

Se informa que el proximo 14 de Febrero se presentan recurso por las cartillas devueltas despues de la accion del 2o-Enero. Poneros en contacto urgente con el Cops de Madrid.Se plantea realizar otra campaña de devolucion para el 27 de Mayo(Dia de las Fuerzas Armadas);los grupos llevaran a Valencia numero posible de cartillas a devolver,y si se ve la necesidad de sacar un triptico informativo a nivel estatal.

En Semana Santa se realizara un ENCUENTRO-DEBATE que asume preparar el grupo de Bilbao.Es muy IMPORTANTE para analizar en profundidad los temas de fondo que enAAsambleas de Coordinacion es imposible debatir por elementales razones de tiempo y eficacia.

SALUD!

- Mandar botes de humo al gobernador, al ministro etc
- Hacer panfletillo sobre seriprafía.

FONDOMOC

RECUENTO DE ACCIONES REALIZADAS EL DIA 4 DE FEBRERO

OVIEDO. 65 personas encarteladas ante el Parlamento Asturiano. Disfraza-
con monos y escobas.
BILBAO. 60 personas encarteladas delante el PSOE
VITORIA. 50. Encartelados por la ciudad hasta el Gobierno Civil. Disfraces.
DONOSTI. 30. Encartelada hasta Gobierno Militar. La policia les saca del
lugar y siguen la acción en un lugar cercano .
PAMPLONA. 50. Encartelada ante el PSOE. Hablan con un diputado.
HUESCA. 18 personas encarteladas ante el PSOE.
SEVILLA. Encartelada del Grupo de No Violencia y ocupación de la sede
del PSOE por 10 personasdel grupo de objeción.
SANTANDER. 50. Encartelada ante Delegación del Gobierno. Entregan manif.
LA CORUÑA. 75 personas hasta el Gobierno Civil. Emtregan manifiesto.
Realizan una serpiente humana hasta un lugar céntrico.
EXTREMADURA. Ponen un puesto informativo.
MAHO (Menorca). 100 personas delante de la Delegación del Gobierno.
PALMA DE MALLORCA. 25 delante del Gobierno Civil. Entregan manifiesto.

MADRID. 90 personas encarteladas en el Ministerio de Justicia. acude la
Televisión.
LOGROÑO. 10 personas encarteladas ante el Gobierno Civil.

GRANADA. 50 personas encarteladas desde el Ayuntamiento, hasta PSOE y
Gobierno Civil.

BARCELONA. 120 personas. Fallan los grupos de Catalunya mas lejanos de
de Barcelona que no aparecen. Viene gente de Sabadell, Terrassa,
Manresa, Mataró y Tarragona.
Encartelada por las Ramblas, pasando por Gobierno Militar, Capita-
nía General, terminando en el Gobierno Civil. Acude TVE y TV3, pero
fallan los periódicos.

VALENCIA. 50 personas encarteladas. Hay que aclarar que la noticia del
Pais de que eran 2.000, es una confusión con la mani pacifista del
día anterior. La acción tiene buen eco en prensa y TV Valenciana.

ZARAGOZA. Convocan junta con partidos y entidades un manifestación por
centro de la ciudad. Acuden más de 600 personas

Hay grupos que no llamaron al Casal pero suponemos que también
hicierón acción. La asistencia total a las acciones que tenemos
censadas, es de 800 personas, más las 600 de la mani de Zaragoza,
Lo que da en total 1400 personas.

FONDO MOC

CONTRA LOS IMPUESTOS DEGUERRA: OBJECCION FISCAL

Se realizarà una misma campaña en todo el estado coordinada en cuatro puntos de la Geografia. A.Andaluza coordinarà Extremadura, Albacete, Murcia y Canarias y Andalucia. Asamblea de Cantabria coordinarà Galicia, Asturias Cantabria y Euskadi. Justicia y Paz de Barcelona coordinarà Cataluña, Aragon, Baleares y Pais Valenciano. MOC de Madrid coordinarà Castilla-Leon, Castilla-La Mancha, Madrid y La Rioja.

El 10 y 11 de Marzo tendrà lugar en Madriduna reuniòn de los centros coordinadores y abierta a los demaà grupos en la que se decidiràn los siguientes puntos:

1.-La edicion deun folleto unico explicativo que constarà de las siguientes partes: Introducciòn alusiva a todos los gastos militares especificando que la objecciòn por sencillez se harà solamente al pordentaje que en los presupuestos generales se dedica al Ministerio de Defensa. Un segundo apartado explicando los aspectos tecnicos y la forma de hacer la objecciòn con modelos de los distintos casos de declaraciones. Un tercer apartado con la direcciones de los diferentes organismos a los que se destinara el dinero impagado dejando claro la posibilidad de que cada cual lo dedique a organizaciones locales o regionales sin fines lucrativos y que trabajen por la paz y el desarrollo. Asi mismo se incluiràn modelos de instancias que se habran de dirigir junto con la declaraciòn de renta al delegado de haciendo explicando tu objecciòn fiscal. Finalmente en el mismo folleto se incluirà un resguardo para que todo el que haga la objecciòn lo mande a uno de lo centros de coordinacion de la campaña y poder estar en contacto con todos los objetores fiscales.

~~Elaboracion definitiva del resto del material que consistirà en: Pegatinas, carteles,"billetes", chapas, tarjetas,hojas de recogida de firmas etc.~~

2.-Elaboraciòn definitiva del resto del material que consistirà en: Pegatinas, carteles,"billetes", chapas, tarjetas,hojas de recogida de firmas etc.

3.-Se llevaràn las cifras concretas de cada tipo de material que necesiten cada zona

4.-Se prepararà una presentaciòn de campaña intentando recabar el apoyo de personajes pùblicos

Tanto las tarjetas como las hojas de recogidas de firmas son para solicitar el reconocimiento de la objecciòn fiscal.

Se intentarà convocar una asamblea de objetores fiscales "a priori",para dar fuerza a la campaña con ejemplos concretos, hacia finales de Marzo.

CENTROS COORDINADORES

Asamblea Andaluza Noviolencia
Puente de la Palmilla, 1 -3º
MALAGA

MOC DE MADRID
c/ Desengaño, 13
MADRID-13

JUSTICIA Y PAZ
Ribadeneyra, 6 - 10
BARCELONA-2

ASAMBLEA DE CANTABRIA
c/. JOSE MARIA PEREDA, 24 - 6º
TORRELAVEGA

FONDO MOC

LAS OBJECIONES ALICANTINAS

QUE NO SON LOKAS

En **Villena** continúa el colectivo Ajo de N-V.

Por ahora va cada vez más para arriba: creciendo en número de ajeros, y aumentando su actividad, que logra cada vez mejor acogida en el pueblo y mayor resonancia. Si no ha podido venir ninguno de ellos es precisamente debido a que celebraban unas jornadas internas.

Entre sus actividades cabe destacar: un silencio por la paz mensual, campaña de devolución de cartillas, de objeción fiscal, y de educación.

Va a estudiar y debatir la posibilidad de montar en su pueblo un servicio civil alternativo desde un planteamiento reivindicativo de "insumisión parcial" que consistiría probablemente en trabajar en un equipo interdisciplinar de trabajo de base.

Colaboran en algunas movidas con los colectivos cercanos.

En **Elda-Petrel** que estuvo mucho tiempo de capa caída, se ha vuelto a formar un grupo y empieza a tener algunas actividades.

En **Elche** se ha constituido recientemente un nuevo grupo después de un vacío total durante unos 4 años. Por ahora se centran en la labor informativa.

En **Sax** sigue el grupo que existía, aunque continúa con escasa actividad. Celebraron unas jornadas a base de charlas y esas cosas. De vez en cuando colaboran con los colectivos cercanos.

En **Alicante (Capital)**, aparte de las actividades de la LOKA (ver su información)... continúa editándose con bastantes problemas *La Oca*: Por un lado, la gente colabora poco, lo que a nivel de pelas crea graves dificultades debido a nuestra débil economía, y por otro lado se suma a ello ahora el problema personal de exceso de tiempo de las dos personas que la llevan. Sin embargo se piensa continuar.

- Además se trabaja el tema de pedagogía N-V
- Y se mantienen relaciones con un colectivo colaborador de Justicia y Paz para intercambiar información y coordinar actividades o elaborar cosas conjuntas si fuese posible.

CONTINUA LA DIRECCIÓN ⇨

RAMÓN YGNACIO CARRATALÁ SEVILA
c/ Hnos. LOPEZ OSABA - nº 11 - 2ºA
ALACANT - 13

POR FAVOR NO DEJEIS DE ENVIAR INFORMACIÓN

FONDO MOC

RECUENTO DE ACCIONES REALIZADAS EL DIA 4 DE FEBRERO

OVIEDO. 65 personas encarteladas ante el Parlamento Asturiano. Disfraza-
con monos y escobas.
BILBAO. 60 personas encarteladas delante el PSOE
VITORIA. 50. Encartelados por la ciudad hasta el Gobierno Civil. Disfraces.
DONOSTI. 30. Encartelada hasta Gobierno Militar. La policia les saca del
lugar y siguen la acción en un lugar cercano .
PAMPLONA. 50. Encartelada ante el PSOE. Hablan con un diputado.
HUESCA. 18 personas encarteladas ante el PSOE.
SEVILLA. Encartelada del Grupo de No Violencia y ocupación de la sede
del PSOE por 10 personasdel grupo de objeción.
SANTANDER. 50. Encartelada ante Delegación del Gobierno. Entregan manif.
LA CORUÑA. 75 personas hasta el Gobierno Civil. Emtregan manifiesto.
Realizan una serpiente humana hasta un lugar céntrico.
EXTREMADURA. Ponen un puesto informativo.
MAHO (Menorca). 100 personas delante de la Delegación del Gobierno.
PALMA DE MALLORCA. 25 delante del Gobierno Civil. Entregan manifiesto.

MADRID. 90 personas encarteladas en el Ministerio de Justicia. acude la
Televisión.
LOGROÑO. 10 personas encarteladas ante el Gobierno Civil.

GRANADA. 50 personas encarteladas desde el Ayuntamiento, hasta PSOE y
Gobierno Civil.

BARCELONA. 120 personas. Fallan los grupos de Catalunya mas lejanos de
de Barcelona que no aparecen. Viene gente de Sabadell, Terrassa,
Manresa, Mataró y Tarragona.
Encartelada por las Ramblas, pasando por Gobierno Militar, Capita-
nía General, terminando en el Gobierno Civil. Acude TVE y TV3, pero
fallan los periódicos.

VALENCIA. 50 personas encarteladas. Hay que aclarar que la noticia del
Pais de que eran 2.000, es una confusión con la mani pacifista del
día anterior. La acción tiene buen eco en prensa y TV Valenciana.

ZARAGOZA. Convocan junta con partidos y entidades un manifestación por
centro de la ciudad. Acuden más de 600 personas

Hay grupos que no llamaron al Casal pero suponemos que también
hicierón acción. La asistencia total a las acciones que tenemos
censadas, es de 800 personas, más las 600 de la mani de Zaragoza,
Lo que da en total 1400 personas.

FONDO MOC

ENMIENDAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

Artículo 1º: Suprimir la palabra"orgánica"
A. 1º- 2: Eliminar palabra "obligatorio"
A. 4º-4ª: Sustituir por: " Transcurridos 6 meses desde la presentación de la solicitud sin que recaiga resolución definitiva, se entenderá concedida"
A.4º-6ª: Suprimir palabra " definitivas "
A. 4-7ª: Suprimir " cuando proceda "
A. 5º: Suprimir palabras: "definitivas"
A. 61ª: Sustituir " que consistirá en el desarrollo de actividades" por: " Consistente en actividades"
A. 6º-3ª: Sustituir "que no hagan..." por " Que no incida negativamente en el mercado de trabajo"
A.7ª: Sustituir "política" por "ideológica".
A.8º-3ª: Sustituir " veintidos..." por " 18 a 24 meses "
A.8º-4ª: Añadir después de"prestación social", " finalizando el día uno de enero del año en que cumpla 34 años "
A. 12º-2ª: Sustitiir " designar" por "proponer".
A. 13º-2ª: Sustituir " Ministro de la Presidencia" por " Gobierno "
A. 14º-3º: Sustituir " quejas" por"peticiones o reclamaciones"
A. 17º-4ª: Sustituir " artículo 372 ... cuerpo legal " por " prisión menor en sus grados medio o máximo ~~y reclusión mayor en su grado mínimo~~ para los del párrafo 3º reclusión mayor en su grado mínimo"
A. 18º-2ª: Suprimirlo en su totalidad.
Disposición transitoria 4ª : Sustituir "doble" por "triple"
Disposición derogatoria: Añadir "... y el artículo 45 de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional "

Y Añadir:
Disposición Adicional 1ª: Tienen caracter de Ley Orgánica los Artículos 4º, 6º, 7º, 7º, 17º, y esta disposición adicional.

ACLARACIONES:

Al no habernos pasado el PSOE las enmiendas, estas han sido conseguidas por medio de periodista de Madrid que las solicito al Grupo Socialista ayer Viernes, estas no fueron dictadas por teléfo - y alguna enmienda es inexacta en su redacción.

Existen dos o tres enmiendas de tipo semántico que no constan en esta hoja.

Las enmiendas a la totalidad de la ley presentadas por E.E, Minoria Catalana y probablemente A.P. seran debatidas y rechazadas por el pleno del Congreso el próximo martes o jueves.

FONDCMOC

Los objetores mandan butifarras a Felipe y a Serra

Barcelona. – El Moviment d'Objectors de Conciència (MOC) de Catalunya anunció ayer que había enviado tres butifarras a Felipe González, Narcís Serra y Fernando Ledesma. El MOC añadía que no se trataba de un regalo de Navidad, sino de una protesta por el contenido del proyecto de ley de objección de conciencia. Las explicaciones iban en una carta adjunta a la butifarra en la que se indicaba al Presidente y al ministro de Justicia que si desconocían el sentido de la expresión catalana *fer butifarra*, que se la preguntaran al ministro de Defensa.

El Periódico 25-XII-83

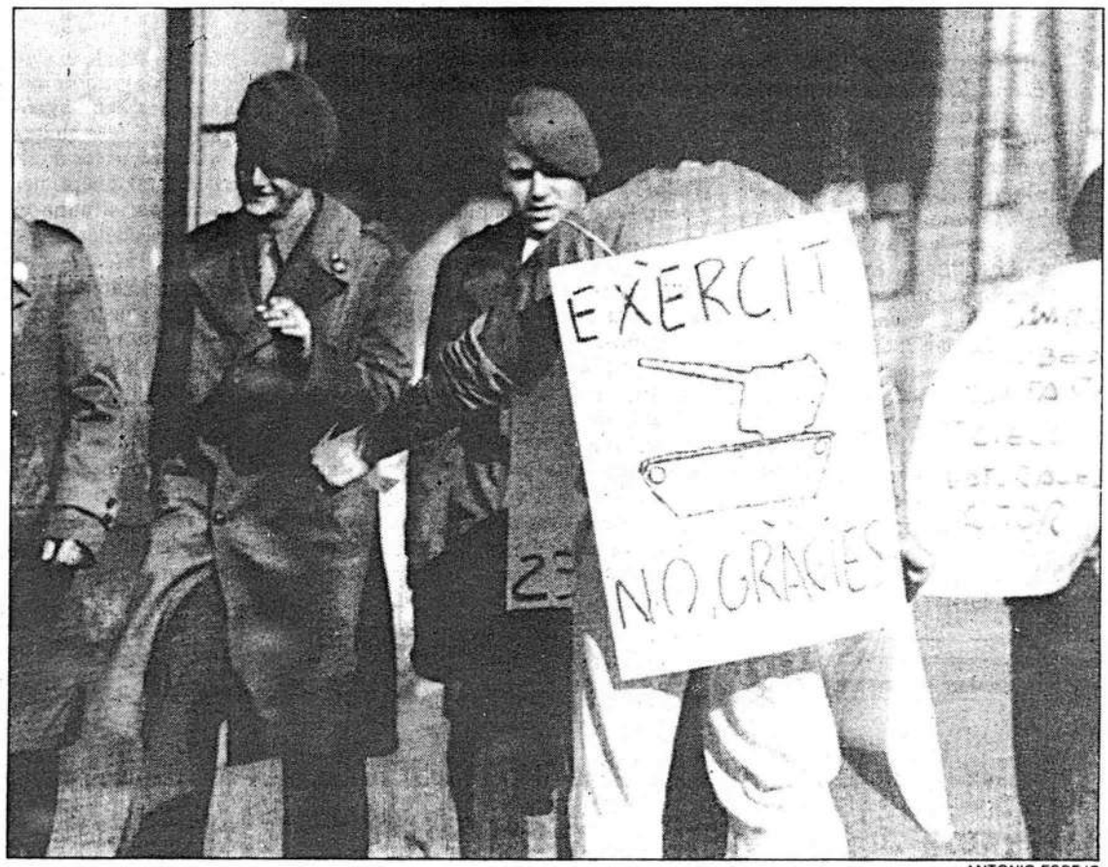

ANTONIO ESPEJO

Objetores de conciencia contra el proyecto de ley del Gobierno. Medio centenar de personas se manifestaron ayer por las Ramblas de Barcelona como protesta ante el contenido del proyecto de ley de objeción de conciencia presentado por el Gobierno socialista. Algunos manifestantes iban encartelados con consignas de "No a la *mili*" y "No queremos trabajos forzados". Los asistentes repartieron octavillas a los viandantes, en las que se calificaba al servicio civil previsto en el proyecto de ley como "servicio paramilitar". Esta manifestación es una de las muchas acciones realizadas ayer en toda España para protestar contra el proyecto de ley.

EL PAIS 5-D-84

FONDOMOC

El Perich

El Periódico 24-I-84

Los objetores de conciencia denuncian la vigilancia policial a que se les somete

XAVIER DOMENECH, **Manresa**

El Moviment d'Ojectors de Consciència de Catalunya (MOC) denunció ayer la "exagerada presencia de los Cuerpos de Seguridad del Estado" en torno al encuentro celebrado el sábado y el domingo en Manresa. Según el MOC, las fuerzas de seguridad "durante todo el fin de semana han controlado los movimientos de los participantes en el encuentro".

El encuentro sirvió para reiterar la oposición al proyecto de ley reguladora de la objeción presentado por el Gobierno. Según el comunicado final, "el reconocimiento del derecho a la objeción de conciencia no es un favor personal a los objetores declarados hasta ahora, como puede interpretarse de algunos comentarios y conversaciones con miembros del partido en el Gobierno".

El País 30/I/84

Protestas contra la Ley de Objeción de Conciencia

Madrid.— Diversos grupos de objetores de conciencia protagonizaron hoy protestas y manifestaciones en contra de la ley orgánica de objeción de conciencia, aprobada por el Gobierno y remitida a Las Cortes.

Estas protestas forman parte de las actividades llevadas a cabo hoy, en toda España, dentro de la campaña de movilizaciones por este proyecto de ley, que establece un período de treinta meses de servicio civil sustitutorio militar.

Los principales focos de protesta tuvieron lugar en Madrid, Santander, San Sebastián y Sevilla, donde varios grupos de jóvenes expresaron su rechazo a este proyecto de ley.

En Santander, los objetores se manifestaron ante la delegación del Gobierno en Cantabria. Dos representantes del Movimiento de Objeción de Conciencia entregaron a la delegada del Gobierno, Alicia Izaguirre, un escrito en contra de la ley.

En San Sebastián un grupo de jóvenes protagonizó una sentada frente al Gobierno Militar. Poco después, la Policía Nacional obligó a los jóvenes a desalojar la puerta de la sede militar y les permitió seguir la protesta en la esquina de las calles Mayor y Boulevard donostiarra, próxima al edificio.

Los jóvenes iban encartelados con pasquines en los que se leían lemas contra el servicio civil sustitutorio, tal y como se plantea en el proyecto presentado por el Gobierno socialista.

En Sevilla, diez objetores entraron en la sede del PSOE para entregar un escrito en contra de la ley, manifestando su intención de no abandonar la sede del partido hasta no recibir contestación a su escrito.

Durante seis horas, el diputado socialista José Vallés y otros miembros del partido hablaron con los objetores, a quienes prometieron tramitar dicho escrito de protesta.

Respecto a Madrid, un grupo de cien personas permanecieron encarteladas, durante una hora, frente al Ministerio de Justicia. Durante la acción repartieron hojas informativas en las que se explicaban las razones de su postura en contra del proyecto de Ley Orgánica reguladora de la Objeción de Conciencia.

FONDO MOC

Diari de Barcelona 5-II-84

Los objetores de conciencia reactivan la campaña para que se devuelvan las cartillas militares

E. C. P., **Barcelona**

El próximo viernes finaliza en toda España la campaña de devolución de cartillas militares al Ministerio de Defensa, iniciada el pasado mes de noviembre por los Colectivos de Objetores de Conciencia Post Servicio Militar y por el Movimiento de Objetores de Conciencia (MOC). Desde todas las comunidades autónomas en que se han constituido grupos coordinadores de esta campaña se remitirán al Ministerio de Defensa los paquetes de cartillas. Según estimaciones de los organizadores, las cartillas devueltas serán probablemente unas 500.

Al mismo tiempo, se enviará una petición formal al Ministerio de Justicia para que regule la situación administrativa en que quedan estos objetores. La cartilla militar es uno de los requisitos exigidos para la expedición o renovación de pasaporte y para concurrir a oposiciones para los cuerpos de funcionarios del Estado.

La actual es la tercera campaña de este tipo que se lleva a cabo. Los objetores de conciencia no disponen de datos globales acerca del resultado de las anteriores. La primera se realizó en 1981 y el conjunto de cartillas devueltas fue, en toda España, de 17. La segunda campaña se lanzó en 1982 y entonces hubo 70 devoluciones de cartillas militares.

En 1981 las devoluciones se efectuaron a las Capitanías Generales o los Gobiernos Militares y fueron objeto de respuestas desiguales. La mejor, desde el punto de vista de los objetores, fue la de la Capitanía General de la VI Región Militar, con sede en Burgos, que contestó a los remitentes indicándoles que se tomaba nota de la declaración de objección de conciencia que se efectuaba y se incluía en la misma cartilla.

En 1982, la campaña obtuvo la devolución de 70 cartillas militares, que fueron enviadas al Ministerio de Defensa. Éste respondió a cada uno de los titulares de las cartillas advirtiendo, en primer lugar, que debieron serle enviadas con una póliza de 25 pesetas, y, en segundo lugar, que según la legislación vigente cada reservista debe estar en posesión de su correspondiente cartilla militar, por lo que todas fueron reexpedidas.

En 1983 no se llevó a cabo ninguna campaña de este tipo. La última etapa de la campaña en curso, la más visible, ha consistido en la distribución de 8.000 carteles, de los cuales 3.000 lo han sido en Cataluña.

Estos carteles, que imitan el lenguaje característico de los bandos militares, invitan a los ciudadanos que hayan cumplido el servicio militar a que remitan su cartilla a las autoridades militares.

17-I-84 El País

Propuestas del grupo Antimilitarista de Huesca para presentar en la reunión estatal de Objetores a realizar el once de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro:

-Ante la posibilidad de entrada en vigor del actual proyecto de Ley Orgánica reguladora de la Objeción de Conciencia o de cualquier otra ley que no suponga una modificación total de el existente proyecto de ley, planteamos la insumisión total.

-Realizar campañas de sensibilización de Colectivos y sindicatos, sobre la base de ampliar la base social de rechazo al actual Proyecto de Ley.

-Realizar campañas con objeto de dar a conocer los planteamientos de los Objetores, nuestra postura ante la dimensión social del militarismo, con objeto de captar más gente.

-Acciones diversas:

-Repartir octavillas de como declararse Objetor y las razones que pueden inducir a ello, el día de las tallas.

-Hacer una manifestación este mismo día en los lugares de talla je.

-Encerrarse en la sede del PSOE el día que entre la Ley en el Pleno

-Realizar la próxima reunión estatal en Valladolid el día anterior al día de las FFAA y este día realizar una manifestación de protesta.

Colectivo Antimilitarista de Huesca, 10- Febrero- 1984

FONDO MOC

ALACANT CURRICULUM

En alacant la semblanza de la objeccion se remonta hasta mediados de los 70, por aquel entonces exixtian algunos individuos conscientes del asunto; los encuentros etre tales individuos desembocan en la creacion de la O.C.A.(objetores de conciencia de Alacant) grupo poco estable,que al tiempo se desestabiliza.

Volvemos a la primera situacion, y a eso del 80 se monta"La OCA" Formada por dos personas entrañables como son Fernnando y Ramon, su voluntad ferrea y su constancia han hecho posible su permanencia y difusion dentro y fuera de las fronteras de la objeccion.

Afinales del 82 decidimos poner en funcionamiento una oficina de informacion y con ella nace La L.O.K.A.(local objetores de conciencia de Alacant).Este grupo todavia continua en la brecha, aunque no agrupa atodos los objetores de la city, hemos trabajado en una campaña de informacion sobre la objeccion, mediante carteles, panfletos, colaboraciones en diverso fancin, oficina y....y....y....un puesto en la calle,quecontinua en la cartelera despues de 19 semanas de exito clamoroso.

se ha intentado la cracion de una coordinadora provincial, pese a la voluntad y facilidades, los grupos no se acaban de decidir y ahora estamos solitos.

Recojimos fimadas cartas sobre el"caso Armburu"con un fuerte componente solidario. estamos desarrollando campaña de censo y recogida de cartillasy vamos a desarrollar otras sobre la objeccion fiscal encaminada a recaudar fondos para una de las mas nobles causas que se puedan encontrar en estos dias: la nuestra.

Trabajamos tambien en un proyecto urbano de servicio civil, de cuya viabilidad ya os informaremos con tiempo, tmbien como no, en la campaña de rechazo total de la ley; en acto de las tallas y en laxreedicion del folleto" La ley de Objeccion" del cual esperamos imprimir 700.000 ejemplares encuadernadoos en piel de faba de cochero indio y del cual esperamos varias reediciones. Asi que ya sabeis si quereis ejemplares de muestra debeis dirigiros a:

LA LOKA
c/ Carratala Cernuda,nº 22, 4º I.

La de la revista La OCA es el apartado 219
y el telefono de la esperanza es el 201392

pues nada salut, aroma y força a la poma.

la loka

El Movimiento de Objeción de Conciencia del Estado Español, reunido en Asamblea los días 11 y 12 de Febrero de 1984 en Zaragoza, hace público el siguiente comunicado:

1.- Se ratifica en el Manifiesto elaborado en la anterior Asamblea Estatal en rechazo a la Ley de Objeción de Conciencia, y continua la campaña de acciones directas iniciada el día 4 de Febrero, en toda España; para conseguir dentro de su coherencia con una estrategia no-violenta hacer inaplicable la Ley. Preparando una masiva insumisión de objetores, en caso de que llegue a entrar en vigor.

2.- Se denuncia la represión ejercida sobre los compañeros: Eusebio Puerta Avila (objetor de ~~Salamanca~~ SEVILLA) y Jordi Garcia i Jané, y Francesc Porret (antimilitaristas del KAMBA). A los que se han abierto proceso por injurias al Ejército. En el primer caso al declararse objetor y en los otros 2 casos por frases del libro "Abajo los muros de los cuarteles". El M.O.C. anuncia su total solidaridad, y exigue se congelen los citados procesos.

Zaragoza, 12 de Febrero de 1984.

FONDOMOC

Assemblea estatal del MOC en Valencia,

30 de marzo a 1 de abril.

FONDOMOC

ASAMBLEA ESTATAL M.O.C.

31-Marzo, 1-Abril, 1984

VALENCIA

PROPUESTA DE REGLAMENTO PARA LA ASAMBLEA

- Que la composición de la Mesa sea de un moderador y dos secretarios,
- Que la Mesa esté formada por personas del grupo organizador,
- Que las votaciones se realizen por grupos y no por personas, por medio de cartones,
- Que cada grupo tenga un portavoz que sea representativo,
- Que el tiempo de exposición de propuestas de los grupos no rebase los 5 minutos,
- Que el turno de réplica no exceda de 2 minutos,
- Que el turno de contraréplica no exceda de 1/2 minuto,
- Que la Mesa pueda asignar los turnos de réplica y contraréplica, según la importancia del tema en debate y la marcha de la Asamblea,
- Que el comunicado de prensa así como cualquier decisión que transcienda fuera del M.O.C. tenga la unanimidad de de los grupos presentes,
- Que las decisiones que marquen la estrategia de las acciones y de la campaña, tengan también la unanimidad.

10 de Marzo de 1984.

el MOC de València.

FONDOMOC

Archivo

GRUPO ANTIMILITARISTA DE BILBAO - BILBOKO ANTIMILITARISTAREN TALDEA
PROPUESTAS INFORMACIONES Y COMENTARIOS A LA ASAMBLEA DEL MOC EN ZARAGOZA
el 11 y 12 DE FEBRERO 84

Salud, personal. Antes de comenzar os anunciamos que IMPUGNAMOS Y PROTESTAMOS por las actas de la asamblea anterior. Se trata de una palabra en concreto de la primera línea, la que dice que hubo bastante ANARQUIA a la hora de seguir un orden del día. Ya quisiéramos que fuera la Anarquía lo que definiera las asambleas del MOC, desgraciadamente sólo las rige el desorden y el caos. O sea que hay que cuidar la terminología y no caer en definiciones reaccionarias. Exigimos que el ,la los o las responsables de esto se vean rebajados a limpiar ceniceros, barrer y proveer a la asamblea de cervezas, hasta que se decida su emparedamiento o su indulto.

Otra propuesta: Hay que evitar en esta asamblea el caos anterior al definir el orden del día. Tenemos que definirlo claramente y tiene que haber un moderador/a y una mesa que encaucen la asamblea según ése orden de trabajo y que eviten dispersiones y desvaríos . También hay que procurar que esta mesa dure y no se volatilice a mitad de la asamblea.

Bien una vez constituida la mesa que nos llevará por los caminos de la discusión y el debate dinámico y revolucionario proponemos un orden del día que matiza ligeramente el propuesto por el grupo de Zaragoza.

Lo explicamos. El punto siete es el mogollón de la asamblea, pero si no lo subdividimos y encauzamos volverá a ser el caos y el rechinar de dientes. los puntos 5, 6 y 9 bien pueden ser subpuntos del 7 y como tales se trataron en la anterior asamblea.

Los puntos de coordinación internacional y de economía no los vemos reflejados y quedaron pendientes de concretar en la anteior asamblea. Tampoco vemos dónde vamos a tratar el tema de los dos compañeros del Gamba pendientes de juicio por el libro "Abajo los muros de los cuarteles"

Proponemos refundir estos temas y , en el tema de rechazo a la ley seguir el esquema de la anteior asamblea y dividirlo en "Trabajo interno " y trabajo externo (ver las actas de la última asamblea".

En concreto:
1 Presentación y tal
2 Discusión de la propuesta de una acción en zaragoza
3 Balance de la dvolución de cartillas
4 Balance de la acción del 4 de Febrero
5 Objeción fiscal
6 Proceso a los colegas del Gamba
7 Campaña rechazo ley:

TRABAJO INTERNO
a,- Censo
b,- oficinas de información
c- Asambleas informativas.
d.- Coordinación MOC
e .-Potenciación grupos
f.- Economia
g.- RESPUESTA CONCRETA A LA LEY
(Igual la importancia de este tema aconseja sacarlo de este contexto y tratarlo al principio del punto 7)

TRABAJO EXTERNO
a,- Internacional
b,- Otras organizaciones
c,- Gobierno y parlamento
d,- Acciones públicas
e,- Opinión publica

8 Posible encuentro en Semana Santa

FONDO MOC

(Como veis los puntos propuestos por Zaragoza 5 (Censo) 6 Devolución cartillas que se incluiría en acciones públicas y 9 (Otras organizaciones) se incluirían como subpuntos eb el 7.

Sobre estos puntos informamos o proponemos.

1.- PRESENTACION:

El grupo antimilitarista de Bilbao va más o menos bien, con poca gente en el grupo y muchos simpatizantes. Muchas cosas las hacemos con el reto de los grupos de la provincia y estamos formando una asamblea antimilitarista de Vizcaya en la que estarían cuatro o cinco grupos antimilitaristas de barrios, la asamblea de no-violencia y los comités de antimilitarismo de la asamblea de mujeres y del los comités antinucleares.

2.- SOBRE LA POSIBLE ACCION EN ZARAGOZA:

Tras discutir un poco hubo discusión de opiniones, así que ya se verá en la asamblea, desde luego es necesario que la acción no interfiera la asamblea y su discusión no dure mucho tiempo. Caso de hacerla, que los detalles técnicos pasen a una comisión.

3.- BALANCE DE LA CAMPAÑA DE DEVOLUCION DE CARTILLAS.

A nivel estatal da la impresión de que la campaña se ha oído bastante y ha aumentado el número de cartillas devueltas, aunque parece que ha habido fallos de coordinación que desde luego en Euskadi han sido inmensos. La coordinación del grupod de Vitoria por lo menos con nosotros ha sido lo más parecido a la NADA absoluta. Complicados problemas técnicos hicieron que los carteles nos llegaran super tarde. La crítica y el público ha acogido bastante bien los carteles, hasta hubo quien vino a Bakearren pensando que aquello era la caja de reclutas y la devolución era obligatoria. Las cartillas recogidas han sido más bien escasas.

Crticamos el hecho de que los carteles lleven la dirección de Madrid , el espacio tendría que haber estado en blando, tampoco se nos consultó sobre las posibilidades de hacer un cartel en Euskera. Reseñar también que igual fue un error poner la fecha de la devolución inmediatamente después de las fiestas de Navidad, por el famoso parón en la actividad revolucionaria.

FONDO MOC

4.- INFORME Y BALANCE DE LA ACCION DEL 4 de FEBRERO

En Bilbao fue la movida bastante bien. Como sabeis la asamblea antimilitarista de Euskadi decidió que la acción no sería unitaria sino que cada cual en su pueblo haría lo que fuera (cierto que es bastante discutible, pero tened en cuenta que hay grupos en la asamblea que no pertenecen al MOC y otros que no entendieron o no explicamos muy bien la propuesta).

El caso es que en Bilbao convocamos a más de 60 personas entregamos la carta en el PSOE y nos dimos unos paseos por el centro de la ciudad repartiendo un artículo que ya os mandamos anteriormente titulado "¿Desfilarán los objetores?" firmado(y por tanto apoyaban la acción) por Grupo antimilitarista de Bilbao, G.A. de Basauri, y Asamblea de no-violencia (pertenecientes al MOC) Grupos antimilitaristas de Rekalde y Otxarkoaga (barrios de Bilbao) Comités antinucleares y Juventudes Libertarias.

En Vitoria hicieron un pasacalles unas 50 personas, En San Sebastian se encartelaron frente al gobierno militar unos 25 y en Pamplona se encartelaron en las calles céntricas unos 50. La coordinación entre Euskadi fue nula.

Al escribir ésto no sabemos si está confirmado los rumores sobre 1000 personas en Zaragoza y 2.000 en Valencia.

En conjunto nos parece que la acción ha ido bastante bien, aunque teníamos que haber evitado los encartelamientos de muy pocas personas. En Bilbao la prensa lo recogio aceptablemente, las radios y la tele vasca bastante bien.

Como valoración pensamos que hay que reforzar mucho la coordinación, pues nos parece de innormales no llamar a los centros coordinadores. También hay que reforzar la labor de camelar a la prensa.

Pensamos que es interesante saber con qué grupos ha hecho cada cual la acción. Si ha habido coordinación con otros grupos queremos saber como se ha firmado o

Grupo Antim. Bilbao

como se ha recogido en la prensa. Creemos que siempre que haya acciones con otros grupos sobre la ley de objeción debe quedar muy claro que es el MOC el que organiza la jugada, que se vaya oyendo cada vez más el nombre del MOC.

5,- OBJECION FISCAL

Lamentablemente, tras discutir un poco no hemos aclarado nada.

6.- PROCESO A LOS COMPAÑEROS DEL GAMBA

Algo habrá que hacer, por lo menos reeditar el libro y todo tipo de muestras de solidaridad al margen de las acciones de presión que se juzguen convenientes.

7.- CAMARAÑA RECHAZO LEY

a.- Censo: Estamos en ellos

b.- Oficinas de información: la nuestra funciona a buen ritmo. Habría que montarlas en casi todos los sitios, naturalmente es cuestón económica.

c.- Asambleas informativas: De momento no hemos convocado ninguna. Ya veremos después de las elecciones.

d.- Coordinación MOC: Ala que ya existe habría que intentar ampliarla con los temas de material de difusión y discusión, información más ágil, más información internacional etc

e.- Potenciación grupos: La solidaridad entre el MOC debería echar unamano a los grupos que estén más colgados, con material, dinero y dinamización. También hay que ir viendo como van dinamizándose todos los grupos y saliendo del muermo.

f,- Economía: En la asamblea anterior hablamos de hacer dos proyectos de coordinación económica. Uno digamos ordinario y otro extraordinario para la campaña de la ley. No tenemos ninguna propuesta concreta , pero habrá que ver como se financia la coordinación interna y la coordinación internacional, además de carteles, libros y demás que se hacen y se pueden hacer unitarios.

g.- Respuesta concreta a la ley:

Ante todo remarcar lo que ya hemos dicho en otras ocasiones:

En primer lugar hay que mantener la unidad del MOC.

En segundo lugar la potenciación de los grupos, el aglutinar al personal, y el trabajo que vayamos haciendo nos da la medida de nuestra fuerza y los ánimos y capacidad para cargarnos la ley.

Por otra parte las propuestas que hay en juego no creemos que deban denominarse como insumisión total, insumisión parcial etc pues hablamos de posturas estratégicas que no se corresponden necesariamente con los posicionamientos ideológicos de cara a la insumisión.

El grupo de Bilbao insiste en sus propuestas de acuerdos básicos:

- No acatar la ley
- No cumplir la prestación social sustitutoria
- No reconocer al tribunal ni solicitar de él que nos declare objetores.
- Ningún objetor formará parte del tribunal.
- Los objetores remitiremos una carta colectiva al Tribunal informándole de que no le reconocemos, no acatamos la ley ni haremos la PSS y exigiendo que se nos reconozca objetores y civiles a todos los efectos.

Se comentó en la anterior asamblea la posibilidad de hacer compatibles nuestra propuesta con la de Objeción Colectiva. Hemos pensado que ello no es posible. A nuestro entender la propuesta de objeción colectiva es una forma de pasar honrosa, y colectivamente por la ley. Es decir, SE PLANTEA UNA ACTITUD DE FUERZA COLECTIVA PARA CUMPLIR A NUESTRO MODO LOS REQUISITOS DEL TRIBUNAL Y DEL SERVICIO CIVIL, declaramos al tribunal a nuestro modo y hacemos el servicio civil que queremos.

CONDOMOC

Desde un punto de vista personal éso está muy bien, porque obligamos al Tribunal que acople la ley a nuestra postura. PERO NO NOS CARGAMOS LA LEY. Pasamos muy habilmente a través de ella con nuestras actitudes y nuestro servicio civil. Y el tribunal y el gobierno hará la vista gorda y ensanchará un poco la aplicación de la ley para que pasemos. Pero la ley seguirá ahí. Habrá sido más o menos cumplido y se habrá hecho un Servicio civil que más o menos reconocerán. Pero la ley continuará vigente y en aplicación y la gente que venga detrás lo tendrá muy crudo.

Nosotros queremos cargarnos la ley, y para hacerla inviable no hay que solicitar la declaración de objetor aunque sea colectiva, ni hay que pedir la homologación de nuestro servicio civil. Basta con explicarlo políticamente a la opinión pública, pero sin intentar que nos puedan aplicar la ley.

De cualquier forma se puede seguir discutiendo y pensando.

TRABAJO EXTERNO a.- Internacional:

Hay que reforzar la coordinación internacional.

Hay que informar a toda Europa y que en toda la prensa del rollo se comente la ley de objeción.

Hay que pedir que nos manden dinero,

También proponemos estudiar la posibilidad de montar una Conferencia Europea contra la conscripción.

El apoyo de los grupos europeso no debe quedar en que si son tantos o cuantos meses, o si hay que talar pinos y tal, habría que enfocar la movida en cuanto a la obligatoriedad de la mili, la militarización social etc...

Proponemos que un comando del MOC se haga una gira triunfal por Euopa dando charlas, asistiendo a reuniones y propiendo la Conferencia contra la Conscripción a la vez que volverse forrados de oro.

Las acciones internacionales de solidaridad las vemos para más adelante.

b.- OTRAS organizaciones:

Ya os hemos contando que estamos montando una asamblea de Vizcaya con grupos antimilitaristas, Comités Antinucleares y Asamblea de Mujeres han creado comisiones internas de antimilitarismo. Grupos que surgieron como anti- otan y así van avanzando en el antimilitarismo.

Por otra parte hemos propuesto una revista interna de debate para todos los grupos alternativos de vizcaya, que ha sido muy bien acogida.

La cosa podría ir por ahí.

Fomentar el debate antimilitarista en grupos ecologistas, feministas, pacifistas.

Seguir trabajando a fondo y radicalizando plataformas y coordinadoras anti - otan y similares.

Aglutinar más grupos en asambleas y coordinadoras antimilitaristas.

Buscar apoyos contra la ley de objeción, generales o bien en acciones puntuales.

c.- Gobierno y parlamento.

Informarles, informarnos, criticarles, hacerles burla, tirarles pipas, tocarles los cojones...

d.- Acciones públicas:

Seguir con la información, intentar que todo el mundo conozca nuestros planteamientos, Se puede crear un catálogo de acciones divertidas y vacilonas...

e.- opinión pública.

8.- POSIBLE ENCUENTRO EN SEMANA SANTA

En ésas fechas de recogimiento y meditación cristiana queríamos dedicarnos a dormir mucho, leer, beber buenos vinos , fumar porros, vacilar con nuestro amor, perseguir curas... pero la vida del objetor y la objetora es tan dura...

FONDO MOC

ASAMBLEA ESTATAL M.O.C.

31-Marzo, 1-Abril, 1984

VALENCIA

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA PARA LA ASAMBLEA

- Información y valoración de las acciones "escalonadas" hechas durante el mes de marzo.
- Exposición de las propuestas de acción para el día internacional de la objeción.
- Exposición de las propuestas para la acción conjunta de Madrid, que haremos cuando la ley entre en el pleno de los diputados.
- Recuento del número "real" de las cartillas de objetores en situación de incorporación aplazada.
  Concretar la fecha de la devolución u otra acción, remitir a la OTAN, destruirlas, etc.
  Fecha en principio, el 5 de abril.
- Información del número de cartas a remitir al ministerio de Justicia o similar, manifestando nuestra disconformidad con la ley y manifestando nuestra disposición, para en el caso de aprovarse como está, ir a la cárcer. Poner fecha.
- Encuentro de Semana Santa, información del grupo organizador.
  Tema principal: Debate Ideológico.
- Exposición de propuestas de acción pa ra el día de las FFAA.
- Exposición de propuestas de acción para colaborar con los grupos pacifistas. Próxima coordinadora pacifista, dias 14 y 15 en Madrid.
- Concreción de la próxima campaña de devolución de cartillas de objetores post-mili. Fecha en principio el 27 de Mayo.
  Información de los recursos de alzada levantados en la anterior campaña.
- Exposición de propuestas de acción para el día internacional de la objeción de conciencia.

FONDOMOC

ASAMBLEA ESTATAL M.O.C.

31-Marzo, 1- Abril,1984

VALENCIA

ORDEN DEL DIA

10h.(sábado) Acogida.

10'30h. Presentación.

Votación de la propuesta de Reglamento.

Aprovación del acta de la asanblea anterior.

Información y valoración de la acciones de este mes.

Acción conjunta en Madrid.

Cartillas militares. (reunión paralela del COPS.)

Cartas a remitir.

Encuentro de Semana Santa.

Día de las F.F.A.A.

Día Internacional de la Objeción de Concien cia.

Próxima coordinadora Pacifista.

Información:campaña objeción fiscal.

grupo internacional.

etc.

Ruegos y preguntas (nuevas propuestas)

Comunicado para la prensa.

Despedida.

5'30h. (domingo) Rueda de prensa.

Nota: este orden del día es susceptible de modificación.

FONDO MOC

ASAMBLEA MOC (Valencia, 31 Marzo y 1 de Abril 84)

INFORMACION PREVIA ANTES DE RECIBIR LAS ACTAS.

Asisten: Barcelona, Cádiz, Córdoba, Manresa, Alcira, Murcia, Gamba Castellón, Valencia, Madrid, Bilbao, Mallorca, Ciudad Real, Granada, Valladolid, Zaragoza, Huesca, Canarias, Salamanca, Vitoria, Almansa, Villenca y Alicante y Sevilla.

Grim er cristo sobre el orden del día al Proponer el Gamba un debate sobre las dife rentes posturas de cara a la ley. Tras mucha discusión se dijo que no estaba en el orden del día ni estaba preparado, que aw se hablaría un poco al final si había tiempo.

INFORMACION SOBRE LA LEY:

La ley fue aprobada el día 29 de marzo en comisión, en una sola sesión, Se cambió el tiempo y se redujo a un periodo de 18 a 24 meses. tr a enmienda estableció que al mandar la solicitud de objeción si en dos mes e s no se recibiía respues ta se consideraba aprobada, cuando en el texto anterior se cons ideraba denegada. Hubo otras pequeñas enmiendas gramaticale referidas al tribunal, para suavizar un poc o la redacción y que no parez ca tan anticons titucional.

Se comenta que Bandrés opina que con 500 insumisos la ley no se aplicaría. También hay rumores de que el ministerio de economía dice que no hay pasta para montar los servicios civiles . or otra parte ya hay instituciones y ayuntamientos que solicitan que se les envíen objetores para currar.

Por otr a parte el Ruiz Gimenez no parece muy animado a elevar un recurso de anticonstitucionalidad.

VALORACIONA ACCIONES

Aquí hubo una larga expos ición de cada grupo sobre las charlas que ha dado, carteles, panfletos, encarteladas, ocupaciones, programas de radio... un amplio surtido que indica que hay movida, pero con acciones clásicas, poca gente y un poco marginal. La prensa y radios locales recogen bastante de cada sitio, pero a nivel estatal no.

ACCIONES DE RECHAZO LEY=

Bueno, después de ocho años, la ley de objeción se aprobará en el Ple no del congreso de los diputados es ta semana o, si no tienen tiempo, la que viene.

Se acordó hacer una campaña corta estas dos semanas=

Objetivo: Ha c er público y explícito el rechazo de los objetore s a la ley, que no puedan decir que "ya se ha solucionado el problema de la o jeción" Este rechazo tiene que se contunden te y a la la vez que demuestre fuerza.

En cada grupo, cuando se apruebe la ley, se mandarán comunicados y

FONDO MOC

se intentará hacer todo lo posible en la prensa.

Cuando se apruebe la ley se harán acciones fuertes en cada sitio.

Carteles , panfletos, charlas y tal.

Habrá una acción en Madrid que se explicará verbalmente, más rueda de prensa y fiesta.

Coordinación en Madrid Tlf. de Marian y Maxi.

DEVOLUCION CARTILLAS DE OBJETORES EN INCORPORACION APLAZADA=

Aunque es una idea que lleva tiempo expuesta casi no se ha trabajado. La idea consiste en reunir cartillas de objetores y mandarlas al ministerio de Defensa, explicando nuestro rechazo a la ley, quienes no tengan cartilla mandarán sólo una carta. Hay que reunir un número considerable para demostrar que coordinamos a muchos objetores, a la vez sería la primera manifestación concreta, con nombres y apeliidos de los insumisos. Aquí se enlaza con toda la problemática de la coordinación y el censo de objetores, que hay que darle mucha más marcha de la que lleva. En principio la fecha de la devolución sería el 15 de mayo día Internacional de la objeción de conciencia, pero es revisable. Coordina el Quico de Gamba.

Mandar a Ministerio Defensa C/ Princesa 62 96

COPS

El día 27 de ~~Mayo será~~ la 4ª Campaña de devolución de cartillas post- mili. La jugada y el material lo coordina Madrid.

Se vió que la repercusión y el retraso con el material de la otra nos obligaban a hacer esta, pero con más tiempo para la difusión.

De cualquier manera la próxima será en el 85. El tribunal constitucional no admite ya recursos colectivos, pero los casos individuales crean jurisprudencia, así que se seguirá con el proceso legal.

En el Norte coordina Vitoria o Torrelavega, no se sabe muy bien.

ENCUENTRO SEMANA SANTA

Ya sabeis que sólo se presentó la ponencia de Bilbao, aunque en Madrid la tienen elaborada pero con problemas técnicos.

Se habló bastante de la necesidad del encuentro y al final parece que la gente se ha animado e irá.

DIA DE LAS FUERZAS ARMADAS

Se trabajará para que la coordinadora de organizaciones pacifistas se posicione sobre el tema, y hacer alguna acción en Valladolid.

A nivel de MCC se puede sacar un cartel unitario.

DIA INTERNACIONAL DE LA OBJECION DE CONCIENCIA

Se lo ha inventado la IRG y es el primero. Se sugieren acciones contra embajadas o consulados de países que no reconozcan la objeción.

FONDOMOC

COORDINADORA ESTATAL DE ORGANIZACIONES PACIFISTAS

Se habló y se informó sobre como están las cosas. En muchos sitios se colabora con diferente s coordinadoras y en otros nc. También hay varias niveles de radicalidad. Las consabidas alusiones al PCE y al MCE (que en cada sitio lleva una línea) incluso en muchos sitios todavía incordian los prosos .

Se llevó un debate general sobre la necesidad de trabajar con este tipo de grupos y que cad a vez se vayan radicalizando más en el antimilitarismo. También se ve que pueden asumir el rechazo a la ley de objeción y a la mili. A la coordinadora se llevarán propu stas del MOC sobre la ley de objeción y el día de las FAS.

OBJECION FISCAL

Se presentó la campaña de la As. Andaluza de no-violencia que la llevarán adelante con JUSTICIA y Paz y los grupos del Moc que la asuman.

Por su parte el Gamba presentó una propuesta de Insumisión fiscal.

MUJER Y ANTIMILITARISMO

Hay un día internacional contra la agresión del militarismo a la mujer. Quien esté interesado que se coordine con las tías de Madrid.

VALORACION PERSONAL

Como estuvimos pensando en Bilbao, esta asamblea no tenia un contenido definido y se hubiera podido reemplaz ar por una coordinadora en Madr id. De cualquier manera ha sido positiva en su afianzamiento en el rechazo a la ley(teórico y con acciones) y para superar la caótica asamblea de Zaragoza. También se ha refirmado la importancia del encuentro de semana santa. Como de costumbre los grupos no tenían casi nada preparado y la asamblea la hemos hecho entre 10 personas.

También se ha visto una participación de mujeres(No históricas) muy superior a otras asambleas y con bastante participación.

Resaltar que será de las asambleas donde más gente fue luego a emborracharse (con todo éxito)..

Y nada más.

FONDOMOC

6.Cas que l'Estat pugui muntar PSS, impedir-les i boicotejar-les totalment. Es poden proposar boicots sindicals, accions directes contra el reclutament de PSS (organitzar un cristo a les oficines on es formalitzin papers, endur-se les sol.licituds, bloquejar la burocràcia, omplir la tira de sol.licituds falses, incompletes etc.), o als llocs on es desenvolupin les PSS, desprestigiant-les totalment (els putegen, no els deixen fer res, no es poden ni queixar etc.). Ben entès que aquestes accions són contra la PSS i no contra els que s'hi sotmeten.

7. No deixar de fer campanya anti-mili, aquesta serà la base de la nostra lluita durant força temps i els que ens permetrà de fer passar l'objecció de finalitat a mitjà.

GRUP D'OBJECTORS DEL BAGES
Apartat de correus 392
MANRESA

PROPOSTA D'ESTRATÈGIA DAVANT LA LLEI

1.Deixar aprovar la llei (publicació al BOE i reglament) o "forçar" que s'aprovi. Per què ara?Tenen por, considererien un"error polític" tirar-la endavant (hi ha un coixí anti-OTAN i anti-mili massa gran), per això ens n'hem d'aprofitar, hem de provocar la bronka en el nostre terreny favorable.

2.Bloquejar-ne l aplicació, carta col.lectiva, fer-la pública dient que passem de tribunal i de PSS. Acompanyament d'accions espectaculars al carrer, paròdies de tribunal, enfilats als arbres d'un carrer i encartellats etc. Murals, cartells, pancartes, enganxines "de batalla". Donar sempre un to de "guanyarem", perden el temps si volen reprimir, etc.

3. Bona xarxa de contactes (telefònics) de cara a una repressió selectiva tipus la de l'Estat Francès, bronkes espectaculars, encadenades, si convé, i responsabilitzant a polítics i militars de la repressió. Si hi ha judicis, convertir-los en espectacles antimilitaristes(pintant les façanes dels jutjats, per exemple), anunciar-los com a festes antimilitaristes al jutjat número tal. Quan s'aconsegueixi la llibertat d'algun detingut o empresonat, celebrar-ho com cal.

4. Possibilitat de fer una llista d'entitats on els objectors fem de les nostres, acompanyada d'una llista de gent, sense especificar qui fa què ni on ho fa. La llista seria global i inclouria tots els insubmisos. Podria anar encapçalada amb la frase "Els objectors no tenim temps per a perdre'l a la PSS, tenim coses massa interessants per fer".

5. Si algú vol fer Serveis Civils Autogestionaris, és el seu problema, i han de ser d'abast local, per tant el MOC com a tal no els ha de proposar. La finalitat "pedagògica serveix per a un entorn però no és exportable. S'ha d'evitar de totes les passades que es pugui fer una llista d'entitats on es pugui fer la PSS. Proposem que el MOC i els grups escriguin una carta a les entitats pressumptament interessades i els diguin que nanai. Que si van de no-governamentals, que no col.laborin amb l'Estat.

SITUACIÓ DE LA MOGUDA ANTIMILITARISTA A L'E.FRANCÈS

La situació és bastant fotuda, de pencar pràcticament només ho fan els grups que recolzen Objections i PAS?, una vintena en total. Aquests grups no estan tampoc en el seu millor moment, reuneixen de cinc a deu persones cadscun, la majoria insubmisos. De totes maneres tiren endavant dues revistes: Objections i PAS? i es manté l'editorial Avis de Recherche. Es troben anualment en un càmping antimilitarista i estan coordinats per campanyes.

La seva situació tan difícil és degude a la dura lluita que han estat mentenin durent anys, contra l'Estat i per l'Objecció.

Ara bé això sol no explica el moment dolent que estan passant, són les condicions de la lluita el que els ha deixat tan malparats. Per un costat s'han estat enfrontant a un estat militarista com el francès i pràcticament sols, només el moviment llibertari i antinuclear els ha recolzat efectivament, mentre que el PCF i el PSF s'han mantingut en unes postures militaristes molt acusades.

Per l'altre costat, el plantejament tampoc no ha estat massa clar, alguns lluitaven per la insubmissió, els altres per poder fer la PSS en uh organisme o en un altre. El que no hi ha hagut és una lluita clara contra la conscripció. I pel mig una colla de maniobres realment brutes d'alguns objectors que van "negociar" amb el govern la llei (els "no-violents"). Un altre punt feble ha estat la manca de visió col.lectiva, així moltes vegades, la lluita dels insubmisos totals, era la lluita perquè tal persons no fes la "mili", però no exactament la lluita contra la mili.

Per postres la llei d'Objecció és de les pitjors d'Europa, PSS militaritzades, més llargues que el servei militar i amb tribunal que no admet raons que no siguin religioses o filosòfiques.

De tota manera la seva lluita no ha estat en va, han engegat i la dinamitzat la lluita dels insubmisos, han demostrat que es pot fer insubmissió, i de moment són els primers que han plantejat que la objecció ha de ser una mitjà més que no una finalitat. També han estat ells qui ha començat lluites col.lectives (Objecció col.lectiva, que realitat és insubmissió col.lectiva).

Del que fa a l'objecció aquest any, per primera vegada se superarà els dos mil objectors, sortint així d'un estancament que durava des de fa sis anys. Però d'aquest objectors, la majoria són "desconeguts" no col.laboren amb els grups, no faran cap tipus de lluita, i s'incorporaran a la seva PSS com si s'hagessin apuntat a la Creu Roja, per entendre'ns. Això no fóra pas possible si el MOC francès no estigués actuant com a col.laborador del govern, oferint PSS i legitimant d'aquesta manera la llei. El "MAN" (Moviment per una Alternativa No-violenta), que recolza el MOC, ha signat darrerament un conveni amb el Ministeri de Defensa, per a "incorporar els principis i mètodes de la resistència no-violenta dins de l'estratègia de defensa de l'Estat Francès", sense comentaris.

Però no tot és negre, els grups han començat a sortir del seu estancament a base de potenciar dues campanyes, una contra la conscripció i el servei militar, i la segona contra la militarització que un acord entre el Ministeri de Defensa i el d'Educació vol imposar a les escoles.

CONCLUSIONS:

-La lluita per "una bona llei d'objecció" és una lluita inútil, la millor llei és la que aboleix el servei militar obligatori.

-L'objecció, per ella mateixa, no farà desaparèixer la mili, i només ha de ser un mitjà per deslegitimar la conscripció i el servei militar.

-És nefast per a l'antimilitarisme que algun grup d'objectors assumeixi la PSS, així no fa més que reforçar la conscripció.

-Cal potenciar campanyes antimilitaristes que arrepleguin més gent que els objectors: contra la mili, contra la militarització social, del territori etc.

-La repressió selectiva pot fer molt mal, funciona com a càstig exemplar i no afecta prou gent com per muntar un ciri. Cal respondre-hi sense victimisme, amb dignitat, molta marxa i "contundència".

PUBLICACIONS INTERESSANTS

OBJECTIONS, "Butlletí d'enllaç antimilitarista" (mensual)
B.P. 1070 .. 69202 LYON CEDEX 1

GUIDE DE L'OBJECTEUR (1984) Com funciona la llei, el tribunal, la arta etc.; per una insubmissió al servei civil (PSS); contra la conscripció i la militarització : objecció col.lectiva i adreces de grups.
Objection Collective c o CEP BP 5006 St Jean , 69245 Lyon Cédex 5

OBJECTION MODE D'EMPLOI. Dossier que estudia la història, les condicions de l'objecció a l'Estat Francès i fa un repàs de la situació al món. Molt complet i documentat. Autor : Pierre Martial

Editions "AVIS DE RECHERCHE" BP 53 75831 PARIS cédex 18

Podeu provar d'aconseguir-les directament o si no ens les podeu demanar a : OBJECTORS DEL PAGES Apartat 392 MANRESA Telèfon: 873 51 25
(Toni)

CENS D'OBJECTORS

INSUBMISOS TOTALS (Si és una estratègia assumida per molta gent poden signar la carta si no no ho faran)

Esteve Padullés (Sallent)
Paco Narvàez (Sallent)
Antoni Narvàez (Sallent)
Domènec Orrit (Sallent)
"Txiqui" (Sallent)
Lluís Quintana (Sallent)
David Piñana (Sallent)

INSUBMISSIO COL.LECTIVA (Si hi ha poca gent, faran insubmissió total)

Toni Casserras (Manresa)
Enric Ferré (Manresa)
Txema Morales (Sant Jean de Vilatorrada)
Toni Cuevas (Sant Joan de Vilatorrada)
Joan Torra (Santpedor)
People (Josep Noguera) (Artés)
Tines (Artés)
Cacu (Artés)
Joan-Lluís Santolària (Manresa)
Pere Montoro (Manresa)
Pep Garcia (Manresa)
Ferran Martínez (Manresa)
Joan Porràs (Manresa)
Serri (Manresa)

En falten uns vint-i-cinc (25) per sondejar.

OBJECTORS DEL PAGES

Ecuentro estatal del MOC en Vallvidrera,

20-22 de abril.

Bilbao, 17 febrero 83

URGENTE Y CONFIDENCIAL

DEL GRUPO ANTIMILITARISTA DE BILBAO AL GAMBA Y EL MOC MADRID

Salud, personal.

Como quedamos en la asamblea de Zaràgoza (sector pasillos) os mandamos nuestra propues ta en borrador sobre la futura asamblea extraordinaria a celebrar por el MOC en semana Santa.

1º En la propuesta que se mande a los grupos pensamos que debíera de haber una especie de declaración de intenciones o de argumentación sobre la necesidad de esta asamblea. Vemos tres puntos:

-Una imposibilidad de realizar necesarios debates de fondo de otra manera.

- Falta de organizaciòn cuasi absoluta del MOC

- Falta de respeto a los acuerdos tomados en asambleas del MOC, bien por que se pasan, no se conocen o no se entienden.

2º Objetivos del Congreso:

Aquí hay un tema que no sabemos si plantear o no y esperamos vuestras sugerencias= ¿ Qué es el MOC? ¿ Una coordinadora contra la ley de objeción? ¿ UN movimiento antimilitarista? ¿EL movimiento antmil.? ¿ Qué especificidades tiene respecto de otros movimientos antimilitaristas? ¿ Estos temas están aclarados? ¿Están resueltos o son problemas latentes? ¿ Tendrá capacidad el MOc para solucionar estos temas en Semana Santa? ¿ Merece la pena plantearlos?

3º Al margen de esta problemàtica vemos que los objetivos más concretos a conseguir coincidirían con los capítulos del orden del día:

- Organizacion, coordinación y economía.
- Coordinación internacional
- Política a desarrollar respecto a organizaciones pacifistas, anti-OTAN y demás.
- Campaña del rechazo a la ley
- COPS, objeción fical y demás.

Lógicamente el orden del día habrá que desarrollarlo mejor.

4º Metodología:

- Será superimportante que los grupos lleven sus proyectos y pro puestas debatidos y por es crito, a ser posible que los manden ante-

riormente a los grupos.

- Crear una comisión que se encargue de llevar las mesas de las asambleas, resolver los atascos del orden del día, coordinar los equipos de secretarios etc. Habrá que ver la manera de nombrar a esta comisión,

[redacted]

- Forma de trabajo A (para el tema de la ley y de la pol;itica con grupos pacifistas): Presentación y aclaración en asamblea de las propuestas, debate limitado en el tiempo. La mesa unifica puntos de acuerdo y desacuerdo. La asamblea aprueba, si procede, los puntos de acuerdo, sobre los de desacuerdo se abre otro debate y luego un tiempo para presentar proyectos de resolución y vuelta a empezar.

- Forma de trabajo B (para todos los demás temas)

Presentaci;on de propuestas y debatelimitado en asamblea. Se forman comisiones sobre cada punto que trabajan simultáneamente. Presentación a la asamblea de sus conclusiones y aprobacion si proce de. (Será conveniente concienciar al personal que no hay que matarse a discutir por una coma)

Habrá que ver como se ordena y con qué se empieza la asamblea.

Habrá que coordinar las comisiones simultáneas para que no se contradigan en detalles técnicos o en fechas.

Se editarán inmediatamente las actas y las ponencias que se vayan elaborando, luego habrá que proveerse de máquinas de escribir y multicopistas portátiles o similares.

4ª Formas de organizacion de comida y tal. Proponemos un concurso gastrónómico de grupos o alianzas de grupos para mejorar la calidad culinaria.

Estamos en trámites para conseguir los pabellones de Landa, en una hábil maniobra historico-política.

Como veis son todo sugerencias, esperamos las vuestras lo antes posibles para tener el orden del día y metodología definitivo y los grupos dispongan del máximo tiempo para trabajarlo, sólo nos quedan siete semanas.

Aparte de lo del Congreso: ¿Pensais ir a la coordinadora de grupos pacifistas? ¿Cómo se lleva el tema en las coordinadoras locales? Nosotros pensamos que podíamos intentar coordinarnos y sacar algo conjunto sobre la semana de las Fuerzas Armadas, no hay tiempo de tratarlo en la asamblea de MOC porque la asamblea estatal es a mediados de Marzo, pero sería bonito montar una buena semana de las FAS ¿ NO?

Pues hala, a currar y contestadnos cuanto antes.

Salud, diversión y un abrazo.

GRUPO ANTIMILITARISTA DE BILBAO

BAKEAREN ETXEA
Carnicería Vieja, 9 - 4.°
Teléfono 415 37 72 - BILBAO - 5

* NEGOCIADO DE CONTROL Y CENSURA IDEOLÓGICA.

GAMBA 27-2-84

PROPUESTAS PARA EL ENCUENTRO DE DEBATE DE SEMANA SANTA

Es claro y evidente que en los actuales momentos el debate y la profundización en todos los aspectos que afectan a nuestra lucha es vital. Entre otras cosas porque dentro de poco, con la salida de la "ley" cambiará radicalmente nuestra situación y, se quiera o no, empieza una nueva etapa en la lucha de objeción. En fin, no es necesario extenderse para argumentar la necesidad de un encuentro de debate y pasamos directamente a una serie de temas que se proponen y, posteriormente, esbozar una metodología de trabajo:

1.-)Situación actual de la Objeción de Conciencia en Europa, e información del proceso que se ha seguido en cada estado.

2.-)Evolución de la lucha de objeción en el Estado español y valoración de todo lo ocurrido hasta la actualidad.

3.-)Perspectivas de la insumisión (en general, teniendo en cuenta las experiencias históricas; especialmente de Francia e Italia)

4.-)Objetivos de la objeción (se lucha por el reconocimiento de un derecho o por algo más (?) / por un Servicio Civil "utópico" / para acabar con la mili obligatoria (?)

5.-)Relación con movimientos antimilitaristas y pacifistas, tanto del Estado como de Europa (previa información documentada de todos ellos).

6.-)Futura ampliación del reclutamiento forzoso (civil o militar) y posibilidades de luchar en contra.

7.-)Valoración de lo que significa el Servicio Civil (¿se considera un paso positivo?/un primer paso?/un callejón sin salida?,/....)

8.-)Objeción y antimilitarismo (nos llamamos antimilitaristas ?/qué significa esto?/ qué ideas mínimas nos unen, en este sentido?/...)

9.-)Posturas ante la ley que se nos presenta ahora. Valoración y análisis.

10.-)Estrategia o estrategias posibles →

Como podéis ver, todo esto puede resultar muy "tocho", una paliza, el rollo de siempre, pero no si se prepara bien y existe realmente una elaboración previa de los temas (Ah! y si hay más temas que interesen se añaden, por supuesto!).

Las lineas maestras de la metodología serían las siguientes:

-Se elaboran ponencias sobre cada tema (individuales o colectivas); se marca un margen de tiempo para elaborarlas (unos 20 días).

-Se recogen todas las ponencias. Si hay temas sin ponencia se busca a

FONDOMOC

alguien que quiera suplir el vacío para que haya al menos un documento de trabajo sobre cada tema (otra posibilidad sería abandonar el tema por falta de interés).

-Hay un tema que no necesita ponencia sinó un informe ; sería el 1º sobre la situación de la O.C. en Europa, y se solucionaría con la información que se tiene en el equipo internacional de Madrid.

-Todo el material (ponencias e informe) se manda a los grupos con suficiente tiempo para que se discuta o se lea al menos , tranquilamente.

-El procedimiento concreto para la discusión de los temas en el encuentro sería POR GRUPOS PEQUEÑOS y posterior puesta en común. (por ejemplo, por la mañana se discuten unas cuantas ponencias simultáneamente y por la tarde se ponen en común ; y el último día se concluye y se valora como ha funcionado todo).

Teniendo en cuenta que el encuentro se celebraría en Semana Santa, las ponencias deberían mandarse a Madrid a finales de Marzo. O bien llevarlas a Valencia, a la asamblea de MOC (31 de marzo - 1 de abril). Desde Madrid se manda toda la documentación que no se haya intercambiado en Valencia, a los grupos.

De esta manera se podrá disponer como mínimo de una semana y media para debatir las ponencias en los grupos (del 9 al 18 de abril más o menos).

Sobre el lugar, en Barcelona se puede hacer. En concreto sería en una casa de colonias en Montmeló, pueblo cercano, a media hora en tren.

Hasta muy pronto!

Quico

COMO SE PREPARAN LOS TEMAS EN LOS GRUPOS

Cada grupo o persona, según sus posibilidades y su interés, elabora una PONENCIA sobre el tema o los temas que crea conveniente. Aunque el tiempo es un poco justo, LAS PONENCIAS deberían estar acabadas a finales de marzo:

.Se llevan a la asamblea de València (con fotocopia para todos los grupos)

.O bien se mandan por correo al Casal de la Pau de Barcelona antes del 1 de abril.

Se trataría de que existiera por lo menos UNA ponencia de cada tema. Si algún tema queda descolgado, se intentaría cubrirlo con alguien que se preste a hacerlo (otra posibilidad sería abandonar puntos porque no interesan).

Hay un tema (el 1º) que no necesita ponencia/propuesta ya que se trata de recoger información sobre la situación internacional de la O.C. Se elaborará un informe con el material del Equipo Internacional de Madrid.

Puesto que en Valencia nos intercambiaremos las propuestas-ponencias habría tiempo de sobras para DISCUTIR TRANQUILAMENTE cada ponencia en los grupos.

el encuentro sería durante los días

19, 20, 21, 22 y 23 de ABRIL

en un pueblo cercano a BARCELONA.

En concreto se haría en una casa de colonias de MONTMELÓ.

EL PROCEDIMIENTO CONCRETO PARA LA DISCUSIÓN DE LOS TEMAS

Hay que tener en cuenta que los temas YA HAN SIDO DISCUTIDOS con las ponencias, en todos los grupos. Esto es IMPORTANTÍSIMO.

La propuesta es que haya 3 o 4 días de debate intenso y un último día de valoración y análisis de cómo ha funcionado todo.

Por la mañana se discutirían EN GRUPOS PEQUEÑOS 3 o 4 ponencias simultáneamente. Cada grupillo una ponencia (suponiendo que por término medio podrían venir unas 4 personas de cada grupo, eso significa que todos los grupos pueden tocar todos los temas). Y por la TARDE se pondría en común todo lo que se ha discutido por la mañana.

SOBRE LOS DETALLES de última hora, como transportes, las comidas y todo eso, lo concretaríamos en la Asamblea de València.

Ánimo y hasta pronto

-gente que prepara este rollo-

Barcelona, 8 de marc del 84
dia de la dona treballadora

PROPUESTA de ENCUENTRO DE DEBATE DE SEMANA SANTA

Es claro y evidente que en los momentos actuales el debate y la profundización de todos los aspectos que afectan a la lucha de OBJECIÓN nos es vital. Entre otras cosas porque dentro de poco, con la salida de la "LEY" cambiará radicalmente nuestra situación con respecto a los últimos años y... se quiera o no, empieza una nueva etapa en la lucha. En fin, no es necesario extenderse demasiado para argumentar la necesidad de un encuentro de debate que, como sabéis se decidió en la última asamblea de MOC en Zaragoza. Antes de explicar la propuesta concreta hay que advertir que no ha sido fácil hacer esta convocatoria; ha sido más o menos consensuada entre tres personas: de Bilbao, Madrid y Barcelona. Se han valorado ventajas e inconvenientes sobre los días (vacaciones), sobre los temas, sobre la metodología. Os rogamos, pues, a todos los grupos que intentéis PREPARAR EL ENCUENTRO A FONDO; puede que resulte más importante de lo que parece a primera vista.

TEMAS QUE SE TRATARÍAN EN EL ENCUENTRO (no es una propuesta cerrada, clar está)

1.-) Situación actual de la Objeción de Conciencia en Europa e información del proceso que se ha seguido en cada estado.

2.-) Evolución de la lucha de objeción en el Estado español y valoración de todo lo ocurrido hasta la actualidad.

3.-) Situación actual del MOC. ¿Qué es el MOC? ¿qué problemas más importantes tiene? ¿cuál puede ser su futuro?

4.-) Perspectivas de la insumisión (en general, teniendo en cuenta experienci históricas: ICI, insumisión en Francia, en Italia,...)

5.-) Objetivos de la Objeción (se lucha por el reconocimiento de un derecho o por algo más (?) / por un servicio civil "utópico" / para acabar con la mili obligatoria (?)/....)

6.-) Relación con movimientos antimilitaristas y pacifistas de Europa.

7.-) Relación con movimientos antimilitaristas y pacifistas del E. español.

8.-) Futura ampliación del reclutamiento forzoso (civil o militar) y posibili dades de luchar en contra.

9.-) Valoración y análisis de lo que significa el Servicio Civil (¿se consid ra un paso positivo?/¿un primer paso?/¿un callejón sin salida?, /...)

10.-) Objeción y antimilitarismo (nos llamamos antimilitaristas (?)/¿qué sig nifica esto?/¿qué ideas nos unen , en este sentido?/...)

11.-) Posturas ante la ley que se nos presenta ahora. Valoración y análisis.

12.-) Estrategia o estrategias posibles.

Archivo 20-21-22 de ABRIL 1984

ACLARACIONES PREVIAS

Os ma ndamos la "PROPUESTA DE VALLVIDRERA", elaborada en el encuentro de Semana Santa, junto con las actas-resumen de las reuniones. Esperamos que sea debatida en profundidad.

A parte de esto, recordamos que la DEVOLUCIÓN DE CARTILLAS de objetores en incorporación aplazada se hará el 15 de mayo; se planteará como "comienzo de devolución" ya que posteriormente puede que se recojan más (al menos esto se aseguró en Vallvidrera por parte de algunos grupos.)

La dirección donde hay que dirigirlas:

MINISTERIO DE DEFENSA
c/ Princesa , 96
MADRID-3

Cuando ya estén enviadas se pasa la información a Barcelona, junto con la información de las acciones que se hayan hecho (de solidaridad con los O.C. represaliados en toda Europa).

A parte del teléfono previsto, también podéis llamar al:

93/ 318 39 94

(nuevo local del Casal de la Pau. c/ Cervantes, 2,pral.1ª
BARCELONA -2)

Otro detalle a tener en cuenta para la Asamblea del 9-10 de junio es que todos los grupos traigan, si pueden, datos concretos respecto a la reedición de "ABAJO LOS MUROS...", es decir: -si podrían poner dinero por adelantado y qué cantidad

-¿cuantos ejemplares estarían dispuestos a distribuir?

Casi que nos parece que no se nos olvida nada...

HASTA MUY PRONTO !

Salud

PROPUESTA DE VALLVIDRERA 20-21-22 de 4-84

En primer lugar hay que decir quecal encuentro de M.O.C. han asistido 49 personas de 25 grupos de O.C.: Barcelona-Badalona-Vic-Manresa-Alaçant-Sax-León-Cádiz-Granada-Las Palmas-Bilbao-Córdoba-Albacete-Zamora-Salamanca-Logroño-Málaga-Huesca-València-Soria-Alsasua-Navarra-Rentería-Gasteiz-Valladolid y Basauri.

A) VALORACIÓN DE LA SITUACIÓN INTERNACIONAL DE LA O. C.

1-Se constata que la Objeción tiene límites en la lucha contra la conscripción (no consigue por ahora acabar con ella).

2-Por parte de los Estados se intenta personalizar la O.C., quitarle todo contenido político. Por otra parte la insumisión en Europa está eclipsada.

3-Existe actualmente una regresión a nivel jurídico-represivo

B) VALORACIÓN DE LA LUCHA DE O.C. EN EL ESTADO ESPAÑOL

4-Hay una fase ascendente de la O.C. hasta 1977.

5-Desmovilización a partir de entonces coincidiendo con una situación general de "desencanto".

6-Es posible un resurgimiento a partir de ahora y evitar fallos que ha tenido el M.O.C.(falta de capacidad política, de debate, de una linea clara, desorganización,...)

C) CONTENIDO IDEOLÓGICO DEL MOC

7-La realidad del MOC en estos últimos años ha superado y hecho desfasada la declaración de Landa. Por lo tanto, debemos establecer nuevas bases.

8-Se propone el abandono de la palabra "no-violencia" aunque no se cuestiona la estrategia en sí seguida hasta ahora. Se proponen si es preciso, nuevas palabras que la sustituyan: acción directa, no-cooperación, desobediencia civil activa,...

9-Se propone que a partir de ahora se hable de "Movimiento de Objeción de Conciencia"

FONDO MOC

10-Antimilitarismo: marco de lucha por la abolición del Militarismo, el Ejército, el Estado,...

11-Objeción: posturas de rechazo a la conscripción (mili, impuestos,...)

12-Relación con otras luchas, movimientos y grupos: hay que denunciar las posturas descafeinadas, pacifistas, pero incidiendo en el movimiento para que se vaya radicalizando:"Ellos quieren ir a la moda, pues nosotros somos los diseñadores".

13-Crítica a la conscripción (rechazo):

el aumento de la conscripción hay que entenderlo dentro de un contexto caracterizado por: aumento del paro, de la represión, desmovilización social, control con excusas de inseguridad ciudadana, estado policial, etc.

-la lucha contra la conscripción y su ampliación forma parte de la lucha contra este marco global.

14-Campaña anti-mili

-Se asume dicha campaña, se le ven grandes posibilidades y se propone que se discuta, prepare y contacte con otros grupos antes de otoño para sacarla a la calle a partir de entonces

D) POSTURAS Y ESTRATEGIAS ANTE LA LEY

15-El MOC rechaza la ley, la Prestación Social Sustitutoria (PSS) y por tanto, quien la acepte se autoexcluye del MOC.

16-Cuestión terminológica: a partir de ahora se propone hablar de PSS.

17-El MOC trabaja la estrategia de insumisión colectiva, lo que conlleva convertirse en un movimiento fuerte y cohesionado de insumisos.

18-Se acepta como estrategia mandar una declaración colectiva al Tribunal

19-Es preciso iniciar un debate abierto en todos los grupos y pronunciarse sobre:

-S.C. autogestionados

-Si se presenta o no el trabajo cotidiano que estamos haciendo la gente del MOC cuando nos llamen a la PSS.

FONDO MOC

20-Se propone la No reivindicación de los S.C. autogestionados, como mínimo, hasta que todos estemos en la jurisdicción civil.

E) ORGANIZACIÓN

21- Asambleas de MOC:

-tipos: de debate y diversión, decisorias, coordinadoras de MOC, coordinadoras de campañas concretas.

-funcionamiento: la gente viene con las cosas discutidas en su grupo, se sabe quien es cuál y a quien representa, quien venga individualmente es sólo observador. Se trabaja con la voluntad de llegar siempre a consensos (para ello hace falta una representación que tenga posturas abiertas y con cierto margen.)

-Rotación del lugar de las asambleas de MOC.

-Mantener canales propios de información-coordinación

-Asesoría y trabajo jurídico de los grupos. Se propone que cada grupo vea posibilidades, conecte con abogados

-Organización económica del MOC.

-Coordinación y difusión de campañas concretas.

-Disposición de material documental, audiovisual,...

-Elaboración de dossiers, índices bibliográficos,...

F) PROPUESTA DE ORDEN DEL DIA. MADRID 9-10 de JUNIO

1-Presentación de grupos
2-Información/Valoración todas las acciones (15,20,24, etc.)
3-Discusión cambios y ratificación, si procede, de la propuesta de Vallvidrera, tratándola punto por punto.
4-Profundización estrategia de rechazo de acuerdo con las posiciones de los grupos.
5-Coordinadora estatal de Org. Pacifistas- Peruggia
6-Campaña anti-mili.

Finalmente se ruega a los grupos que se debatan estas propuestas. Nosotros nos lo hemos pasado muy bién; ojalá todas las Asambleas sean como ésta. Sin embargo, lamentamos no haber visto las caras de gente de más grupos y en especial de grupos coordinadores, como por ejemplo los amigos de Madrid.

ABRAZOS ANTIMILITARISTAS..y tal y cuál....!

FONDO MOC

CONCLUSIONES GENERALES SOBRE:

I). EUROPA Y LA OBJECION DE CONCIENCIA.

- Falta de información de la situación real de los insumisos y la objeción y el movimiento antimilitarista en Europa.
- La objeción de Conciencia no puede contra el ejército (las leyes se recortan cuando al ser mínimamente "buena" el número de objetores aumenta; por otra parte el número de objetores disminuye debido a la falta de planteamientos antimilitaristas reales; en definitiva el aumento cuantitativo no ha crecido al mismo ritmo).
- ¿Es nuestro objetivo conseguir una "buena ley", o no?.
- Normalmente en Europa no se reconocen los motivos políticos y antimilitaristas. De esta forma se deduce que aceptar las leyes de objeción ayuda a integrar al movimiento antimilitarista y no lucha contra el ejército ni lo que representa.
- Debido al auge del Movimiento Pacifista se ha visto una doble influencia en el M. Antimilitarista: positiva en tanto que el M. Antimilitarista se puede amparar en un movimiento de base masiva utilizandolo como plataforma de apoyo. Negativa porque muestra una postura más cómoda de lucha y menos comprometida.
- Socialmente al antimilitarista se le ve como radical debido a que existe una postura más cómoda: pacifismo.
- La capacidad de la insumisión se ve mermada y por lo tanto se aisla debido al poco apoyo recibido por otros sectores.

II). EVOLUCION DE LA LUCHA DE OBJECION EN EL ESTADO ESPAÑOL.

- Al comenzar la lucha por el reconocimiento de la O.C., pidiendo la libertad de los detenidos, sobreviene un período de disminución combativa debido al inicio del proceso legislativo que hacía pasar a los objetores a incorporación aplazada. Esto coincide con un proceso de desmovilización activista general. Más tarde se da un resurgimiento de la lucha por se-

.....

FONDO MOC

tores dentro de los cuales estamos incluidos. Se constata una falta de unidad política.

- Coincidencia del auge pacifista con la ley. Da posibilidades a una extensión del antimilitarismo.
- Se ha constatado una falta de capacidad política dentro de los grupos.
- Los grupos llevan la misma inercia de siempre a pesar de reuniones y decisiones, declaraciones ideológicas.
- En las asambleas hay personas que no representan a los grupos
- " " " ser de un mayor nivel de perspectiva política.
- Retroceso ideológico de la gente joven: hay que plantear la rebeldía, la radicalidad y darle contenido.
- El M.O.C funciona a golpe de ley; según salga o no salga así están las personas: en tensión o relajadas. Es una lucha individual sin intentar un verdadero cambio social.
- La lucha de rechazo a la ley permite abrir una brecha en la lucha antimilitarista. Utilizar la ley como amplificador.
- Hay que intentar conseguir una unidad de planteamientos.
- Insistencia en la organización autogestionaria del MOC.
- La gente que ha quedado en el MOC es la gente con más visión y planteamientos antimilitaristas más radicales..
- El MOC nació desde distintos planteamientos superficiales, buscando una ley. Esto no puede quedarse así, hay que avanzar y acabar con las "oficinas de información".
- El MOC se ha autoaislado de otros movimientos pudiendo ser impacto claro en ellos con sus planteamientos antimilitaristas.
- Es necesario una mínima relación y coordinación con los movimientos pacifistas. En esta línea se está avanzando.
- Identidad del MOC. Debe clarificarse. (¿Son las 120 personas que van apareciendo por las asambleas?). Las asambleas deben expresar y reflejar un trabajo real.

.....ñ

FONDO MOC

DEBATE SOBRE EL CONTENIDO IDEOLÓGICO DEL MOC

Metodología seguida.- Por la mañana se discutió por grupos. Posteriormente los secretarios de cada grupo elaboraron un resumen que luego, en la puesta en común por la tarde fué criticado de insuficiente. Por eso se constituyó una mesa para moderar el debate e intentar ordenarlo con un esquema claro.

Esquema propuesto por la mesa:.

1.)Necesidad o no de que el MOC se defina por una estrategia de lucha no-violenta.

2.)Definición y objetivos de la Objeción y el Antimilitarismo

3.)Relación con otras luchas y grupos o movimientos

4.)Ampliación de la conscripción

5.)Campaña anti-mili

1.)Se polarizó el debate a favor o en contra de mantener la definición de N-V. En ningún caso se planteó abandonar la estrategia y métodos de lucha seguidos hasta ahora, ni mucho menos un debate sobre Violencia sí o Violencia no; todas las argumentaciones en contra simplemente veían la necesidad de no definirse con la palabra No-Violencia aceptando sin problemas otros calificativos como: "acción directa", "no-cooperación", "resistencia o desobediencia civil". Las razones principales eran:

-Que la palabra "No violencia" conlleva unas connotaciones pseudo-místicas, religiosas...Incluso se dijo que la N-V no existe y que otros grupos que hacen el mismo tipo de acciones no se definen n-v.

-Que no refleja la realidad unitaria del Moc. Si bienx en el pasado los primeros O.C. eran todos n-v, actualmente no es ello una vivencia unitaria tomado como filosofía y modo de vida. Quedó claro que Objeción y No-Viol. son cosas distintas

-La definición de n-v. crea en ocasiones dificultades para trabajar con otros grupos y contradicciones dentro del propio movimiento.

A fxxar dex xxxxxxxxxxxx dx xx dxfixxxión dx xxx xx xxx

FONDOMOC

A favor del mantenimiento de la definición de n-v se argumentaba:

-La dificultad que conlleva el hecho, de modificarlo cuando hay grupos con un posicionamiento muy claro por la N-V; incluso identificando antimilitarismo y no-violencia.

-Llevar hasta ahora una estrategia N-V nos ha supuesto menos represión y más simpatía social.

Se constató que en el MOC coexisten tres sectores:

1. gente que entiende la N-V como filosofía y estilo de vida, y de lucha.

~~2. gente que está por una estrategia de lucha N-V.~~

~~3. gente que no se define N-V, aunque acepta que tenga una estrategia n-v.~~

2. Gente que a la estrategia seguida por el MOC la llama no-violenta.

3. Gente que siguiendo la misma estrategia no la llama no-violenta.

No se trataba de modificar la "declaración de Landa" sinó de considerar que actualmente no respondía a la realidad del movimiento y que estaba desfasada. Hacía falta, por lo tanto, superarla y se concluyó que QUEDABA ABIERTO el debate en todos los grupos para aclarar la realidad del M.O.C.

2.) <u>Definición y objetivos de la Objeción y el Antimilitarismo</u>

-Ideas que salieron entorno a la Objeción:

. O.C.= postura de enfrentamiento radical ante el militarismo y el ejército; objetamos a todo el militarismo y no sólo a la mili.

. O.C.= lucha contra el militarismo, los valores militares, la jerarquía, la autoridad.

. O.C.= postura concreta ante un problema concreto. Sólo podemos objetar a lo que nos obligan (conscripción, impuestos,..)

. Acabar con la conscripción es uno de los objetivos del MOC

-Ideas entorno al militarismo y antimilitarismo:

. Militarismo= toda una serie de valores (jerarquía, autorita-

FONDOMOC

rismo,...) presentes en toda la sociedad. El ejército es un espejo de esta sociedad y a nosotros nos afecta mediante la militarización (sistema de prestaciones al estado).

.Militarismo= todas y cada una de las funciones del ejército (económicas, ideológicas y político-represivas), el antimilitarismo sería la lucha contra todas ellas.

.El antimilitarismo tiene que ser no-violento, en tanto que uno de los valores del militarismo es la violencia.

.No es cierto que la violencia sea un valor militar si no un fenómeno social. La violencia encauzada y dirigida por el ejército sería el "belicismo" (valor propiamente militar).

CONCLUSIÓN

Somos objetores ante agresiones concretas del militarismo (conscripción, civil o militar; impuestos,..) y antimilitaristas. El objetivo en cuanto a la objeción es acabar con toda conscripción, y en cuanto antimilitaristas, la abolición de los ejércitos, el militarismo y el modelo social que éste defiende.

FONDO MOC

3.) Relación con otras luchas, organizaciones y grupos

Hay que decir que fundamentalmente se estaba de acuerdo con la ponencia de Bilbao y los acuerdos tomados en Valencia.

En síntesis, las líneas de actuación básicas serían:

-denuncia de posturas descafeinadas, pacifistas-oportunistas

-sin embargo, incidir en el movimiento pacifista para radicalizarlo desde posturas antimilitaristas.

-Pasar de pretensiones de crear "partidos verdes" o similares; hay que fortalecer las bases, los grupos.

-Estar totalmente abiertos a la coordinación con otras fuerzas pero teniendo muy claros los objetivos y sin que tengamos que rebajar planteamientos (hay que forzarles a ellos que asuman los nuestros).

-Tomar conciencia de que somos una parte de una lucha que puede ser más amplia.(puntos 4)y 5) ya han quedado claros)

ESTRATEGIAS Y POSTURAS ANTE LA LEY

Se está de acuerdo con la declaración de Madrid, en cuanto a valoración de la ley, por lo que tratamos de elaborar una estrategia común para el M.O.C. que responda a los objetivos prioritarios que serían: hacer inaplicable ésta ley y el rechazo de la conscripción.

Habiendo oído todas las propuestas y coincidiendo éstas en la necesidad de elaborar una declaración colectiva, pasamos a analizar hasta que punto conviene presentarla ante el Consejo Nacional de Objeción de Conciencia en la medida que esto mediatiza su contenido.

Resumiendo los argumentos dados en contra y a favor de ésta presentación, serían los siguientes:

A) A favor:

- -Serviría para aglutinar a más gente, teniendo en cuenta la realidad actual del movimiento y haría más difícil la represión.
- -Permitiría pasar a la jurisdicción civil.
- -La presentación al Tribunal no implicaría la aceptación de éste, ya que lo que se viene a cuestionar son sus funciones, haciendo aflorar la contradicción que subyace en todo intento del estado de legislar sobre O.C.

B) En contra:

- -Que de todas formas lo único que iba a determinar el paso de la jurisdicción militar a la civil sería la presión popular que se llevara a cabo.
- -Por lo tanto la presentación ante el Tribunal era una pérdida de tiempo y que había que mantener una coherencia ideológica.
- -No se cree que la declaración colectiva sirva para aglutinar a más gente por lo que realmente se plantea es la insumisión.

FONDOMOC

Tras un sondeo sobre estas posturas el resultado es que de un total de 22 grupos 8 se posicionan a favor, 1 en contra y 13 grupos no se manifestaban por lo que se recomendaba-exigía que se debatiera en los grupos de cara a una toma de postura próxima, que ya debería de haberse hecho.

Sobre los "Prestacionistas"

Partiendo del rechazo a la ley del MOC, queda claro que aquellos objetores que se acojan a la Prestación Social Sustitutoria (PSS), se autoexcluyen del M.O.C. y hacen inviable una estrategia conjunta.

En cuanto a los grupos que desean realizar un S.C. acogiéndose a la disposición transitoria III, se plantea un mínimo de campaña conjunta cuyo objetivo será el conseguir el paso de todos los objetores a la situación civil. El punto de partida con estos grupos sería el que no hicieran pública su intención de pedir el reconocimiento (transitoria III) al Tribunal, hasta que no se haya conseguido la aceptación total de los objetores como civiles. En segundo lugar, y con el fin de llevar una estrategia unitaria, el que se nieguen a la transitoria III

Estratégicamente se plantean dos posturas:

1ª) Argumentar ante el Tribunal, la convalidación de nuestro trabajo cotidiano por el antimilitarismo, la paz, etc...con el objetivo de evitar la represión e igualarnos en trato a los objetores que plantean los S.C. autogestionados, tanto en el reconocimiento como en la negativa de éste.

2ª) No plantear la convalidación, por considerar que lo contrario no cuestiona la ley y la P.S.S., su existencia y la lógica de la conscripción. No quedando claro lo que ocurriría con los objetores venideros en un futuro, ni con los que no realizan ningún tipo de trabajo político-social.

FONDO MOC

También se plantea como utópica la suposición del reconocimiento de la lucha antimilitarista por parte del Tribunal.

Se echa en falta la presencia de algún miembro de grupos de O.C. que vayan a realizar un S.C. autogestionado (SCA), para conocer su estrategia y la situación que ocuparían en el MOC=

También se valora la necesidad de conocer la realidad numérica e ideológica del MOC. O sea, saber qué tipo de estrategia y riesgo asume cada grupo, para elaborar una estrategia UNITARIA en base al número de objetores que estaría dispuesto a llevar cada postura.

Aclaración sobre los S.C.A.

"La insumisión total y a secas como estrategia de rechazo y sin ninguna plataforma pedagógica de acción resulta ineficaz y quemante a largo plazo. El MOC debe luchar a favor de la insumisión, pero su estrategia debería plantear una parte positiva (nosotros los llamamos S.C.A. por la Paz y la defensa popular no-violenta). En todos los demás aspectos se estaría de acuerdo con las posturas anteriores"

(NOTA del P.M. -el que pica a máquina- : esto se supone que es la postura de un grupo que plantea S.C.A.)

Campaña anti-mili

Contenido: crítica al militarismo y a la conscripción y al papel pedagógico del S.M. También hay que incluir un apartado de información sobre presos: soldados, prófugos, insumisos, desertores, etc...

-Es interesante que tenga un contenido estético lúdico y llamativo (nos referimos a las formas de expresión, como llegar a la gente, lenguaje coloquial,..)

-En cuanto a organización se plantea mediante una coordinadora y se ve interesante donde sea posible la creación de comités a anti-mili; en esta coordinadora estarían los grupos, organizaciones políticas que asuman una campaña de este tipo.

FONDO MOC

-La campaña debe ir madurando y em la Asamblea del 9-10 de junio en Madrid los grupos presenten propuestas pensando en que la movida va para el otoño del 84.

Probablemente la campaña coincidiese con la puesta en vigor de la ley y tal cosa iría bien para tener más apoyos.

Se ve importante hacer asambleas, coordinadoras para reunir al máximo número de objetores e informarles.

-La devolución de cartillas se mantiene para el DIA 15 de mayo. Se plantearía como "el inicio de un proceso de devolución de cartillas de O.C. en incorporación aplazada" y se recuerda que donde sea posible vale la pena hacer acciones de solidaridad con los O.C. represaliados en todo el mundo.

La gente en incorporación aplazada que por el motivo que sea no tenga CARTILLA, que mande los papeles militares que tenga y todos sin excepción la carta modelo.

-El 24 de mayo ha sido establecido como Dia Internacional de las Mujeres por la Paz y contra la conscripción: se plantea que en todo grupo en que hay mujeres se potencien acciones.

BATIDO DEL SABADO TARDE

De entrada todos los grupos se han reafirmado en el RECHAZO a la LEY.

Se han visto dos posturas; una la insumisiòn total, q que plantea la no aceptaciòn de ningunos de los puntos de dicha LEY y cargarse la LEY, y la otra seria la de la objecion colectiva que plantea una via de acceso a la juridicion civil. Mientras que desde la posiciòn de Objecion colectiva se veia importante el paso de la juridiciòn militar a la juridiciòn civil, para insumisiòn total este paso no se ve ni tan claro ni tan fàcil.

Se coincide enelaborar una declarcion colectiva que incluye las motivaciones para la objeciòn (politica, Antimilitarista y etica). La critica a la ley a su PSS, por concidererla punitiva, militarizada en su organizaciòn y por su caracter asistencial y por el incremento al paro que esta supondria, asi como la desautorizaciòn al tribunal y sus funciones.

Hay diversas posiciones para discutir, como son:

- Incluir en el texto un rechazo a realizar la PSS, o bien que tipo de PSS estarian dispuesto hacer los que estan por un Servicio Civil.
- ¿ A quien va dirigido el documento, si ala gente o al tribunal. Se ha dicho que mandarlo al tribunal es en cierto modo aceptar su existencia.
- Que el documento sea la plasmaciòn de la estrategia del MOC, asi el MOC desautorizaria la PSS.

Se propone que la gente del GAMBA informe sobre los diferentes supuestos legales en los que podemos situarnos con las dos posturas.

Se tendria que ver si la hipotetica amnistia para parte de los objetores declarados o la convalidacion de los servicios civiles autogestionados no supondria una aceptacion indirecta de la LEY y en esa medida nos tendriamos que oponer

como MOC a esas medidas. Hay personas que piden que no se habl hablen de servicios civiles sino de PSS, si la gente monta movidas esto no tienen que ser reivindicadas como servicio sustitutorio a la conscripciòn militar.

Si se aceptase presentar la declaracion conjunta ante el consejo de objecion de conciencia se ha indicado que nadie deberia empezar a realizar la PSS hasta que todos los solicitantes hallan pasado a la juridicion civil.

Si algun objetor es llamado para realizar la PSS la negacion de este seria l asumida por el movimiento, aqui habria que abrir un debate sobre la respuesta a la represion individualizada, a partir de la linea comun de insumision que mantiene el MOC.

CAMPAÑA ANTI-MILI

Ante la aprobaciòn de la LEY se ha planteado un cambio de prioridades en las campañas, dar prioridad a la campaña anti-mili y contra la conscripcion como ampliaciòn del movimiento y estrategias de ataque, y mantener la campaña contra la LEY como estrategia de defensa ante la posible represion, siendo importante conectar con profugos, desertores...

A corto plazo el realizar la devolucion de ~~XXXXXX~~ cartillas, y el envio de las cartas al Ministerio de Defensa. y recordar que el dia 15 estan ahì, se abre turno de propuesta de acciòn para ese dìa.

==========

SALUT, AROMA y FORÇA A LA POMA

PROPUESTA DE VALLVIDRERA

En primer lugar hay que decir que al encuentro de M.O.C. han asistido 49 personas de 25 grupos de O.C.: Barcelona - Badalona - Vic - Manresa - Alacant - Sax - León - Cádiz - Granada - Las Palmas - Bilbao - Córdoba - Albacete - Zamora - Salamanca - Logroño - Málaga - Huesca - València - Soria - Alsasua - Navarra - Rentería - Gasteiz - Valladolid y Basauri.

A) VALORACIÓN DE LA SITUACIÓN INTERNACIONAL DE LA O.C.

1- Se constata que la Objeción tiene límites en la lucha contra la conscripción (no consigue por ahora acabar con ella).

2- Por parte de los Estados se intenta personalizar la O.C., quitarle todo contenido político. Por otra parte la insumisión en Europa está eclipsada.

3- Existe actualmente una regresión a nivel jurídico-represivo.

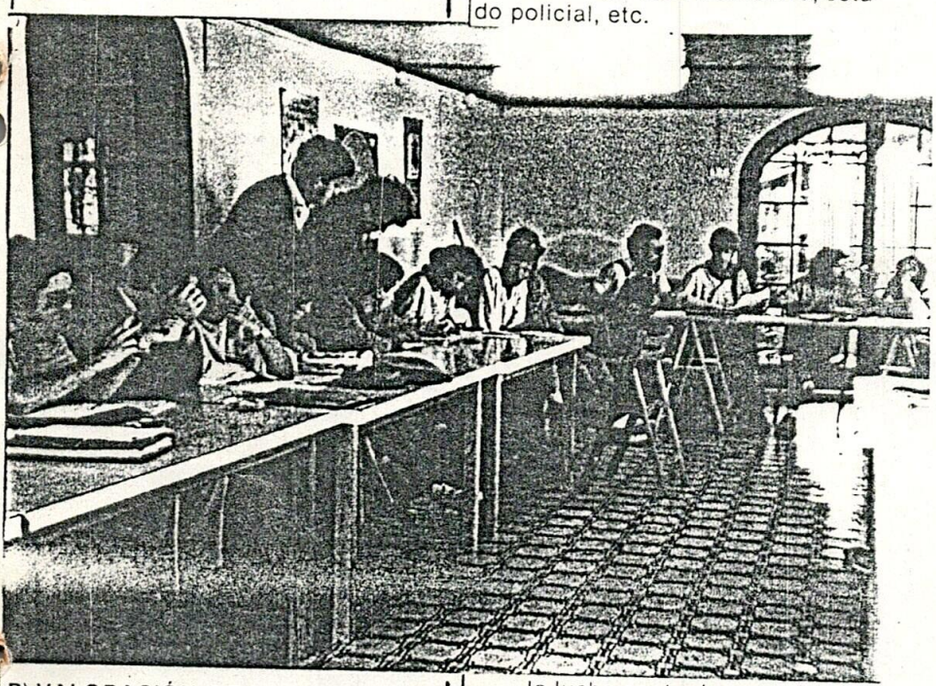

B) VALORACIÓN DE LA LUCHA DE O.C. EN EL ESTADO ESPAÑOL

4- Hay una fase ascendente de la O.C. hasta 1977.

5- Desmovilización a partir de entonces coincidiendo con una situación general de «desencanto».

6- Es posible un resurgimiento a partir de ahora y evitar fallos que ha tenido el M.O.C. (falta de capacidad política, de debate, de una línea clara, desorganización,...)

C) CONTENIDO IDEOLÓGICO DEL MOC

7- La realidad del MOC en estos últimos años ha superado y hecho desfasada la declaración de Landa. Por lo tanto, debemos establecer nuevas bases.

8- Se propone el abandono de la palabra «no-violencia» aunque no se cuestiona la estrategia en sí seguida hasta ahora. Se proponen si es preciso, nuevas palabras que la sustituyan: acción directa, no-cooperación, desobediencia civil activa,...

9- Se propone que a partir de ahora se hable de «Movimiento de Objeción de Conciencia».

10- Antimilitarismo: marco de lucha por la abolición del Militarismo, el Ejército, el Estado,...

11- Objeción: posturas de rechazo a la conscripción (mili, impuestos,...)

movimientos y grupos: hay que denunciar las posturas descafeinadas, pacifistas, pero incidiendo en el movimiento para que se vaya radicalizando: «Ellos quieren ir a la moda, pues nosotros somos los diseñadores».

13- Crítica a la conscripción (rechazo):

— el aumento de la conscripción hay que entenderlo dentro de un contexto caracterizado por: aumento del paro, de la represión, desmovilización social, control con excusas de inseguridad ciudadana, estado policial, etc.

— la lucha contra la conscripción y su ampliación forma parte de la lucha contra este marco global.

14- Campaña anti-mili

— Se asume dicha campaña, se le ven grandes posibilidades y se propone que se discuta, prepare y contacte con otros grupos antes de otoño para sacarla a la calle a partir de entonces.

D) POSTURAS Y ESTRATEGIAS ANTE LA LEY

15- El MOC rechaza la ley, la Prestación Social Sustitutoria (PSS) y por tanto, quien la acepte se autoexcluye del MOC.

16- Cuestión terminológica: a partir de ahora se propone hablar de PSS.

17- El MOC trabaja la estrategia de insumisión colectiva, lo que conlleva convertirse en un movimiento fuerte y cohesionado de insumisos.

18- Se acepta como estrategia

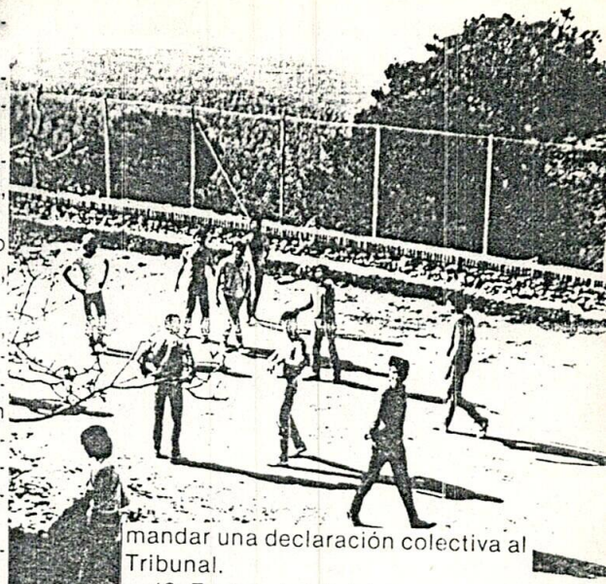

mandar una declaración colectiva al Tribunal.

19- Es preciso iniciar un debate abierto en todos los grupos y pronunciarse sobre:

— S.C. autogestionados

— Si se presenta o no el trabajo cotidiano que estamos haciendo la gente del MOC cuando nos llamen a la PSS.

20- Se propone la No reivindicación de los S.C. autogestionados, como mínimo, hasta que todos estemos en la jurisdicción civil.

E) ORGANIZACIÓN

21- Asambleas de MOC:

— tipos: de debate y diversión, decisorias, coordinadoras de MOC, coordinadoras de campañas concretas.

— funcionamiento: la gente viene con las cosas discutidas en su grupo, se sabe quien es cuál y a quien representa, quien venga individualmente es sólo observador. Se trabaja con la voluntad de llegar siempre a consensos (para ello hace falta una representación que tenga posturas abiertas y con cierto margen).

— Rotación del lugar de las asambleas de MOC.

— Mantener canales propios de información-coordinación.

— Asesoría y trabajo jurídico de los grupos. Se propone que cada grupo vea posibilidades, conecte con abogados.

— Organización económica del MOC.

— Coordinación y difusión de campañas concretas.

— Disposición de material documental, audiovisual,...

— Elaboración de dossiers, índices bibliográficos,...

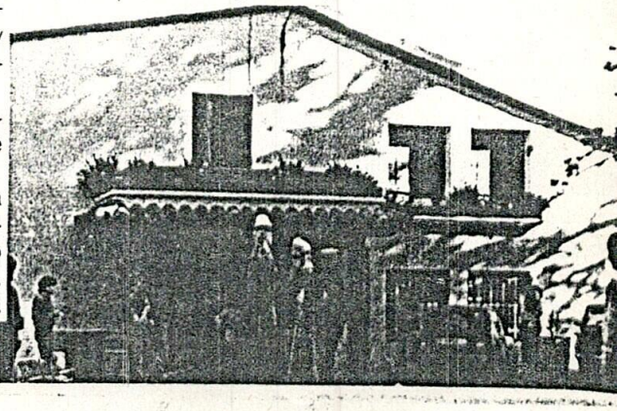

PROPOSTA de VALLVIDRERA

A la trobada de M.S.C. han assistit 49 persones de 25 grups d O.C. d'arreu l'Estat espanyol:

Barcelona-Badalona-Vic-Manresa-Alacant-Sax-Leon-Cadiz-Granada-Las Palmas-Bilbo-Cordoba-Albacete-Zamora-Salamanca-Logroño-Malaga-Huesca-Valencia-Soria-Alsasua-Navarra-Renteria-Gasteiz-Valladolid y Basauri.

A). VALORACIO DE LA SITUACIO INTERNACIONAL DE L'O.C.

1. Es constata que l'objecció té limits en la lluita contra la conscripció (no aconsegueix,ara per ara d'acabar amb ella).
2. S'intenta per part dels estats personalitzar l'OC, treure-li tot contingut politic. D'una altre banda la insubmissió a Europa està eclipsada.
3. Existeix a hores d'ara una regressió a nivell juridic-repressiu.

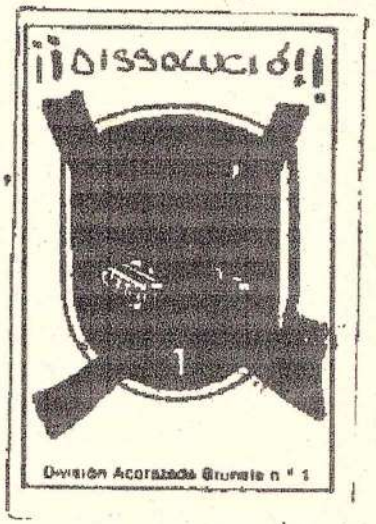

B). VALORACIO DE LA LLUITA DE L'OC A L'ESTAT ESPANYOL.

1. Hi ha una fase ascendent de l'O.C. fins al 1977.
2. Desmobilització, d'ençà als temps actuals, coincidint amb una situació general de "desencís".
3. Es possible un resorgiment a partir d'ara i evitar errors que ha tingut el M.S.C. (manca de capacitat politica, de debat, d'una linia clara, desorganització...)

C). CONTINGUT IDEOLOGIC DEL M.S.C.

1. La realitat del M.S.C. en aquests darrers anys ha superat i ha fet anacrònica la declaració de Landa. Conseqüentment hem d'establir unes noves bases.
2. Hem proposa l'abandonament de l'expressió "no-violència" tot i que no es posa en qüestió l'estratègia en si mateixa utilitzada fins ara. Es proposen si cal, noves paraules que la substitueixin: acció directa, no cooperació, desobediència civil activa,...
3. Es proposa que a partir d'aquest moment es parli de "Moviment d'Objecció de Consciència".
4. Antimilitarisme: marc de lluita per l'abolició del militarisme, l'exèrcit, l'estat...
5. Objecció: postures de rebuig a la conscripció (mili, impostos...)
6. Relació amb altres lluites, moviments i grups: cal denunciar les posturas "descafeinades", pacifistes, però incidint en el moviment per tal que es vagi radicalitzant: "Ells volen anar a la moda, donca nosaltres som els disenyadors".
7. Crítica a la conscripció (rebuig):
   L'augment de la conscripció l'hem d'entendre dins un context caracteritzat per: augment

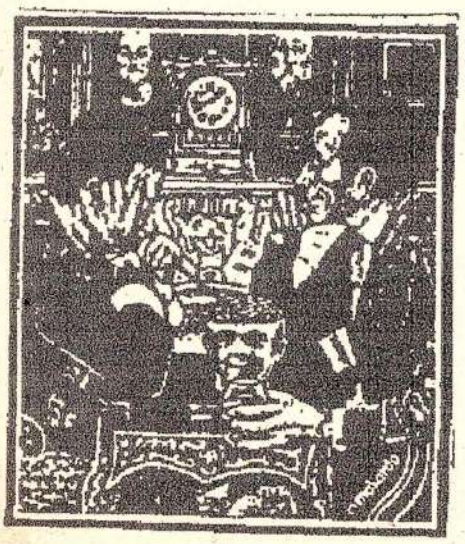

de l'atur, de la repressió, desmobilització social, control amb excuses d'inseguretat ciutadana, estat policial, etc.
- la lluita contra la conscripció i la seva ampliació forma part de la lluita contra aquest marc global.

8. Campanya anti-mili.
   S'assumeix aquesta campanya, se li veuen grans possibilitats i es proposa que sigui debatuda i preparada i que es contacti amb d'altres grups abans de la Tardor per a treure-la al carrer llavors.

D). POSTURES I ESTRATEGIES DAVANT LA LLEI.
   1. El M.O.C. rebutja la llei, la Prestació Social Substitutòria (P.S.S) i per tant, qui l'accepti s'autoexclou del M.O.C.
   2. Qüestió terminològica: a partir d'ara es proposa de parlar de P.S.S.
   3. El M.O.C. treballa l estratègia d'insubmissió col.lectiva, la qual cosa exigeix constituir-se en un moviment fort i cohesionat d'insubmisos.
   4. S'accepta com a estratègia dirigir una declaració col.lectiva al Tribunal.
   5. Cal endegar un debat obert a tots els grups i pronunciar-se sobre:
      - S.C. autogestionats.
      - Si es presentarà o no al treball quotidià que estem fent la gent del M.O.C. quan ens cridin a la P.S.S.
   6. Es proposa la no reivindicació dels S.C. autogestionats, com a mínim, fins que tots estem en la jurisdicció civil.

E). ORGANITZACIÓ.
   1. Assemblees de M.O.C.:
      - tipus: de debat i esbarjo, decisòries, coordinadores de M.O.C, coordinadores de campanyes concretes.
      - funcionament: la gent va amb les coses parlades a llurs grups, se sap qui és cadascú i a qui representa, qui vingui a títol individual és només observador.
        Es treballa amb la voluntat d'arribar sempre a acords (per això fa falta una representació que tingui postures obertes i amb un cert marge).
      - Rotació del lloc de les assemblees de M.O.C.
      - Mantenir canals propis d'informació-coordinació.
      - Assessoria i treball jurídic dels grups. Es proposa que cada grup vagi possibilitats, contacti amb advocats...
      - Organització econòmica del M.O.C.
      - Coordinació i difusió de campanyes concretes.
      - Disposició de material documental, audiovisual...
      - Elaboració de dossiers, índex bibliogràfics..

FONDO MOC

3C

F). PROPOSTA d'ORDRE DEL DIA. MADRID 9-10 de JUNY

1. Presentació de grupa.
2. Informació/Valoració de totes les accions (15, 20, 24, etc)
3. Discussió, canvis i ratificació, si convé, de la proposta de Vallvidrera, tractant-la punt per punt.
4. Aprofundiment de l'estratègia de rebuig d'acord amb las postures dels grupa.
5. Coordinadora estatal de Organitzacions Pacifistes- Peruggia.
6. Campanya anti-mili.

FONDOMOC

PER ACABAR, demanem als grupa que discuteixin aquestes propostes. Nosaltres ens ho hem passat pipa; tant de bó totes les Assemblees fossin com aquesta. Malgrat tot, sentim no haver vist a la trobada gent de més grupa i, especialment, de grupa coordinadora, com és el cas dels amics de Madrid.

ISALUT i ANTIMILITARISME!

Asamblea estatal del MOC en Madrid, 9-10 de junio.

FONDOMOC

Movimiento de Objeción de Conciencia
c/ Desengaño nº 13 - 1º izda
Madrid - 13

Madrid, 23 de mayo de 1984

Queridos/as compañeros/as:

Como sabreis la proxima Asamblea estatal del MOC será en Madrid los días 9 y 10 de junio próximos. La Asamblea comenzará el sábado 9 por la mañana a las 10 horas en el Colegio Mayor Chaminade (Pso. Juan XXIII nº 9) en la Ciudad Universitaria donde ya hemos celebrado muchas otras Asambleas. Para los que no sabeis donde está, se llega en autobús lineas F e I desde Cuatro Caminos (donde hay tres lineas de metro, la 1, la 2 y la 6) o en el autobús Circular desde Cuatro Caminos o desde Moncloa (linea 3 del metro).

El orden del día para la Asamblea será:

1. Presentación de los grupos (las informaciones se traerán por escrito y fotocopiadas).
2. Discusión de la propuesta nacida del Encuentro de MOC en Vallvidrera durante Semana Santa.
3. Información y valoración de las ultimas actividades: cartillas, semana FAS, actividades pacifistas.....
4. Final de la campaña de objeción fiscal.
5. Campaña contra la ley de objeción: perspectivas y profundización en la estrategia de rechazo.
6. Campaña anti-mili.
7. Convención europea de organizaciones pacifistas (Peruggia) y proxima coordinadora pacifista estatal (finales de junio).
8. Ultimas informaciones y cuestiones sueltas.

Como siempre se os avisa que traigais saco de dormir y que a nivel de las comidas estamos negociando con el Colegio Mayor un precio módico para poder comer en el restaurante del propio Colegio. La asamblea acabará el domingo antes de comer.

IMPORTANTE: El día 8 de junio hemos convocado en Madrid una manifestación contra la ley de objeción a las 8 de la tarde con un recorrido autorizado y apoyados por una serie de colectivos y organizaciones políticas y ciudadanas, a la cual os animamos a que participeis adelantando unas horas vuestro viaje, es muy importante concentrar un número grande de personas (esperamos unas 5000 personas); os conseguiríamos alojamiento para esa noche pero convendría que nos los dijerais previamente por teléfono.

CAMBIOS DE DIRECCIONES:
- Añadir a la dirección del MOC-Mallorca: apartado 1566
- Incluir nueva dirección: Olegario Morán Vasallo-Campo López Lorca (Murcia)
- Nuevo apartado de Plasencia: Apdo 31.

Nada más, hasta la Asamblea y venir a la mani.
Un saludo de todo el MOC-Madrid.

FONDO MOC

Archivo

RESUMEN ASAMBLEA DE MOC. Madrid 9/10-Junio-1984

Grupos asistentes:

GNV Vitoria
GNV Avilés
GNV Gijón
As.NV Cantabria
MOC y GAMBA Barcelona
G.antimilitarista Bilbao
Sallent (Barcelona)
GNV Vizcaya
C Granada
C Córdoba
OC Burgos
MOC Salamanca
Mataró
MOC Tarragona
MOC Lleida
MOC Vic
MOC Valencia
MOC Béjar
MOC Teruel
Miguelturra (C.Real)
Alcazar de San Juan
COP Puertollano
GNV Santiago de Compostela
Col.antimilitarista Huesca
As.andaluza NV
G.antimilitarista Las Palmas
León
LOCA Alicante
GNV Zamora
ANV Palencia
Lorca (Murcia)
Jaén
GANV Soria
Pamplona
Guipuzcoa
MOC Manresa
Algeciras
As.NV Extremadura
MOC-IRG Madrid

FONDOMOC

Se sigue desde el principio el orden del día:

1. Presentación de los grupos.
2. Valoración ultimas acciones.
3. Discusión Vallvidrera.
4. Objeción fiscal
5. Campaña ley OC
6. Campaña anti-mili.
7. Actividades pacifistas.
8. Ultimas cuestiones.

1. Presentación de los grupos.

En general, lo de siempre: charlas, alguna acción, debates..... A destacar la aparición de varios grupos nuevos:

Sallent (Barcelona) - dirección en la relación anterior
Mataró (Barcelona) - idem
Alcazar de San Juan - idem
Lorca (Murcia) - idem
y un nuevo grupo de barrio en Madrid: Tetuán, con la siguiente dirección: AAVV San Nicolás C/Sanchez Preciado 36 Madrid

Se aprovechó la presentación de los grupo para realizar el recuento del número de cartillas devueltas en las dos ultimas devoluciones: 15/mayo OC en IA y 27/mayo COPS

Grupo	OC en IA	COPS	Grupo	OC en IA	COPS
Vitoria	17	7	León	2	1
Madrid	70	20	Alicante	13	7
Cantabria	20	0	Tarragona	0	12
Barcelona	22	0	Lleida	15	0
Bilbao	42	0	Valencia	15	10
Sallent	9	1	Manresa	16	2
Granada	8	5	Algeciras	8	0
Córdoba	12	6	Almería	4	0
Salamanca	10	0	As.Andaluza NV	?	?
Puertollano	3	2	Burgos	?	?
Huesca	2	2		293	80
Las Palmas	5	5			

2. Valoración de las ultimas acciones.

Los distintos grupos informaron en la presentación de las ultimas acciones realizadas: día FAS, devolución cartillas reservistas, idem OC en IA, objeción fiscal, día de la mujer contra el armamento, día internacional de la OC (embajadas y consulados).

Se hizo una breve valoración en la que se destacó como problema principal el de la coordinación de las acciones y de las campañas, en especial en lo que se refiere al COPS, y además el problema de la vinculación de los grupos a las campañas y acciones estatales; es frecuente que una campaña y/o una acción planeada en una asamblea y para realizar a nivel estatal, luego no es asumida por los grupos en cada sitio.

Para la proxima asamblea después del verano se incluirá como punto del orden del día la campaña de devolución de cartillas de reservistas intentando una mayor coordinación, realizar la devolución una vez al año coincidiendo con la semana de las FAS. Para ello, se han de ir recogiendo las cartillas y censando a los OC para el momento de la devolución.

3. Discusión Vallvidrera.

Después de discutir brevemente el método a seguir para la discusión se decide hacer una ronda de posicionamiento global y por partes de los grupos. Para resumir esta ronda dividiremos las posturas en contra y a favor de Vallvidrera en los puntos más mencionados por los grupos:

En contra, con los siguientes argumentos:

- el tema de la eliminación de la noviolencia
- la autoexclusión del MOC para los no-insumisos
- es más claro Landa, esto no supone un avance importante
- en algunos análisis es confusa e inconexa.

y algunos otros, más o menos se posicionaron una serie de grupos: Madrid, Vitoria, Avilés, Gijón, Santander, media Barcelona, Vizcaya, Burgos, Salamanca, Béjar, Santiago, Huesca (eliminar SC de Landa), Asamblea andaluza de NV, León, Alicante, Zamora, Palencia, Soria, Pamplona, Mataró, Tarragona, Vic, Valencia, Algeciras, Asamblea Extremeña de NV, Córdoba.

A favor, se posicionaron la otra mitad de Barcelona, Puertollano, Las Palmas, Lleida, Manresa.

Por diversas razones (no haber tenido tiempo para el debate; división de opiniones, no querer pronunciarse....): Bilbao, Sallent, Granada,

FONDO MOC

Lorca, Jaén, Guipuzcoa.

En general, fue común a todos los grupos las posiciones planteadas como estrategia de rechazo a la ley, esto es, el plantear la desobediencia civil en forma de objeción colectiva al Tribunal e insumisión a la PSS. Solo estuvieron partidarios de no hacer objeción colectiva el grupo de Tetuán, L.Palmas, Sallent, Córdoba, Manresa, Burgos, Ptollano.

De cara a la estrategia de rechazo a la ley se concretó lo siguiente después de un relativamente largo debate sobre el contenido de estrategia en Vallvidrera:

1. El MOC tiene interés en que se presente por el Defensor del Pueblo recurso previo de inconstitucionalidad a la ley porque entre otras cosas retardaría la aplicación de ésta, sin que signifique que la lucha del MOC se centraría ahí. El MOC-Madrid coordinaría el tema, además se acuerda que los grupos escriban a Ruiz Gimenez pidiendo el recurso.

2. Se ratifican los grupos en la postura de estrategia de objeción colectiva al Tribunal, excepto los grupos arriba indicados, con el objetivo de instrumentalizar la desobediencia civil que se decía en el manifiesto. Se intenta:

- buscar una postura unitaria del MOC boicoteando al Tribunal
- hacer ineficaz la ley; pasar a la jurisdicción civil.
- el MOC es un movimiento político que está por encima de posturas personales, aunque a nadie se "autoexcluirá", nadie dará posturas personales como del MOC

Los grupos de Sallent, Tetuán, Córdoba, Las Palmas, Burgos, Ptollano, Manresa trabajarían en base a una insumisión que ignorase al Tribunal.

Se adjuntan en el resumen propuestas de carta colectiva al Tribunal elaboradas por Tinez (Bilbao) y Pedro (Madrid): para la proxima Asamblea

3. Una vez en la jurisdicción civil hay acuerdo en no ir a la PSS Queda para discutir más adelante ¿qué estrategias concretas? ¿si o no al SC autogestionario por la Paz?.....

En este punto se siguió hablando del quinto punto del orden del día relativo a la campaña de rechazo a la ley: mirar la posibilidad de hacer una acción el día del Pleno del Senado (coordinaría e informaría Madrid), y se mandará a los grupos un texto para que firmen personalidades y organizaciones pidiendo el recurso de inconstitucionalidad. También se podría intentar publicar como anuncio en El Pais una crítica a la ley con el apoyo de estas organizaciones y personas.

(Nota del escribano: en este punto creo que puede ocurrir que falten las opiniones de las diversas personas asistentes a la asamblea, se echará en falta propuestas y concreciones, así como argumentos a los diversos puntos de vista, pero para el escribano resulta imposible resumir en breve espacio lo dicho en una asamblea de mucho debate y poco práctica. Pido perdón)

4. Objeción fiscal.

Se hizo una valoración de la campaña en curso y se concretaron cosas para la siguiente campaña:

- es necesario que la campaña dure todo el año; hacer difusión crí-

FONDO MOC

tica de los gastos militares, de los presupuestos del Estado.
- contactar que muchas otras organizaciones que asumirían la campaña, en especial en la coordinadora pacifista... Se planteó también la necesidad de conectar con los sindicatos: en el convenio colectivo de CASA de este año hay una claúsula que recoge la objeción laboral.
- se hizo una lista de grupos del MOC que trabajarían el proximo año la campaña de objeción fiscal y podrían asumir la coordinación por zonas: Las Palmas, Asamblea andaluza de NV, Pamplona, Avilés, Cantabria, Madrid, Tarragona...

5. Campaña anti-mili.

De Vallvidrera viene la propuesta de realizar en el proximo otoño una campaña anti-mili. Todos los grupos del MOC apoyaron la propuesta, aunque algunos grupos insistieron en la necesidad de llamar a la OC en esa campaña. Después de variado debate se concretó:

- La campaña tendría los siguientes lemas:

Por la disolución de los ejércitos, por la abolición del servicio militar.

No al reclutamiento de las mujeres, los emigrantes, los parados...

Por el derecho a la OC, no a la ley de OC

No a la jurisdicción militar (se comentaron además muchos otros lemas posibles)

- La campaña debe abarcar a varios sectores (se recogen en Vallvidrera) y tener los siguientes objetivos: extender y concientizar sobre la lucha antimilitarista y contra el servicio militar y obtener apoyos a la campaña contra la ley de OC, esto es a la insumisión colectiva.

- Trabajar el tema de los Ayuntamientos: que no hagan las tallas, acciones de presión....

- Como punto importante de esta campaña está una mani contra la mili el día 2 de diciembre.

- La campaña la coordina el grupo de Bilbao.
- Se propusieron para concretar en la proxima asamblea una serie de acciones y actividades: octavillas, panfletos y carteles estatales, acciones en los sorteos y las juras de bandera, ocupar el gobierno militar, pintar trenes.... a concretar en la proxima asamblea.

6. Internacional.

Se informó de la convención europea por el desarme en Peruggia a mediados de julio. Para informarse llamar a Zaragoza 345465 (Juan Antonio o Adelina) o a Felix Pérez 320008 preguntando por el tema, o también al Equipo internacional del MOC-Madrid.

Se establecieron grupos que contactan de forma habitual con otros paises: Salamanca con los portuguese; Manresa con los franceses; Tetuán con los holandeses.

Hay un Simposio europeo sobre la OC que organiza el SCI. Dirección de contacto: Oficina europea OC de Bruselas c/Van Elewijkstraat 35 1050 Bruselas. Es del 22-27 de octubre en Estrasburgo en el Centro Europeo de la Juventud

FONDO MOC

7. Cuestiones de organización y economía del MOC.

Al final de la asamblea de nuevo se planteó el tema de la organización del MOC. Se vieron defectos fundamentales y se quedó en dos cuestiones: (este punto había quedado del debate sobre Vallvidrera)

- para la proxima asamblea se hará una propuesta de organización del MOC que incluya la cuestión de la economía, la coordinación de las campañas, el trasvase de información y la representatividad y agilidad de las asambleas.....

- De momento el MOC-Madrid sigue asumiendo la coordinación estatal y se decidió abrir una cuenta corriente en Madrid para crear un fondo económico del MOC para todas aquellas actividades estatales: carteles y otras publicaciones de campañas, convocatoria de asambleas... Se hizo una ronda de compromiso de los grupos para aportar a ese fondo económico. Fueron los siguientes:

Madrid	2000 mensuales	Barcelona	1000 mes
(Tetuán	1000 por asamblea además)	Bilbao	1000 mes
Vitoria	1000 mes	Vizcaya	1000 mes
Avilés	1000 asamblea	Granada	500 mes
Gijón	500 mes	Córdoba	1000 asamblea
Sabient	1000 mes	Zamora	1000 asamblea
Palencia	500 mes	Soria	500 asamblea
Mataró	1000 asamblea	Pamplona	1000 mes
Vic	1000 mes	Guipuzcoa	1000 mes
Bejar	1000 asamblea	Manresa	1000 mes
L.Palmas	1000 asamblea	Algeciras	1000 asamblea
Alicante	1000 mes	Salamanca	1000 asamblea
Getafe	1000 asamblea	Santiago	1000 asamblea

FONDOMOC

La cc abierta por el MOC Madrid es:

Caja de Ahorros de Madrid
a nombre de Alfonso Callejas Babrera
0603600.46568/91

Por ultimo, se informó de que va a haber este verano campaña anti-Verja en Gibraltar. Para contactar: Manolo Tinoco Casatuya El Zabal camino de Estepona La Linea (Cádiz)

Proxima Asamblea en Madrid 29/30 de septiembre

Propuestas de modelo de carta de objeción colectiva al Tribunal.

1. Propuesta de Tinez (Bilbao):

Sr. Presidente del CNOC:

Fulano de tal, nacido tal, domiciliado, fecha incorporación.., con el debido respeto, conforme mandan órdenes, cánones y reglamentos, se presenta a VI, saluda y dice:

1º Que es objetor de conciencia por motivos de la misma, lo que le lleva a plantear una negativa política a la prestación del servicio militar.

2º Que teniendo conocimiento de la promulgación de una llamada ley de OC y PSS, le parece un dechado tal de imperfecciones, arbitrariedades y abusos, que decide no acatarla ni cumplir la PSS que la citada ley regula, esto es, que se declara objetor de conciencia a la mentada ley de OC y PSS.

3º Que al conocer las funciones que la ley otorga al Consejo, que con tanto acierto y diligencia preside VI, no puede por menos de asombrarse y sonreir con amargura. Por lo cual le comunica que no está dispuesto a que ningún Consejo juzgue su conciencia y no le reconoce a VI autoridad alguna sobre él y sobre su condición de objetor de conciencia.

4º Que exige al CNOC que con tanto acierto y diligencia preside VI, le considere a todos los efectos jurídico, legal, jurisdiccional u otros de similar naturaleza como el civil que es, y le desvincule de todo tipo de dependencia y jurisdicción de las autoridades militares.

Gracia que no duda alcanzar del recto proceder.....

2. Propuesta de Pedro (Madrid):

Sr. Presidente del CNOC:

----------, DECLARO:

1º Que soy objetor de conciencia.

2º Que no reconozco a este Tribunal, ni a ningún otro, como apto para juzgar mi conciencia.

3º Que desde la misma manera que objeto al ejército, objeto a la PSS que mantiene intactos todos los esquemas del militarismo.

FONDO MOC

OBJECTORS DEL BAGES consideramos imperdonable que haya objetores que estén dispuestos a pasar por un tribunal que juzgue nuestra conciencia. Todas las vías "descafeinadas" que signifiquen "dar trabajo" al tribunal (enviarle cartas o instancias, presentarse ante él con ánimo de rechazarlo, etc.) representan un reconocimiento tácito y de hecho de su existencia, y por lo tanto, lo legitiman de algún modo. Creemos que una actitud de los objetores en el sentido de no pasar por el tribunal sería suficiente como para hacer inaplicable la ley. (OBJETIVO ASUMIDO POR EL M.O.C.)

Además pensamos que deberíamos diferenciar dos etapes :

1ª.- Actitud previa y unitaria de no presentar-se al tribunal.
2ª.- Posteriores estrategias diversas (S.C. autogestionado, insumisión total o parcial, o ...).

La lista que teneis en vuestras manos obedece a la "tan sentida necesidad" de "si fuésemos muchos, yo tampoco iría al tribunal, pero ..."

Queremos demostrar que en realidad ya somos muchos. Creemos i deseamos que nuestra coherencia será antes que "su" represión.

P.D. OBJECTORS DEL BAGES rechazamo el tribunal, aunque seamos sólos.
TÚ; VALIENTE, AUDAZ, FUERTE,: ¡ALISTATE!

FONDO MOC

Nombre: Dirección: Localidad:	Nombre: Dirección: Localidad:
Nombre: Dirección: Localidad:	Nombre: Dirección: Localidad:
Nombre: Dirección: Localidad:	Nombre: Dirección: Localidad:
Nombre: Dirección: Localidad:	Nombre: Dirección: Localidad:
Nombre: Dirección: Localidad:	Nombre: Dirección: Localidad:

Nota: Una vez estén llenas (o semi), podeis enviar las hojas a:

OBJECTORS DEL BAGES Apartat de Correus 392 MANRESA (Barna)

¡SALUD!

Madrid,6 de Julio de 1984

Compañeros:

No sabemos si habeis visto las noticias que vinieron en el periodico "El Pais" del dia 27 de junio de 1984 (pag.13), sobre todo la que se titula "carta de la victima a su familia", de todas formas os la mandamos.

Ante todas estas brutalidades y esta en especial, os proponemos como algo necesario a hacer lo siguiente:

- Enviar carta al Fiscal General del Estado exigiendole que el estado se ocupe de la investigacion por la via jurisdiccional ordinaria (osee civil) ya que no entendemos como un estado "democratico" y de ¿derecho? puede permitirse el lujo de que funcionarios dependientes de uno de sus ministerios provoquen situaciones de este tipo, (torturas y asesinatos) sin meterse la fiscalia general del estado a investigar y sancionar.

- Enviar carta al Defensor del Pueblo solicitandole que investigue el caso en particular y en general que realice un estudio sistematico sobre la existencia de torturas en el ejercito y en especial en las COES.

- Si os parece bien mandarle un telegrama de solidaridad o condolencia a la familia del soldado.

- Ademas os proponemos diversas acciones que se os ocurran de protesta y denuncia y os pedimos que por favor coordineis con nosotros y nos escribais contandonos lo que habeis hecho. Creemos que hay que intentar aprovechar estos hechos para profundizas en la propia existencia de las COES, el servicio militar obligatorio y el ejercito.

Por favor tratar de difundir estos puntos y todas las acciones que se os ocurran entre todos los grupos antimilitaristas, pacifistas, etc., de vuestra provincia.

Hemos pensado mandar las cartas al Defensor del Pueblo con acuse de recibo, si quereis nos lo mandais y asi, si no nos contesta pues un dia la gente de Madrid con todos los acuses de recibo en la mano le pedimos respuesta.

Saludos antimilitaristas

MOVIMIENTO DE OBJ... DE CONCIENCIA. INTERNACIONAL DE RESISTENTES A LA GU...

FONDOMOC

Sr. Defensor del Pueblo

Somos un grupo de objetores de conciencia que nos encontramos hondamente preocupados por las ultimas noticias aparecidas en la prensa de Madrid en las que se detallan situaciones vejatorias,malos tratos e incluso torturas contra las personas que estan cumpliendo con el servicio militar obligatorio puestos en evidencia a traves del caso de Angel Zamorano que realizo el servicio militar en las Compañias de Operaciones Especiales.

Por todo esto le solicitamos se ocupe personalmente del esclarecimiento de estos hechos,asi como de abrir una investigacion, o lo que considere mas procedente.

Esperando respuesta le saludan atentamente

FONDOMOC

Sr. Fiscal General del Estado:

Hondamente preocupados por las ultimas noticias aparecidas en la prensa de Madrid,en las que se detallan situaciones vejatorias,malos tratos e incluso torturas contra las personas que estan cumpliendo con el servicio militar obligatorio,puestos en evidencia a traves del caso de Angel Zamorano,que realizo su servicio militar en las Compañias de Operaciones Especiales.

Queremos expresarle nuestra preocupacion de que el caso sea juzgado por la jurisdiccion militar,ya que en estos casos no es tan rigurosa como la civil.

Por ello creemos que es nuestro deber recabar de la Fiscalia General del Estado su actuacion sobre estos hechos abriendo la debida investigacion y procurando con su actuacion el esclarecimiento total de los mismos.

Atentamente

Este modelo de carta es simplemente indicativo,os recomendamos que no copieis el continente,sino el contenido.

Creemos que con estas señas llegaran:

Fiscal General del Estado Fiscalia General del Estado Madrid
Defensor del Pueblo c/Fortuni,22 28010 Madrid

Los familiares piden hablar con el capitán general para aclarar las versiones contradictorias sobre el accidente

Los padres del soldado muerto en unas maniobras de las COE en Aragón presentan una denuncia por imprudencia temeraria

JOSÉ YOLDI, Madrid

Los padres del soldado Ángel Zamorano, miembro de las Compañías de Operaciones Especiales (COE) con base en Jaca (Huesca), fallecido en las maniobras realizadas en la zona norte de Aragón a principios de junio, han presentado una denuncia por imprudencia temeraria contra el que resultare responsable de la muerte. Asimismo, han solicitado que un médico forense que ellos designen practique la autopsia de su hijo "para poder determinar con exactitud los motivos de su fallecimiento".

Los familiares de Ángel Zamorano han solicitado una entrevista al capitán general de la V Región Militar, Manuel Álvarez Zalba, con el fin de aclarar cuál de las versiones de la muerte del soldado que les han facilitado es la verdadera y para que se esclarezca la situación. También solicitan que les sean remitidas las diligencias informativas, de investigación o de cualquier otra índole que hayan sido abiertas tras la muerte de su hijo, y que se inicie el expediente administrativo del que se derive una indemnización económica, habitual siempre que suceden hechos de esta naturaleza.

En la denuncia piden que se acuerde iniciar una causa penal para depurar a "los responsables de las conductas relacionadas con el fallecimiento de nuestro hijo".

La muerte de Ángel Zamorano, de 21 años, se produjo el día 10 de junio, en el Hospital Clínico Militar de Jaca, como consecuencia de una herida de bala en la región craneal, que le causó el desprendimiento de masa encefálica. El soldado se encontraba en aquellos días haciendo maniobras con su unidad, y las versiones del fallecimiento aportadas a la familia son contradictorias.

Acusaciones a un sargento

En un primer momento, según afirman los familiares, les dijeron que al propio Ángel se le había escapado un tiro mientras limpiaba el arma. Por el orificio de entrada de la bala, en la parte posterior de la cabeza, esto no era posible, y les facilitaron una nueva versión, según la cual a quien se le había escapado el disparo era a un compañero. La bala rebotó en una piedra y alcanzó a Ángel en la cabeza, según ese relato.

Sin embargo, compañeros de la víctima manifestaron a los padres que el autor de la muerte fue un sargento que estaba probando un subfusil. Según esta versión, el suboficial disparó una ráfaga con el arma, y uno de los disparos alcanzó al soldado.

La versión oficial de la muerte de Ángel Zamorano, facilitada ayer por un portavoz de la Dirección de Relaciones Informativas de la Defensa (DRISDE), señala que el fallecimiento se produjo a las 21.45 horas del día 10 de junio, como consecuencia de un disparo de subfusil que salió fortuitamente del arma de un compañero y alcanzó en la cabeza al soldado, lo que le originó salida de masa encefálica y la muerte. Según esta versión oficial, un compañero estaba limpiando el arma tras un ejercicio de tiro en el campo de las Batiellas. El subfusil se le cayó al suelo y salió el proyectil. El portavoz oficial precisó que la palabra *compañero* no tiene por qué significar que eran de igual grado, y no confirma ni desmiente que el autor del disparo fuera un sargento.

El oficial de servicio de la Capitanía General de la V Región Militar (Zaragoza) manifestó a este periódico: "No le puedo informar nada del asunto ese".

La muerte de Ángel Zamorano —así como la del teniente Leandro Martín Hernand, fallecido en accidente— se registró en las mismas maniobras de las COE en las que ocurrió el simulacro de fusilamiento en Ainsa. El soldado Ángel Zamorano envió una carta a sus padres unos días antes de morir. En ella (ver recuadro) explica el tratamiento que recibía.

Jaca a 22 martes 84.

Queridos padres: Qué tal estáis, yo estoy bien. Ayer por la tarde llegué a Jaca, estuvimos cinco días en Ibort, un pueblo con casas de piedra casi todas derruidas muy antiguas. Dormimos en las tiendas. Nos llovió todos los días menos uno y la tienda se calló, el suelo se mojó y nos fuimos a dormir a la escuela del pueblo. Tirábamos tiros a las puertas y ventanas y a veces rebotaban las balas, ¡tirábamos sobre las siluetas que había dentro escondidas y nos venían andando unos diez kilómetros. Escape. Nos despertaron a las cinco menos cuarto y nos vendaron y sacaron las manos y nos llevaron descalzos con las botas al cuello. Nos llevaron en camiones a un sitio lejos, una nave vacía. Te pegaban patadas y te daban en la cara y echaban agua por la espalda." Nos interrogaban para sacarnos información y como no decíamos nada nos pegaban. No nos dejaban mear. Nos teníamos que mear en los pantalones, y había gente que llevaba [illegible] patatas en las manos y agua caliente que decían que era sopa. Y todo el día que nos ponían la misma canción para atontarnos y luego nos soltaron y vinimos andando a Jaca.

Nos vamos a ir de guerrillas del 30 al 16 y del 19 al 7 a La Escala, y el 9 licenciado.

Eva sigue comprando los fascículos y aprueba el curso. Bueno hasta otra. Adiós.

Carta de la víctima a su familia

Defensa muestra su preocupación por los numerosos accidentes en los Ejércitos

EP, Madrid

El Ministerio de Defensa está preocupado por la serie de accidentes, algunos de ellos mortales, que se han producido durante las últimas semanas en las Fuerzas Armadas, y que pueden dar sensación de una cierta inseguridad, según manifestó un alto cargo de este departamento.

Esta fuente explicó que, desde un punto de vista estadístico, estos accidentes, sobre un contingente de más de 300.000 hombres, son insignificantes, pero, al producirse de una manera tan continuada, despiertan una sensación de temor e inseguridad, que puede perjudicar a las Fuerzas Armadas.

La preocupación de Defensa se centra, de una manera especial, en el temor y recelo que estos accidentes pueden provocar en las familias de los soldados que se incorporan a filas.

Un civil, dos soldados y un brigada, en prisión por un fraude para no hacer la 'mili'

F. SALES, Barcelona

Quince mozos que se han librado de cumplir el servicio militar en los últimos años alegando causas médico-sanitarias, han prestado declaración ante el Juzgado Togado Militar de Instrucción número 2 de Barcelona, en un sumario abierto para investigar la presunta falsificación de certificados médicos. Han sido detenidos un civil, dos soldados y un brigada.

Esta investigación se inició hace dos meses cuando casualmente un oficial destinado al hospital Militar de Barcelona revisó los expedientes de mulidad de los mozos y descubrió que tres certificados, supuestamente expedidos por el mismo médico, tenían firmas diferentes. La detención y declaración de los mozos Francisco Javier Sanpés, Julio Hernández Lorenzo y Luis Gibert Soteras puso el descubierto una complicada red dedicada a la falsificación de certificados.

Carlos Fernández Gómez, empleado de banca en una sucursal de La Garriga (Barcelona), se encuentra actualmente encarcelado en la prisión Modelo de Barcelona, acusado de un delito de cohecho. Su declaración, compuesta por más de 10 folios por ambas caras, recoge casi medio centenar de nombres de presuntos implicados.

El artefacto estalló en el campo de San Gregorio, cerca de Zaragoza

Dos muertos y tres heridos por una granada en unas maniobras militares

J. O., Zaragoza

Dos soldados resultaron muertos y tres más heridos de diversa consideración —uno de ellos ha quedado ciego— al estallarles de forma fortuita una granada durante las maniobras que realizaban ayer en el campo de San Gregorio, próximo a Zaragoza.

Según fuentes de la DRISDE (Dirección de Relaciones Informativas y Sociales de la Defensa), los soldados, integrantes de los servicios de seguridad, descansaban a la sombra de un camión Pegaso. Algunos se fueron a cazar culebras, y uno de ellos volvió con un proyectil, que estaba, cuando lo encontraron, rodeados con piedras, señal utilizada para indicar que no ha estallado y que ha de esperarse a que lleguen los artificieros. Por el aspecto —alargado y con aletas— parecía un proyectil de lanzagranadas. Un soldado intentó desmontarlo con un destornillador, y luego lo golpeó con una piedra. En ese momento, sobre las 12.15 horas, estalló.

La Capitanía General con sede en Zaragoza difundió ayer una nota en la que no especificaba las circunstancias concretas en que ocurrió el accidente, que deberán ser esclarecidas por el juez instructor nombrado al efecto.

Los heridos fueron trasladados en dos ambulancias al hospital Militar de Zaragoza, donde ingresó ya cadáver el soldado José Garrido Rivera. Poco después falleció en el quirófano, cuando le estaban operando, el también soldado Francisco Gómez García.

Estado de los heridos

El pronóstico de los heridos, según la nota de la Capitanía General, es el siguiente: Ángel Pérez Vega sufre heridas de carácter menos grave; Juan Domínguez León, que fue trasladado a la residencia de la Seguridad Social, donde se le intervino quirúrgicamente, se encontraba ayer muy grave y tenía el tórax abierto por efectos de la explosión; el cabo Ricardo Abad Asturiano ha perdido los dos ojos, una oreja, y sangra por el vientre. El pronóstico es grave. Los cinco pertenecían a la división motorizada Maestrazgo número 3, de Valencia, que participa en unas maniobras encuadradas en los ejercicios *Gamma*, que desde el pasado día 20 se vienen desarrollando en el campo de San Gregorio.

■

Francisco José Junquera, que cumplía el servicio militar en la estación de radio de Santorcaz (Madrid), murió ayer al dispararsele el arma reglamentaria a un compañero cuando hacían guardia.

KING'S EDUCATIONAL
COMPUTER CENTRE
CURSOS DE VERANO
Introducción a los ordenadores.
Especialmente diseñado para niños entre 7 y 17 años.
Posibilidad de Inglés Informático.
Información
Maestro Lasalle, 46. Madrid-16.
Tel. 457 88 34

La organización social y/o política abajo firmante ante la proxima aprobación por el Parlamento de un proyecto de ley reguladora de la objeción de conciencia y de la prestación social sustitutoria, por cuanto que el citado proyecto de ley:

1.- Establece un Consejo Nacional de la Objeción de Conciencia que por las funciones que se le atribuyen actuará como un Tribunal ante el cual el objetor habrá de exponer los motivos de conciencia por los cuales se opone a cumplir el servicio militar a fin de obtener el reconocimiento de su condición de objetor, constituyendo pues una violación del derecho a la libertad de conciencia reconocido en numerosos acuerdos internacionales a los que España está adherida y en el art. 16 de la Constitución española.

2.- Limita la declaración de objetor solo a los periodos anterior y posterior al cumplimiento del servicio militar, eliminando la posibilidad de la declaración de objetor durante el periodo en filas la cual ha sido reconocida por diversas sentencias del Tribunal Constitucional en interpretación del contenido del articulo 30.2 de la Constitución en ausencia de la legislación pertinente. Supone, pues, una limitación al ejercicio de un derecho sobre el que el Tribunal Constitucional ya se ha pronunciado en forma clara.

3.- Se impone para el objetor una prestación social sustitutoria que, además de abarcar areas de actividad que podrían ser asumidas por personal laboral en paro, se establece como un castigo al ser su duración superior a la del servicio militar, lo cual está en contra del principio de igualdad ante la ley reconocido en el art. 14 de la Constitución discriminando al objetor de quien opta cumplir el servicio militar.

solicita al Defensor del Pueblo que, en ejercicio de sus funciones y en defensa de los derechos del colectivo de ciudadanos afectados por dicho proyecto de ley, presente ante el Tribunal Constitucional el correspondiente Recurso previo de Inconstitucionalidad a dicho proyecto en los plazos y formas que correspondan.

FONDOMOC

Amigas, amigos,

somos los de Manresa, no somos pocos, podríamos ser más pero algunos no saben todavía que tenemos un porrón ... con un vinillo ... uhmmmm !

Desde la reunión de Valencia, dejando a parte unos cuantos traguillos del porrón, hemos impulsado la campaña Unitat per la Pau, con charlas en barrios y locales céntricos, y un acto en la calle, consistente en la formación de una cadena humana que resultó un éxito de participación. Además, algunos de nosotros estuvimos en la reunión de Vallvidrera, en la "mani" de payasos de Barcelona, y pintamos algunos trenes ...
En cuanto a las cartillas militares, de momento hemos enviado un total de 28, de las cuales, 25 en un mismo paquete con las cartas que se propusieron en Vallvidrera, y 3 que las retornaron individualmente en sobres separados, uno, con sólo la carta modelo, otro, con la carta modelo y unos textos de Hermann Hesse, entre ellos el Poema de la Paz, y otro, con estos textos de Hermann Hesse y una carta redactada por él.
Asistimos también a un encuentro a nivel comarcal en el que se establecieron bases para nuestra coordinación.

En cuanto a nuestra DEFINICION, podemos decir que estamos por una estrategia de Insumisión Colectiva en cuanto se refiere a trabajar conjuntamente en hacer inaplicable esta ley. Esto quiere decir que no estamos de acuerdo, entre otras cosas, con la existencia del Tribunal (C.N.O.C.). Ahora bien, en cuanto a esto tenemos dos posturas:
los que piensan que nos hemos de manifestar contra la ley en el tribunal y los que creen que no; los que creen que no, piensan que se tendría que hacer un sondeo para ver cuanta gente estaría dispuesta a pasar totalmente de tribunal.

Se propone también tirar adelante una campaña anti-mili con fuerza y empleando medios alternativos y festivos, aún cuando hay quien piensa que, sin desechar la propuesta, se tendría que trabajar también , y mucho, en el sentido de conseguir el respeto al derecho de la persona a decir no al servicio militar, que aún no está conseguido de forma clara.

En cuanto a la propuesta de VALLVIDRERA; naturalmente, las valoraciones, tan variadas como las personas, pero que quizás se pueden simplificar en dos posturas y en concreto sobre dos puntos de dicha propuesta de Vallvidrera :

NO-VIOLENCIA : gente que no cree que sea prioritario eliminarla de la definición del MOC (aún considerándolo importante),
y gente que ponen a la no-violencia como un punto clave en la estrategia del MOC y del antimilitarismo.

AUTOEXCLUSION : gente que piensa que el MOC ha de potenciar la insumisión y que no ha de potenciar otras posturas ;
y gente que piensa que el MOC ha de ser una unión de objetores, de personas, con sus diferentes opciones personales.

Amics, amigues, salut i a reveure !

FONDO MOC

INFORMACION -- GRANADA

-Grupo de alrededor de 15 personas:
-En su mayoría estudiantes.
-Trabajo de grupo:
  -Participación de la Asamblea por la Paz y el Desarme:
    .20 de mayo, subida a la fábrica de misiles del Fargue.
    .Semana del 20 al 27: charlas día 24, participó la Asamblea de Mujeres de Granada. Día 25, Objeción e insumisión. La dimos nosotros.
    .27 de mayo, devolución de 5 cartillas más 4 ó 5 que va a mandar la CNT (Objeción pesmili)
    .3 de junio, Madrid.
  -Acción de consulados y Embajadas día 15. No se hizo por no existir en Granada. Encartelamiento de dos horas delante de correos y devolución de 8 cartillas-objeción. Al grupo no ha llegado lista de presos de ~~ee~~ conciencia.
  -Llegada de carteles Bando y Objeción fiscal.
  -En el encuentro de Semana Santa participó una persona del grupo. Se ha discutido la propuesta. No se acepta excepto por cuatro personas que prefieren no figuren el término Noviolencia.
-Valoración de las charlas del 20 al 27: Participación Multitudinaria a la hora de pagar y figurar. Asistencia nula. No fueron ni los organizadores. Alguna charla hubo que suspenderla.

FONDOMOC

INFORMACION DE VITORIA SOBRE LAS CAMPAÑAS DE OBJECION FISCAL Y DEVOLUCION DE CARTILLAS

GRUPO DE NOVIOLENCIA Y OBJECION DE CONCIENCIA+

- DEVOLUCION DE OBJETORES EN INCORPORACION APLAZADA

Se han mandado hasta el momento 13 cartillas y 4 cartas, es decir 17 notificaciones al NARCIS. Continuamos pidiendolas pues hay muchos objetores que "pasan" y no aparecen por las reuniones ni dan señales de humo. Ya ponemos anuncios (notas) en periodicos y radio pero ni caso.

- DEVOLUCION POST-MILI

Esta vez han salido 5. Tenemos otras 2 para mandar pero estamos esperando por si "paren".
En esta ocasión la coordinación a nivel de Euskadi se ha realizado sin recoger aquí todas las cartillas, para mandarlas después a Defensa, debido al poco tiempo para poderlo hacer así. Comunicamos a los diferentes grupos de Euskadi (Navarra también) que las mandaran directamente a Defensa (al Narciso) y nos comunicaran el nº de ellas. No nos han contestado y ahora no doy con ellos. Igual mandan información directa a la reunión del MOC.

- OBJECION FISCAL

Tenemos constancia de una entregada ya. Esperamos un nº entre 10 y 15 pues hemos quedado para formularlas esta próxima semana, del 11 al 15 de Junio. No tenemos noticias de gente que vaya a hacer insumisión fiscal.

Nada más. Hasta otro rato.

FONDO MOC

MANIFIESTO DEL MOC.

El Movimiento de Objeción de Conciencia del Estado Español con motivo de la reciente aprobación de un proyecto de Ley Orgánica de la Objeción de Conciencia y de la prestación social sustitutoria, y su remisión al Parlamento, quiere hacer público el siguiente manifiesto:

"Aunque la objeción de conciencia históricamente nace de una actitud individual que supone la oposición en razón de la propia conciencia a cumplir con una norma social de caracter general como es el deber de servir militarmente al Estado, hoy la objeción de conciencia se plantea fundamentalmente en base a una crítica global al modelo de sociedad y en especial en la denuncia y en el rechazo y la no-cooperación con todo el sistema militar. Así, el MOC en su declaración ideológica:

- "Se define antimilitarista", entendiendo que "el antimilitarismo es un planteamiento de lucha revolucionaria que se enfrenta a la estructura militar y a sus implicaciones sociales".

- Rechaza "el actual sistema de defensa armada proponiendo la alternativa global de la defensa popular noviolenta, que es la defensa asumida por todo el pueblo con una estrategia noviolenta".

- Asume la estrategia de acción noviolenta "porque niega por si misma los valores más profundos del militarismo".

Desde este planteamiento antimilitarista de la objeción de conciencia resulta imposible que un Estado legisle sobre un fenómeno que, como el MOC recoge en su declaración ideológica, es un planteamiento político "en el sentido de que adquiere una dimensión social como denuncia del sistema". La lucha de la objeción de conciencia no apunta a la consecución de un estatuto jurídico para los objetores de conciencia sino a la abolición del ejército como estructura y del servicio militar como obligación.

Queda claro que toda iniciativa de un Estado para intentar regular la objeción de conciencia en base a un estatuto jurídico será siempre parcial, ya que lo unico que podría establecer sería el derecho a ser eximidos de una obligación general como es el servicio militar, y en todo caso solo tendría el valor de intentar solucionar la situación particular de aquellas personas implicadas por dicha exención. Es desde este planteamiento desde donde el gobierno socialista ha querido regular la situación de la objeción de conciencia como una de las exenciones del servicio militar obligatorio. El intento legislativo socialista hace el número seis de los diferentes intentos de legislar la objeción en el Estado Español desde 1970. A pesar de que el P.S.O.E. conoce de antemano los errores cometidos por anteriores gobernantes, el proyecto socialista tiene todas las posibilidades de convertirse en un nuevo intento baldío y estéril al ignorar las reivindicaciones de los objetores para una regulación progresista del derecho a la objeción de conciencia.

Las numerosas críticas que pueden hacerse a este proyecto de ley desde los planteamientos del MOC pueden resumirse en dos:

1. El proyecto de ley no reconoce plenamente el derecho a la objeción de conciencia, ya que el uso de este derecho no puede ser ejercido por cualquier persona ni en cualquier circunstancia:

- No se reconocen todas las motivaciones para declararse objetor de conciencia, en concreto los motivos políticos.
- Establece un tribunal (Consejo Nacional de la Objeción de Conciencia) que determinará arbitrariamente quien es reconocido como objetor y quien no.
- No recoge la posibilidad de declarar la objeción de conciencia durante la prestación del servicio militar.
- No acepta la objeción de conciencia en caso de guerra más que como una continuación y un reforzamiento de la actividad militar.

2. Establece una prestación social sustitutoria que está en contra de las convicciones del objetor:

- La prestación social sustitutoria se organiza y se estructura desde la perspectiva militar en especial en sus aspectos de jerarquización y disciplina.
- Abarca areas de actividad que podrían ser asumidas por personal laboral en paro.
- Limita los posibles campos de actuación y la posibilidad de que el objetor decida el tipo de servicio civil que podría realizar y donde, olvidando recoger la posibilidad de que el objetor realice su trabajo social en el marco de un Servicio Civil por la Paz.
- Se castiga duramente el ejercicio de la objeción de conciencia al imponer una duración de la prestación social muy superior a la del servicio militar.

Por todo lo dicho, el MOC considera el proyecto de ley socialista como inaceptable, y anuncia que utilizará todos los medios a su alcance, dentro de su coherencia con una estrategia noviolenta, para conseguir hacer inaplicable la ley, denunciando el citado proyecto durante su discusión parlamentaria y preparando una masiva desobediencia civil de los objetores cuando la ley se aplique.

Madrid, 18 de diciembre de 1983
Movimiento de Objeción de conciencia (MOC)

FONDO MOC

Barcelona, 25 de abril de 1.984

Queridos/as compañeros/as:

Tal vez ya sepáis que la gente del GAMBA queremos desarrollar durante el mes de mayo, y al igual que otros años, una campaña contra los presupuestos militares, coincidiendo con el show de la Declaración de Renta. Los ejes de la mencionada campaña son dos: por un lado, denunciar los gastos militares en el mundo y, en concreto, en el Estado español, relacionándolo a la vez con la OTAN, el militarismo, el paro,...y, por otro, la potenciación de formas de protesta reales y efectivas como son la Objeción y la Insumisión Fiscales. La primera consiste en descontarse de la Declaración de Renta el porcentage destinado a partidas militares, en caso de declaración positiva, y de reclamar el dinero equivalente a aquel porcentage -que ya nos quitaron con el IRPF en la nómina- de salir negativa. La Insumisión Fiscal se basa, en cambio, en no hacer la Declaración de Renta mientras que se anuncia públicamente de forma colectiva. Las dos posturas son perfectamente legítimas y, aunque no son legales, el riesgo de multa es escaso.

FONDO MOC

Con esta carta pretendíamos -no lo adiviináis?- enrollarvos en la movida. Creemos que estaréis también interesados en la denuncia de los presupuestos y en la difusión de aquelles alternativas de lucha. Estamos dispuestos a facilitaros más información y la ayuda que nos sea buenamente posible, en caso que os animéis.

¿QUE NOS RESPONDÉIS ? ESPERAMOS VUESTRA RESPUESTA.

Salud y Antimilitarismo!

GAMBA
(Grup Antimilitarista de Barcelona)
C/. Cervantes, 2, pral. 1.ª
BARCELONA-2 (tf. 3183994)

P.D.: Os adjuntamos un ejemplar del manifiesto de Insumisión Fiscal. La idea es recoger unos cuantos centenares y mandarlos entonces a Hacienda y los medios de comunicación. Si os parece bien podéis hacer fotocopias, hacerlas firmas y enviárnoslas muy muy pronto, que la campaña se acaba a principios de junio. Ah! también us mandamos un adhesivo de campaña.

No te dejes atracar, haz insumisión fiscal!

Ahora que el Estado ya comienza a bombardearnos publicitariamente para que declaremos la renta, nosotros, las trabajadoras y los trabajadores no estamos dispuestos a dar ni un duro más a Hacienda después de los que ya nos ha quitado vía impuestos al consumo, descuentos en la nómina, etc. Manisfestamos, pues, abiertamente, nuestra negativa a hacer la declaración de renta en señal de protesta por la política antipopular seguida por el actual gobierno psoecialista que, en el campo fiscal y al igual que hacia la UCD, carga tributariamente no a los ricos sino a los pobres y que, encima, dedica después buena parte de este dinero a financiar unas activiades que, o bien no favorecen o bien perjudican claramente los mismo sectores populares.

No creemos estar cayendo en afirmaciones gratuitas. Si dudamos de la equidad a la hora de distribuir las cargas tributarias es porque sabemos —se sabe— que más de las 3/4 del dinero pagado con el IRPF proviene del lado asalariado, cifra que llega al 80% si se considera la globalidad de los ingresos fiscales. Los gastos del Estado los pagamos, por consiguiente, las clases populares. Mientras tanto, los empresarios defraudan al Fisco casi siempre de forma impune, ayudados por un Estado que, además, les ofrece todo tipo de desgravaciones y bonificaciones fiscales.

Pero si somos nosotros quienes pagamos no pasa lo mismo a la hora de recibir. Basta con dar un vistazo a los Presupuestos Generales del Estado para percatarse. Estamos manteniendo miles de altos cargos, pagamos un impuesto religioso para sostener los privilegios de la Iglesia, las reestructuraciones y los expedientes de crisis montados por los capitalistas son financiados también con nuestro dinero cuando, en la práctica, lo único que proporcionan es más paro. También se dedica, no lo olvidamos, parte de los presupuestos a lo que denominamos servicios sociales. Por supuesto que lo preferimos antes que tanto gasto inútil. Ojalá que aquellas sumas se destinaran a cultura (que ahora representa un 0,69% del presupuesto) o Sanidad (ahora un 0,70%) por poner ejemplos. Pero no podemos evitar de pensar que los criterios culturales o sanitarios que se financian a menudo tampoco mejoran nuestra calidad de vida y que, en cualquier caso, la redistribución de dichos servicios no resulta equitativa. Es evidente: los barrios burgueses de cualquier ciudad están mejor cuidados que los populares, los alumnos de las escuelas estatales reciben una enseñanza mucho peor que los de las privadas, a las cuales, por otra parte, continuamos subvencionando.

No cabe duda, pues. El slogan «Hacienda somos todos» nos deforma —¡de qué manera!— la realidad. No, Hacienda no somos todos, ni a la hora de pagar ni a la hora de recibir.

Dentro de toda esta trama de injusticias que acabamos de comentar vamos ahora a centrarnos en una de particular: el montón de nuestro dinero que va a parar a las fuerzas militares y paramilitares. Hacemos especial hincapié, por un lado, porque se trata del más sustancioso de los derroches del presupuesto, y también debido a que a las personas que suscribimos este escrito nos preocupa en gran manera la progresiva militarización de la sociedad, hasta el punto que la mayoría dedicamos parte de nuestro tiempo a denunciarla y combatirla, participando en grupos anti-OTAN, de objeción de conciencia, antimilitaristas, ecologistas,...

Horroriza pensar que los gobiernos del mundo se están gastando un millón y medio de pesetas rearmándose... por cada segundo que pasa. En este tema, el Estado español no va en la cola. Si comparamos los presupuestos militares de los países de la OTAN, nos daremos cuenta que después de los EEUU, la RFA y Francia es el Estado español quien destina un gasto mayor a la «Defensa». Lo comprenderemos en seguida: tan sólo con que pensemos en la compra de aviones del programa FACA (Futuro Avión de Combate y Ataque) cuyo importe asciende a más de 300 mil millones o que vivimos en la comisaría más grande de Europa (un policía para cada 250 habitantes), y cuyo armamento y sueldos, evidentemente tenemos que pagar.

Durante el año 83 se gastaron 840.400 millones de pesetas en gastos militares. Esta cifra representa un 17,3% del presupuesto mientras que se destinó un 11% en Educación o un 4,1% en Obras Públicas. Este año, Ejército y Policía se llevarán cerca del billón de pesetas (1.000.000.000.000!). Mientras tanto malviven dos millones y medio de parados y todavía existen millón y medio de chabolistas o dos millones de personas que carecen de la instrucción básica. Pero los que nos mandan «pasan» de todo esto. Influido por la OTAN y los EEUU, el gobierno psoecialista «regala» a los militares una parte tan considerable de nuestro dinero que, si la dividiéramos por el número de habitantes, resultaría que cada uno de nosotros, hombre o mujer, joven o mayor, recibiría unas 25 mil pesetas.

Esto es, pues, lo que nos quitan este año para alimentar el Militarismo, a través de una surtida gama de impuestos. Contra la mayoría de ellos cuesta de oponerse; Se los cobran, queramos o no. La declaración de renta, en cambio, depende más de nosotros. Las personas que suscribimos este manifiesto os invitamos a que os sumáis a nuestra acción de protesta. No paguemos todavía más a quienes nos explotan y oprimen. Si Hacienda son ellos, si la mayor parte se lo quedan ellos, pues QUE LO PAGUEN TAMBIEN ELLOS!!

Yo ..... de..... años de edad, vecino/a de.....

con domicilio en ..... y fichado/a por el Estado a través del carnet

e identidad, de número .....

DECLARO:

que me niego a efectuar la Declaración de Renta en base a los motivos ya expuestos en el manifiesto adjunto, que lleva por titulo: **«NO TE DEJES ATRACAR, HAZ INSUMISION FISCAL!»**, el cual suscribo plenamente.

Firmado: .....

FONDO MOC

OP SECRET=TOP SECRET=TOP SECRET=TOP SECRET=TOP SECRET=TOP SECRET=TOP SECRET=TOP SECRET=TOP SE

Estamos, estudiando con URGENCIA la posibilidad de reeditar "ABAJO LOS MUROS DE LOS CUARTELES", como podéis suponer no vamos a decir ni lugares ni personas...

Como podéis suponer también, el problema principal es el económico. Para ello se necesitaría una inversión inicial de 80.000 pesetas para el papel; sin esto pràcticamente es implanteable. Cada ejemplar podría salir por unas 300 / 350 pesetas.

La propuesta concreta es:

-Cuántos libros desearíais para distribuir ? .....

-estaríais dispuestos a pagarlos por adelantado al precio de 350 ptas ? .....

Se trataría de mandar las pelas a nombre de Magdalena, Gómez

c/ Virgili, 97, 1º-1ª

Barcelona -30

lo antes posible (en fechas próximas habría posibilidades de hacerlo bien)

Por otra parte, si el libro saliera más barato se podría adoptar la fórmula de devolver el dinero en especies (es decir, con libros).

Esperamos vuestra prontísima respuesta.

Salud.

FONDO MOC

Ah! POR SI TODAVÍA NO LO SABÍAIS EL CASAL DE LA PAU ya no está en la calle Bruc, 26..... la nueva DIRECCIÓN ES:

CASAL DE LA PAU

c/ CERVANTES, 2, principal 1ª

BARCELONA-2

Teléfono (provisional): 318 39 94

Después de leerlo y memorizarlo, este informe secreto se autodestruirá en 5 minutos !

PuM !

tes con estos planteamientos y pasar a los hechos. En estas líneas que siguen os avanzamos una propuesta de campaña anti-mili; os pedimos que la tengáis en consideración.

- ¿A quién puede interesar una campaña anti-mili?

. A todos los que tienen que estar haciendo la mili:

. Objetores en general e insumisos en particular. Es evidente que cualquier postura que rechace tanto el servicio militar como el civil ha de partir de una denuncia del reclutamiento forzoso y, sobre todo, del tipo de reclutamiento que el servicio civil pretende sustituir, el militar.

. Reclutas que quieren "moverse", a cualquier nivel, una vez están en la mili y, en general, a todos los que van. Todas las experiencias habidas hasta ahora evidencian lo mismo: cualquier lucha en los cuarteles debe apoyarse en un movimiento más amplio en la calle.

. Desertores y prófugos, que pueden encontrar un asesoramiento jurídico, una mayor comprensión por parte de la sociedad al existir en marcha una campaña anti-mili y que, además, puedan sentirse animados, en algunos casos, a colaborar discretamente (p.ej.: explicando públicamente -vía Campaña- sus motivos).

. A todos las que la han de hacer:

. Hay muchos jóvenes en institutos, grupos de barrios, casales... que comienza a plantearse que pronto les tocará "ir" y que no querrían hacerlo ¿No estarían dispuestos a organizarse mínimamente y subirse al carro de esta campaña?

. A los que quizá tengan que hacer un servicio civil, a parte de los objetores que lo acepten:

. Excedentes de cupo: Este sector es el más inminente: pronto tendrán que hacer un servicio en Protección Civil.

. Parados que cobren subsidio.

. Mujeres (a parte de que el proyecto de ley de servicio militar prevé la mili voluntaria en tiempos de paz y obligatoria en tiempos de guerra).

. A todos los grupos y personas que están contra la mili y luchan por una sociedad más libre y justa: partidos de extrema izquierda, movimiento libertario, movimientos y grupos de liberación nacional, movimiento ecologista, feminista, grupos anti-OTAN, pacifistas y antimilitaristas, personas individuales...

- Objetivos de la campaña

Para nosotros, los objetivos finales y, por tanto, el norte de la campaña, han de ser:

. Abolición del servicio militar obligatorio y de cualquier forma de reclutamiento

FONDO MOC

forzoso, como paso adelante para conseguir un mundo libre, nuevo y sin ejércitos.

. Abolición de la jurisdicción y la justicia militares, como se ha hecho en muchos otros estados europeos; amnistía para los soldados encarcelados.

. Denuncia de los Ejércitos y el Militarismo.

Estos objetivos -los dos primeros- pueden parecer lejanos de conseguir, pero quizá no lo sean tanto. Nos atreveríamos a decir que es más difícil que retiren las bases norteamericanas y nos saquen de la OTAN, que no eso, sin que, por descontado, esta afirmación se tome como un síntoma del abandonismo de los objetivos anti-OTAN. Abonando lo que decíamos, es necesario tener en cuenta que factores como ahora la reducción de efectivos de las Fuerzas Armadas, la creciente tecnificación o las mismas molestias que nuestro movimiento les pueda generar, juegan a nuestro favor. Por otra parte, en cuanto a la factibilidad del segundo objetivo, como mínimo, la amnistía para el millar largo de reclutas que están en penales militares, es verosímil. Pensemos que se está redactando un nuevo código militar y que, a veces, cuando se modifica la ley se concede una medida de gracia para los condenados por la anterior.

Por lo menos, nos parece viable, ya de entrada, que nuestra lucha incida en mejoras muy concretas, tanto en lo que se refiere a las condiciones del reclutamiento, militar y civil, como en "congelar" los proyectos de incorporación de nuevos sectores de la población al servicio.

FONDOMOC

- Cosas para hacer a lo largo de la campaña

. Ideas-fuerza de las actividades:

. "La mili voluntaria, un paso adelante hacia un mundo sin Ejércitos"

. "La mili no mola"

. "Ningún reclutamiento forzoso, ni civil ni militar"

- Actividades

. Campañas contra la Ley de S.M., la de O.C., la de Protección Civil y el Nuevo Código de Justicia Militar.

. Actos contra los sorteos, las tallas...

. Campañas de denuncia contra la represión a objetores, soldados, desertores y prófugos.

. Dossier sobre la jurisdicción militar, sobre los soldados que hay ahora encarcelados, conexión con amigos y familiares...

. Guía anti-mili (actitudes y posibilidades que puede adoptar un joven que está

contra el servicio).

- Técnicas concretas

. Charlas, exposiciones en la calle.

. Cómic anti-mili.

. Obras cortas de teatro (ya tenemos una).

. Recogida de firmas por el reclutamiento voluntario (nuestra experiencia hasta ahora es que la gente firma masivamente, sin tan solo necesidad de pedírselo).

. Actos festivos para atraer gente joven (Rock anti-mili...).

. Murales periódicos enganchados en los metros de Barcelona al lado de los cuarteles (también lo hemos experimentado y el método funciona; se puede contactar con soldados y éstos los leen con fruición).

- Organización

. Se monta un grupo de trabajo, donde figure una persona de cada grupo que participa en la campaña, pero adquiriendo un compromiso personal y no actuando simplemente como representante.

. Se monta una asesoría jurídica integrada por abogados que simpaticen con la idea y estén dispuestos a defender y asesorar a gente que tenga problemas con la mili (reclutas, desertores, objetores...) y los militares (injurias,...).

. Cuando se tire hacia delante una campaña de envergadura en la calle, ésta es asumida por todos los grupos que hay "detrás".

Es síntesis, éstos son los principales rasgos de nuestra campaña. En un primer momento la dirigimos a los objetores de conciencia, a partidos de la izquierda extraparlamentaria y a sus juventudes, a la CNT y al movimiento libertario, a grupos anti-OTAN, pacifistas y antimilitaristas. En una segunda etapa, que ya podríamos impulsar todos juntos, quisiéramos hacerla llegar a casales de jóvenes, asociaciones de vecinos, grupos en institutos...

Esperamos muy pronto vuestra respuesta.

SALUD Y ANTIMILITARISMO

Barcelona, 27 de febrero de 1.984

G.A.M.B.A.

(Grup Antimilitarista de Barcelona)

FONDO MOC

NO TE DEJES ATRACAR, HAZ INSUMISION FISCAL

Ahora que el Estado ya comienza a bombardearnos publicitariamente para que d claremos la renta, nosotros, las trabajadoras y los trabajadores que firmamos este manifiesto, queremos explicaros los motivos por los cuales no estamos dis puestos a dar ni un duro más a Hacienda después de los que ja nos ha quitado v impuestos al consu o, descuentos en la nómina, etc. Manifestamos, pues, abier tamente, nuestra negativa a hacer la declaración de renta en señal de protesta por la política antipopular seguida por el actual gobierno psoecialista que, e el campo fiscal y al igual que hacía la UCD, carga tributariamente no a los ri cos sino a los pobres y que, encima, dedica después buena parte de este dinero financiar unas actividades que, o bien no favorecen o bien perjudican claramente estos mismos sectores populares.

No creemos estar cayendo en afirmaciones gratuitas. Si dudamos de la equidad la hora de distribuir las cargas tributarias es porque sabemos -se sabe- que má de las 3/4 partes del dinero pagado con el IRPF proviene del lado asalariado, c fra que llega al 80% si se considera la globalidad de los ingresos fiscales. Lo gastos del Estado los pagamos, por consiguiente, las clases populares. Mientras tanto, los empresarios defraudan al Fisco casi siempre de forma impune, ayudado por un Estado que, además, les ofrece todo tipo de desgravaciones y bonificacio nes fiscales.

FONDOMOC

Pero si somos nosotros quienes pagamos no pasa lo mismo a la hora de recibir. Basta con dar un vistazo a los Presupuestos Generales del Estado para percatars Estamos manteniendo miles de altos cargos, pagamos un impuesto religioso para s tener los privilegios de la Iglesia, las reestructuraciones y los expedientes d crisis montados por los capitalistas son financiados también con nuestro dinero cuando, en la práctica, lo único que proporcionan es más paro. También se d dica, no lo olvidamos, parte de los presupuestos a lo que denominamos servicios sociales. Por supuesto que lo preferimos antes que tanto gasto inútil. Ojalá q aquellas sumas se destinaran a Cultura (que ahora representa un 0,69% del pres puesto) o Sanidad (ahora un 0,70%) por poner ejemplos. Pero no podemos evitar pensar que los criterios culturales o sanitarios que se financian a menudo tam co mejoran nuestra calidad de vida y que, en cualquier caso, la redistribución dichos servicios no resulta equitativa. Es evidente: los barrios burgueses de cualquier ciudad están mejor cuidados que los populares, los alumnos de las es las estatales reciben una enseñanza mucho peor que los de las privadas, a las les, por otra parte, continuamos subvencionando.

No cabe dudar, pues. El slogan "Hacienda somos todos" nos deforma -de qué ma

ra!- la realidad. No, Hacienda no somos todos, ni a la hora de pagar ni a la de recibir.

Dentro de toda esta trama de injusticias que acabamos de comentar vamos aho: a centrarnos en una de particular: el montón de nuestro dinero que va a parar las fuerzas militares y paramilitares. Hacemos especial hincapié , por un lad porque se trata del más sustancioso de los derroches del presupuesto; y tamb: debido a que las personas que suscribimos este escrito nos preocupa en gran ma nera la progresiva militarización de la sociedad, hasta el punto que la mayori dedicamos parte de nuestro tiempo a denunciarla y combatirla, participando en grupos anti-OTAN, de objeción de conciencia, antimilitaristas, ecologistas,...

Horroriza pensar que los gobiernos del mundo se están gastando un millón y medio de pesetas rearmándose...por cada segundo que pasa. En este tema, el Est do español no va en la cola. Si comparamos los presupuestos militares de los paises de la OTAN, nos daremos cuenta que después de los EEUU, la RFA y Franci es el Estado español quien destina un gasto mayor a la "Defensa". Lo comprende remos en seguida; tan sólo con que pensemos en la compra de aviones del programa FACA (Futuro Avión de Combate y Ataque) cuyo importe asciende a más de 300 mil millones o que vivimos en la comisaría más grande de Europa (un policía para cada 250 habitantes), y cuyo armamento y sueldos, evidentemente tenemos que pagar.

FONDOMOC

Durante el año 83 se gastaron 840.400 millones de pesetas en gastos militare Esta cifra representa un 17,3% del presupuesto mientras que se destinó un 11% en Educación o un 4,1% en Obras Públicas. Este año, Ejército y Policía se lle rán cerca del billón de pesetas (1.000.000.000.000 !). Mientras tanto malvive dos millones y medios de parados y todavía existen millón y medio de chabolis tas o dos millones de personas que carecen de la instrucción básica. Pero los que nos mandan "pasan" de todo esto. Influido por la OTAN y los EEUU, el gobiern psoecialista "regala" a los militares una parte tan considerable de nuestro d nero que, si la dividiéramos por el número de habitantes, resultaría que cada uno de nosotros, hombre o mujer, joven o mayor, recibiría unas 25 mil pesetas

Esto es, pues, lo que nos quitan este año para alimentar el Militarismo, a través de una surtida gama de impuestos. Contra la mayoría de ellos cuesta de oponerse; se los cobran, queramos o no. La declaración de renta, en cambio,de pende más de nosotros. Las personas que suscribimos este manifiesto os invita mos a que os suméis a nuestra acción de protesta. No paguemos todavía más a quienes nos explotan y oprimen. Si Hacienda son ellos, si la mayor parte se l quedan ellos, pues QUE LO PAGUEN TAMBIEN ELLOS !!

Que pasa tios/as de por esas latitudes.

Somos la peña de Madrid, y os enviamos estas frases para poneros al tanto de dos cuestiones que nosotros consideramos básicas para la mejor presión contra la ley de objeción.

En al Asamblea de Zaragoza se decidierón dos cosas que nos parecen bastante complicadas y muy importantes. Ambas son necesarias para que nuestra lucha contra el ejército, y en este caso concreto contra esta ley de objeción, sea positiva.

La carta que los objetores en incorporación aplazada debemos enviar consideramos debe ser hacia los diputados del parlamento, entendido así y no al ministerio de Justicia, puesto que éste último no tiene ya competencias en el tema, y si lo tienen y de forma rotunda la gente esa que se reúne en el foro. Nos parece un error enviarla al Ministerio de Justicia.

El otro tema es el de las cartillas militares que vamos a devolver los de incorporación aplazada. En la asamblea de dijo que cada cual las mandará según considerará a la OTAN ó al Mº Defensa desde aquí consideramos que sería positivo el que todos los individuos que vayan a devolverlas firmasen ambas cartas, dejando así la posibilidad de que en la Asamblea de Valencia y viendo la cantidad de las cartillas recogidas mandarlas todas al mismo lugar ó por el contrario mandarlas cada una a su lugar escogido por cada cual. (Adjuntamos aquí las cartas para Mº Defensa y para la OTAN, si hay alguna crítica en conveniente nos lo hagaís saber).

Un fuerte abrazo para la peña que estuvo en la acción de Zaragoza. Esperamos se consigan todas las cartillas y más.

Bueno tias/os mucha fuerza para vivir.

MOC/ IRG
Comisión de Objeción
C/ Desengaño,13.1º MADRID-13-

FONDO MOC

SR. SECRETARIO GENERAL DE LA O.T.A.N.:

Yo ..... con DNI .....
y domicilio en .....
población ..... provincia.....
España , soy objetor de conciencia y me niego a cumplir el servicio militar en el Ejército español.

Le mando personalmente la CARTILLA MILITAR como muestra de mi rechazo a toda estructura militarista, ya sea el Ejército español, el bloque militar del cual depende (OTAN),o cualquier otra.

Considero que la OTAN es una organización político-militar cuya función es mantener sometidos a los pueblos de Europa y América, de la misma manera que el Pacto de Varsovia lo hace con los paises del Este.

La OTAN es una organización reaccionaria, militarista e imperialista que ha apoyado y apoya golpes de estado (Grecia,Turquía ...) e intervenido militarmente en conflictos del Tercer Mundo, impidiendo la libre autodeterminación de los pueblos.

Por último, la OTAN es la principal protagonista de la carrera de armamentos que nos conduce irreversiblemente a un conflicto nuclear.

Por ello :

- Estoy en contra de la permanencia del Estado español en la OTAN.
- No cuenten conmigo para cualquier guerra o movilización militar a nivel europeo o al nivel que sea.
- Pueden considerarme DESERTOR de la 3ª GUERRA MUNDIAL .

Firma :

.....a.....,de ..... de .....

FONDOMOC

SR. MINISTRO DE DEFENSA

Yo.....con D.N.I .....
y domiciliado en .....Población .....
Provincia ..... soy objetor de conciencia y me niego a cumplir el servicio militar.
RECHAZO toda estructura militarista y en particular el Ejército por entender :

1) Que su verdadera función no es la defensa de la población sino garantizar la continuidad de un sistema social basado en la explotación (de clases) y preservarlo contra cualquier fuerza que se oponga a él.

2) Que desvía enormes recursos materiales y humanos hacia una economía de muerte, impidiendo que sean atendidas muchas necesidades sociales urgentes.

3) Que desprecia profundamente los valores más elevados del ser humano: libertad, igualdad, solidaridad, etc, para imponer los suyos propios: obediencia, jerarquía, sumisión, autoritarismo, machismo, belicismo, etc, cuyo último objetivo es la perpetuación del sistema militar y del militarismo en general.

RECHAZO igualmente el Proyecto de Ley Orgánica de la Objeción de Conciencia porque:

1) No reconoce plenamente el derecho a la objeción de conciencia:
   - No reconoce todas las motivaciones para objetar (en especial las políticas).
   - Establece un Tribunal que determinará arbitrariamente quien puede ser objetor y quien no.
   - No recoje la posibilidad de declarar la objeción de conciencia durante el servicio militar.
   - Contempla la objeción de conciencia en caso de guerra como una continuación y reforzamiento de la actividad militar.

2) Establece una prestación social sustitutoria:
   - Organizada y estructurada desde la perspectiva militar.
   - Que abarca tareas de actividad asumibles por trabajadores y trabajadoras en paro.
   - Que castiga el ejercicio de la objeción de conciencia al imponer una duración de la prestación social muy superior a la del servicio militar.
   - Y no recoge aquellas actividades que, con carácter prioritario, se centren en un trabajo por la Paz, debiendo ser -en cualquier caso- el propio objetor quien elija el tipo y el lugar del servicio civil a realizar.

Por todo ello y como muestra de mi rechazo al Ejército y al Proyecto de Ley Orgánica de Objeción de Conciencia, le mando la CARTILLA MILITAR, con lo que aprovecho de paso para corregir mi situación legal actual, ya que dicho documento -en buena lógica- no debe permanecer en mi poder dada mi condición de civil, ni debo seguir dependiendo para nada de autoridad o jurisdicción militar alguna.

Firma:

..... a ....., de ..... de .....

FONDO MOC

=SEVILLA TE INFORMA

Hasta hace un par de años,Sevilla contaba con uh grupo de unas 5 ó 6 personas,que hacía las veces de colectivo noviolento y de objetores.Este grupo,por la ausencia de una dinámica adecuada y por antiguos enfrentamientos personales,se dividió.

Unos con gente interesada en la noviolencia, relanzaron un colectivo noviolento,que actualmente trabaja unido a la asamblea andaluza de noviolencia.Otros-entre los cuales nos incluimos-bajo una convocatoria antimilitarista amplia,nos pusimos a trabajar este campo,junto al juvenil-alternativo.

Desde este curso,unos 15 funcionamos.11 objetores declarados,1 inútil según el ejército,2 objetores post-mili y cinco objetorables.Un colectivo muy heterogeneo,en doble militancia con colectivos,sindicatos y asociaciones juveniles.Lo que hace dificil imprimir una dinámica constante...

En estos nueve meses de parto,no se ha cimentado el grupo,existiendo aún una falta de cohesión y de preparación teórica.Pero...andando se hace el camino...

FONDOMOC

& - En Febrero ocupamos durante ocho horas la sede del PSOE. En diálogo con un diputado,se nos quiso convencer de que aquello era una entrevista.Al final desalojó la policía.Sin incidentes.

& - En colaboración con asociaciones juveniles ocupamos el despacho del concejal de juventud.Desalojados con resistencia pasiva.

& - Algunos participan con el S.O.C. en ocupaciones de tierras,paradas de máquinas recolectoras,encierros y huelgas de hambre.

&-En la semana de las FAS,un ayuno rotativo en la sede del SOC con Paco Casero.Durante esta semana,nos encadenamos a Bal consulado yanqui y pretendiendo hacer una permanencia de 24 horas delante de capitanía el último día,fuimos desalojados por la policía a patadas,y llevados a distintos puntos dela ciudad.Por faltade cohesión y organización no se insistió de nuevo.Poco eco en la prensa local.

& - Tres objetores del grupo trabajan en CASA,donde hacen una labor de propaganda de objeción fiscal,reconversión de la industria militar y de objeción.

& - Con la asamblea pacifista se colabora en lo que se puede dándole un caracter más noviolento en sus acciones y más radical en sus planteamientos.

& - En general...se sigue con lo específico,conectando con las movidas alternativas:verdes,ecologistas... y con lo poco que se mueve por esta ciudad.

Mayoritariamente el grupo está por un servicio civil autogestionario.

Aunque algúnos mienbros del grupo participan de la asamblea andaluza de noviolencia,por el hecho de sentirse noviolentos,el colectivo aún no se ha pronunciado abiertamente a tal respecto.Sin embargo,se tiende a que haya consenso a la hora de asumir esta filosofía.Evolucionando lentamente hacia esta alternativa y empezandose ya a plantear el trabajo con esta asamblea andaluza.

Para el curso próximo,se está programando una mayor labor de afianzamiento de relaciones personales,estructura interna del grupo y profundización teórica.Asumiendo camoañas muy puntuales y reforzando la teoría y práctica anti-otan.Pretendemos que la asamblea por xla paz y el desarme,puedallegar a asumir algunos de nuestros planteamientos antimilitaristas.

Salud y paz.

Sevilla en el apartado 496.

- - - - - - - - - - - - - - - -

639052 Angel León
579966 Manolo Ruiz

organas →

Manolo Ruiz
c/ Saavedra Fajardo 2, 2°
41007 Sevilla

FONDOMOC

CENSO DE OBJETORES EN INCORPORACION APLAZADA

Nombre..... Apellidos.....
..... Fecha de nacimiento.....
Domicilio..... Teléfono.....
Ciudad..... Provincia.....

Grupo de Objetores al que pertenece o mantiene relación.....
.....
Otras organizaciones a las que pertenece.....
.....

Caja de Reclutas nº..... Provincia.....
Reemplazo en el que se debería haber incorporado.....
Fecha de la incorporación aplazada.....
Indicar destino al que se tenía que incorporar.....
.....
Indicar (en su caso) si se declaró objetor durante el servicio militar: tiempo que prestó el servicio militar.....
tiempo y situación desde la declaración de objetor hasta la concesión de la licencia temporal.....
.....
.....
.....

OBSERVACIONES GENERALES.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

FONDO MOC

SONDEO ENTRE LOS OBJETORES EN INCORPORACION APLAZADA.

El MOC en sus ultimas Asambleas ha definido como estrategia del Movimiento contra la ley de objeción hacer objeción colectiva, esto es, enviar una carta colectiva al CNOC (se adjunta más abajo). A la vista de ésto ¿cual será tu postura personal?

- ☐ insumisión total (no mandar nada al Tribunal)
- ☐ objeción colectiva
- ☐ aceptar la ley
- ☐ otras posturas _____

Además está en estos momentos en debate en los grupos del MOC el tema de presentar públicamente como alternativa a la obligatoriedad de la PSS a la que nos negamos a ir, el trabajo por la Paz y antimilitarista que realizamos en el MOC ¿Cual sería tu postura en ese caso?

- ☐ no presentar nada
- ☐ presentar el trabajo por la Paz
- ☐ aceptar la PSS
- ☐ otras posturas _____

FONDO MOC

Texto de la carta de objeción colectiva.

Sr. Presidente del CNOC:

---. DECLARO:

1º que soy objetor de conciencia.

2º que no reconozco a este tribunal, ni a ningún otro, como apto para juzgar mi conciencia.

3º que de la misma manera que objeto al ejército, objeto a la PSS que mantiene intactos todos los esquemas del militarismo.

4º Exijo que a todos los efectos jurídicos y legales se me considere como el civil que soy y se me desvincule de toda dependencia de las autoridades militares.

(NOTA: Todo lo dicho en esta declaración no será ampliado aunque ustedes me citen a declarar, acogiéndome al art. 16 de la Constitución que recoge mi derecho a no declarar por razón de ideología, religión o creencias)

..... ante la próxima aplicación de la ley reguladora de la objeción de conciencia y de la prestación social sustitutoria manifiesta su preocupación ante los posibles perjuicios que dicha PSS puede ocasionar a los trabajadores activos y parados en la grave situación de crisis económica que sufrimos. A este respecto considera necesario que la ley deje claro:

Que no se asignarán a los objetores de conciencia tareas sociales que puedan destinarse a trabajadores en paro. En concreto, expresamos nuestro rechazo a la posibilidad, recogida en el capítulo II art. 2a y 2b del prcyecto de ley de objeción, de que los objetores de conciencia realicen su servicio civil en la extinción de incendios forestales y en la limpieza de montes, así como en las tareas propias de la protección civil, ya que consideramos que la Administración cuenta con los medios suficientes para organizar el correspondiente servicio de este tipo con personal contratado por la propia Administración central, por la Administración autonómica o con cargo a los Fondos del Empleo Comunitario, lo que permitiría aliviar en parte el paro que existe en numerosas zonas.

FONDOMOC

..... a ..... de 198

Firmado:

Sello:

BAT: Bilbao

La Ciutat de Mallorca, 10-5-84

Querido M.O.C.

Somos un pequeño grupo nacido en Febrero pasado y nos consideramos como parte de este engendro que muchas veces no sabemos que es.

Para haceros una idea, la procedencia ideológica del grupo es variada, pero sobre todo somos gente que trabaja en el Movimiento Libertario y en el grupo de objetores de Mallorca (MOC) pero con planteamientos diferentes a la línea "Oficial" de loa objetores mallorquines.

Nos sentimos adheridos al MOC básicamente por dos cosas:

1) Creemos que el MOC puede ser el embrión de un significativo MOVIMIENTO ANTIMILITARISTA tanto a nivel de nuestra nación (los Países Catalans) como a nivel de los demás territorios sometidos al Estado Español.

2) Pensamos que la negativa a hacer la "mili" es absolutamente imprescindible para encontrar posibilidades de extension del MOVIMIENTO ANTIMILITARISTA y marcar un grado de coherencia ideológica entre teoría y práctica; para a su vez crear "problemillas" a los de los galones. Hasta ahora la mejor respuesta a la "mili" es la OBJECCION DE CONCIENCIA que creemos debería traducirse en INSUMISION COLECTIVA al ser aprobada la ley.

Sentimos mucho no haber podido asistir al encuentro de Vallvidrera, que para nosotros, y vistas las últimas Coordinadoras de Zaragoza y Valencia, sería decisiva para el futuro del MOC. Es por ello que aportamos nuestra opinión sobre la PROPUESTA DE VALLVIDRERA.

FONDO MOC

A) SITUACION INTERNACIONAL DE LA OBJECION

Encontramos a faltar una relación con loa insumisos/as europeos y también (y eso con las debidas reservas por desconocimiento) objeciones políticas concretas en situaciones concretas (Euromisiles intervención en el Chad y en el Líbano...). Creemos que se podría aprovechar el 15 de Mayo para contactar con grupos insumisos en Europa, aunque desconocemos si estos contactos existen ya.

B) VALORACION DE LA LUCHA DE LA OBJECION DE CONCIENCIA EN EL ESTADO ESPAÑOL

1) El MOC ha sido y es un movimiento muy heterogéneo, además, se renueva constantemente. Desde el rechazo ala ley de 1977 (nacimiento del MOC) hasta el Congreso de Landa, hay un abismo, y desde Landa hasta ahora se ha actuado solamente en función de la dichosa ley, a la defensiva y sin planteamientos claros.

2) La actual situación política de militarización y represión por un lado, y de auge del movimiento contra la guerra y por la Paz por otro, nos abre posibilidades de desarrollo del MOC, pero si falta el debate, la organización de los grupos yuna estrategia clara, nos hundimos.

BAT. Bilbao

C) CONTENIDO IDEOLOGICO DEL MOC

La declaración de Landa nos ha parecido un tanto ambigua aunque supuso un paso de gigante en la clarificación ideológica del MOC (Antimilitarismo, contenido político, antiautoritarismo...)

Siempre hemos creido que la palabra NO-VIOLENCIA era una tonteria (con perdon)(¿Todo lo que no sea no-violento será si-violento?) y que hay otras palabras que definen más claramente la estrategia seguida hasta ahora: desobediencia civil activa, por ejemplo.

El punto 10 (●) nos parece el más interesante, ya que supone ampliar considerablemente el campo de lucha del MOC, pero también creemos que debe quedar claro qué supone todo esto en la práctica. A los temas contra el militarismo, el ejército y el Estado, nosotros añadiríamos la Iglesia.

Asumimos completamente los puntos 11,12,13 y 14 (●), que nos situan claramente en un campo revolucionario, alternativo y antiautoritario.

D) POSTURAS Y ESTRATEGIAS ANTE LA LA LEY

La desorientación del MOC, sobre todo con respecto al tema de la ley, creemos que viene de lejos, pero es ahora cuando la crisis sale a flote. En Landa decíamos que éramos insumisos, y a la vez nos creíamos aquello de los doce puntos, es decir, que era posible una ley que "respetara" la plataforma reivindicativa. Esto no hizo más que crearnos ilusiones, si hubiéramos tenido capacidad política, hubiéramos también visto imposible desde un principio la aplicación de una ley asi. Por ello nuestra lucha hubiera sido contra la "mili", algo de lo que ahora se pretende con la campaña anti-mili. Así hubiéramos tenido una perspectiva política y no solo reivindicativa. Se trata de denunciar el Reclutamiento Forzoso como un secuestro "legal" sin olvidar hacer incapié en, incluso llegado el caso de aceptarlo como legítimo, la reivindicación de una "ley buena" no sería satisfecha por el Estado. En estas circunstancias los doce puntos serían solamente un argumento más para demostrar que el reclutamiento forzoso es atentado contra los derechos humanos.

El punto 15 (●) es muy duro, pero lo que tiene de duro también lo tiene de realista, y diríamos más: Cuantos más objetores hagan la PSS (que sería PSS y no servicio civil como creen algunos) más legitimado estará el Estado para reprimirnos. Creemos que en el tema de la autoexclusión debemos hacer ver estos razonamientos a la gente que aceptará la ley, sobre todo la incoherencia de que quien acepte la ley esté en un movimiento de insumisión. De todas formas este tema lo vemos suficientemente importante como para debatirlo.

Suscribimos el punto 17 (●) y creemos que junto a la postura de insumisión debemos encontrar perfectamente válidas el escaqueo (prófugos, hacerse el loco, cambiar de sexo...) o la deserción, temas que en un futuro próximo deberíamos debatir también.

En el plano de la insumisión, no debemos dejar de lado las formas que ésta pueda adoptar: total o parcial. Creemos que las dos posturas recogidas en Vallvidrera podrían "fusinarse" en una línea de "INSUMISION COLECTIVA" que tenga por objetivo hacer llegar nuestras

FONDO MOC

ideas a la gente, manifestando nuestra intención de cargarnos la ley, denunciando al Tribunal para luego entrar de lleno en los motivos que nos llevan a objetar; esto es, una DECLARACION COLECTIVA DEL MOC. En todo caso si la tuvieramos que enviar a alguien seria al presidente del gobierno y al Parlamento. Habriamos de difundir a topè el contenido de la DECLARACION (medios de comunicaciòn social, grupos de la movida...)

No reivindicar los posibles servicios civiles autogestionarios como tales, sino que quienes los hagan los utilicen como BARRICADAS contra la represión, buscando una red de apoyo en tormo al trabajo cotidiano de los objetores.

Sugerimos también otros temas a discutir:

1) Advertir de nuestra situación a entidades de Derechos Humanos institucionales o privadas (Amnesty International, Consejo de Europa, Tribunal de Estrasburgo, Tribunal Russell, Asociacions de Derechos Humanos, Defensor del Pueblo etc.)

2) Agotar todos los recursos legales individuales y colectivos (Defensor del Pueblo, Tribunal Constitucional...)

3) ¿Que hacer en caso de represión?: Desbandada, exilio, asumir la carcel. Proponemos: seguir el trabajo "normal" a ver que pasa, establecer una red de contactos antirepresiva que posibilite la respuesta inmediata con los medios habituales a la primera detención. Entrenamiento para la acción.

E) ORGANIZACION

En principio a partir de pequeños grupos afines que funcionarían a su aire, actuando cada uno de ellos sobre las cuestiones que más les gustaran; Coordinadas en grupos locales o comarcales del MOC. Que cada grupo contacte con abogados y sean lo más autosuficientes posibles.

Las coordinadoras de nacionalidad y estatales se harían de manera rotativa y representarían la realidad de los grupos. Que cada grupo dote de una credencial a su portavoz antes de las coordinadoras. Por supuesto deben aceptarse las individualidades, pero sin poder decisorio.

Intentar la autofinanciación de los grupos, establecer una relación de material disponible (Audiovisuales, dossiers, revistas...) También elaborar a ser posible un boletin interno entre coordinadoras.

Y por último, establecer en cada coordinadora un grupete de desmadre y marcha a tope... que no falte en ninguna coordinadora ni EROS ni las brujas, ni Safo ni la luna.

Besitos y hasta pronto.

Antonia, Ferràn, Joan, Sergi i Tomeu

Col.lectiu Antimilitarista de Mallorca (C.A.M.)

FONDO MOC

GRUPO ANTIMILITARISTA DE BILBAO
PONENCIA A LA ASAMBLEA DEL MOC JUNIO 84 MADRID

1

A- COMENTARIOS Y ARGUMENTACIONES SOBRE LA PROPUESTA DE VALVIDRERA

Previo: Queremos aclarar que éste punto no debería figurar en el orden del d'a de esta asamblea. Era conocida desde hace meses la reunión de Valvidrera, su orden del día, su importancia y la necesidad de estos debates que tenía y tiene el MOC. Lamentablemente una serie de grupos no pudieron ir o decidieron no ir. Creemos mu necesario que se aclare por qué ocurrió ésto. Si la decisión fue consciente, consideramos grave ésta actitud y vemos ahí una serie de prejuicios que no sabemos a qué corresponde. Si, por el contrario, los grupos que no asistieron decidieron simplemente irse de vacaciones de la misma manera lo consideramos grave en cuante al desinterés que demuestra. De cualquier manera los que estábamos en Valvidrera no nos acogimos al recurso fácil de decir que la asamblea estaba suficientemente convacada y que por tanto era decisoria, sino que sabemos que hay una serie de temas de debate que los grupos tienen que aclarar, decidir y asumir. Total y en resumidas que volvemos a un debate que deberíamos tener resuelto hace dos meses.

Previo 2: Hemos de reconocer que el sentido de la reunión de Valvidrera ha tenido diferentes interpretaciones. Desde que era una reunión decisoria sobre la estrategia de rechazo a la ley, hasta que eran un encuentros simplementepara comentar y debatir. Si hubiésemos dispuesto de varias ponencias y no sólo de la de Bilbao hubiéramos sabido las interpretaciones de la reunión y las posicioues sobre los diferentes temas con lo que hubiéramos sabido, todo el MOC, el sentido y el carácter de las decisones a tomar.

Previo 3: Las conclusiones de Valvidrera, de cualquier forma, han servido para estudiar y preparar más o menos a fondo varios temas, en otros no se llegó a tanto, pero es la reuhión más a fondo y más tranquila que hemos tenido. Trabajar en ésta línea, con todos los grupos y con mayor preparación, nos hubieran evitado muchas asamblea frustrantes y un mayor avance en el trabajo.

Previo 4: No era intención ni lo es de las propuestas de Valvidrera el enmendar la Declaración de Landa. Por mucho que lo intentemos, nunca prodremos volver a 1979, y la función que ha desempeñado la declaración de Landa ya no se puede corregir ni cambiar. Todos somos conscientes de la gran aportación de clarificación y consenso ideológico qu supuso. Cinco años después podemos comentar y debatir ciertos de sus aspectos y constatar diversas opiniones que nos pueden servir como reflexión interna, con las que se puede estar o no de acuerdo y que sólo aspiran a enriquecer el debate dentro del MOC. Que estas opiniones lleguen a convertir en un futuro en declaraciones, manifiestos, o lo que fuera es algo que se verá, pero que no era la intención de la gente que se reunió en Valvidrera.

1- VALORACION DE LA SITUACION INTERNACIONAL DE LA OC

Nos remitimos a las actas de Valvidrera.

2-VALORACION DE LA LUCHA DE LA OC EN LOS TSEE

a- SOBRE LA ACTUACION EXTERNA:

En las actas de Valvidrera está claro el análisis en cuanto a las etapas de lucha o a nivel externo que ha tenido el MOC, por lo que lo obviamos.

- De alguna manera se puede decir que el análisis antimilitarista que hemos estado desarrollando durante años se está utilizando ahora por otra organizaciones antimilitaristas y pacifistas. (En Bilbao, cuando damos una charla o debate, otros ponentes nossuelen que sí que claro, que toda la razón, pero que ho hay que ser tan radicales que el realismo etc... en otras ocasiones vemos artículos o panfletos que son un "remake" actualizado de los nuestros).

-

Es decir, hay una gran preparación ideológica dentro del MOC y es reconocida por otros grupos.

Aquí se inscriben los logros en cuanto a objetores, apertura de nuevos campos de lucha antimilitarista,.

Añadir la amplia difusión de los grupos del MOC por toda la piel de toro(toma casticismo!)

- Aspectos negativos en cuanto a actuación externa:

Falta de capacidad política:Es to se concreta en una pequeña capacidad de difusión, además de no poder romper el bloqueo informativo al que nos tienen condenados. Dificultad para montar grandes movidas puntuales o para hacer un trabajo rápido. el MOc es conocido y reconocido tras muchos años de lucha mientras que otros grupos en pocos meses son conocidos y ocupan su espacio político.

También hay un inercia en la actividad de los grupos que les hace que si cambian su actuación sea con un proceso muy largo. El aislacionismo de los grupos sigue siendo un problema en algunos lugares y sectores. Ciertamente no podemos olvidar que durante mucho tiempo y aún en la actualidad algunas organizaciones de izquierda han pasado muy ampliamente de nosotros, pero también hay en mucha gente del MOC un reticencia a mezclarse con otra gente, bien por la distinta dinámica de trabajo, bien por que otros grupos no asumen la no-violencia,bien porque en algunos casos se está muy a gust y sin problemas en grupos aislados.

No quiere decir ésto que debamos pactar continuamente o meternos o politiqueos o movidas partidistas, bien al contrario. La estrategia del antimilitarismo debe pasar por la continua presencia en la calle, por la relación y la potenciación de los grupos alternativos con una dinámica asamblearia y autogestionaria, aunque ya sabemos que no todo el monte es orégano.

- Nivel interno%

A nue tro modo de ver continúan algunos males endémicos del MOC. En primer lugar su falta de identidad y el saber si el núcleo de gente que suele asistir con periodicidad a las asambleas constituye o no el MOC, o si verdaderamente constituye la representación de grupos de los que son representantes. Las élites y ejecutivas, como muy bien saben los gallegos, no existen en el MOc, pero haberlas, haylas.

Existe un problema básico de falta de debate, de falta de preparación de las asambleas, y de falta de respeto y de asunción de los acuerdos.

+Perspectivas de trabajo

Hay un montón de posibilidades de trabajo y de desarrollo de la lucha antimilitarista: Desde que la lucha contra la mili se convierta en la vía más importante para el movimiento pacifista-antimilitarista, como el cargarnos la ley o el ampliar las otras lucha que tiene en curso el moc. Son necesarios varios aspectos:

- Un debate interno mucho más rico y ágil, que haga que todo el personal del MOC esté al tanto de todas las jugadas, conozca lo que sedebate y tenga su opinión.
- Una circulación mucho más amplia de la información. La información es poder, luego no puede haber acaparación ni desniveles en éste sentido.
- Un aumento de la capacidad política y de actuación en la prensa, en la calle, en las coordinadoras.
- Potencias el movimiento y los grupos alternativos. Este tema requeriríaun debat más extenso, pero de alguna manera es algo que todos sabemos y llevamos dentro. Hay un diferenciación entre nueva y vieja política. Hay diferencias organizativas entre partidos y organizaciones asamblearias. Hay difencias de concepto entre quienes se basan en la alienación económica y quines, además de en ésta, hablamos de la alienación de poder autoridad, información, quienes reivindicamos la vida y revolución cotidiana, quiens trabajamos o intentamos con coherencia entre fines y medios en actitud personal, esquema organizativo y movida. En fin, entre quiens tienen sus raíces en la III Internacional y quienes la tenemos en el Mayo del 68. Es nuestra labor potenciar estos grupos y esta dinámica de trabajo y restarse protagonismo e influencia a los otros.

- Coherencia y radicalidad en los planteamientos, estructuras y acciones.

-

- Asumir que el MOC no es ya el único grupo en éste ámbito, sino que debe trabajar en coordinación con otros grupos y movimientos.

3- CONTENIDO IDEOLOGICO DEL MOC

Nuestra magnífica declaración ideológica nos alumbra y dirige en estas conjeturas. La verdad es que no se dijeron muchas cosas nuevas en Valvidrera, Pensamos que las posturas ideológicas del antimilitarismo las tenemos suficientemente claras a un nivel general. Es difícil sacar nuevas conclusiones estrictamente ideológicas. Podemos analizar el militarismo hasta la saciedad, podemos hacer un libro de 300 páginas o una enciclopedia de 2000 y no habría muchos cambios en los contenidos básicos del antimilitarismo del MOC. Lógicamente , otra cosa es la estrategia a corto y medio plazo para desarrollar nuestros objetivos.

Hay dos cosas que se remarcaron:

¿ Qué es la objeción?

La definición está muy clara: Es la negativa a hacer algo por motivos de conciencia. No nos comamos mucho más el coco.

La objeción de conciencia al servicio militar es la negativa a la mili. La cosa es la conciencia de cada cual.

Pensamos que el MOC, en virtud de su declaración ideológica, plantea una objeción colectiva y política. Es decir, nuestra conciencia se basa o se ve influida por convicciones políticas (que implican una moral, una filosofía o viceversa) y que nos llevan a plantear una objeción colectiva, que difundimos e invitamos a sumarse al conjunto del personal.

Al ser antimilitaristas, nuestra objeción tiene como fin último el acabar con el ejército y con el militarismo.

A medio plazo es la negativa a insertarnos en el ejército y colaborar con el militarismo, a la vez que lo denunciamos públicamente e intentamos acabar con la conscripción.

- No admitimos un servicio obligatorio al estado.

la postura de no ir a la mili nos parece que políticamente es muy válida para ir sentando bases para acabar con el ejército.

¿Asumimos una estrategia no-violenta?

Hay una realidad: Hay gente que entiende la no-violencia como forma de vida y gente que no. Esto es así y nadie va a cambiar sus convicciones profundas por que una asamblea así lo acuerde, en todo caso por sus largo debates y reflexión personal.

Otra realidad: Desde diversas posturas de convicciones ymodelos de vida, el MOc se define antimilitarista, contra la mili, el estado, la ley de objeción(Estas definiciones son las que conforman el MOC, quién no las asuma que se plantee qué hace en él)

Otra realidad: Cada cual tiene en su cabeza, en su corazoncito y en sus partes más nobles sus convicciones que le llevan a asociarse en un movimiento político. Este movimiento plantea sus ideas, objetivos y estrategias POLITICAMENTE. (de alguna manera)

En un momento dado(Agosto 79) y en realidad mucho antes planteamos una serie de ACCIONES que damos en llamar no-violentas, con una enorme contradicción:

Mientras decimos que la susodicha no-violencia es una filosofía y forma de vida, en sus realizaciones unitarias(en cuanto a movimiento), reales y políticas, las reducimos a unos métodos de acción.

En este lapso de años hay un cambio fundamental en todo lo que se puede llamar lucha revolucionaria. Mientras antes se soñaba con tomar el palacio de invierno y se mixtificaba la violencia, en la actualidad, gracias a nuestra lucha, a la necesidad de llevar actividades más lúdicas y coherentes, a la incipiencia de un movimiento alternativo, cantidad de luchas y movimientos asumen estos métodos de acción. No creemos que es vanagloria si decimos que el MOC puede sentirse MUY orgulloso de haber contribuido e impulsado estos método de acción.

Cinco años después nos vemos que lo que denominamos estrategia no-violenta es la práctica que desarrolla la mayoría de luchas y movimientos, sin definirla así y que nuestra famosa estrategia no-violenta no se diferencia en nada de las otras.

Es decir,lo que llamamos y practicamos como estrategia no-violenta es una mezcla entre unos métodos participativos de desobediencia ciudadana no armada ensayados y inventado en muchso sitios, pero que no dejan de ser métodos; una organización asamblearia y coherente (que procede del movimiento libertario y del mayo francés mucho más que de los grandes apósteles de la movida), coherencia entre fines y medios, y una sensatez que nos dice que no vamos a ponernos a pegar tiros por el monte como un Jose María el Tempranillo en plan Post-moderno.

Por otra parte la tradición y mitología no-violenta tiene bastantes inconvenientes: Tiene en su seno tendencias patriarcalistas, tiene tendencias aislacionistas y de mantener una pureza que puede aislar a gente en torres de marfil, tiene tendencias y proyectos místicos y religiosos, que cada cual es muy libre de desarrollar pero no en un movimiento POLITICO.

Por otra parte es susceptible de ser manipulado por el poder en cuanto a que implica una condena de luchas armadas de pueblos y países oprimidos o de movimientos radicales (Ojo! sabemos muy bien que la no-violencia o sus autores más importantes nunca han condenado la violencia del oprimido, ni mucho menos, pero el poder se apaña muy bien para manipular en este sentido y os lo decimos desde Euskadi que lo vivimos todos los días)

Así pues, sin querer influir en las opciones personales de cada cual, pero pensando en el desarrollo político del MOC, valorando que la no-violencia no aporta nada a lo que puede ser una acción directa autogestionada, radical, participativa y alternativa y por el contrario puede embarullar mucho, proponemos que el MOC deje de comerse el coco con su estrategia no-violenta y hable de una estrategia de acción directa, de desobediencia civil, de no cooperación, de lucha alternativa, radical y lúdica, ~~de que más vale ser punki que maricón de playa etc...~~

Tampoco se trata de explicar en rueda de prensa que "ya no somos no-violentos", sino sencillamente de debatir ésto, e ir cambiando de terminología, sin provocar cabreos ni escisiones, decir como lo ve cada cual y listo, además cada grupo tiene su autonomía .

Los temas de ESTRATEGIA DE RECHAZO A LA LEY Y de COORDINACION CON ORGANIZACIONES PACIFISTAS LOS TRATAMOS MAS ADELANTE porque tienen un punto específico en el orden del día.

ORGANIZACION DEL MOC

Tras el análisis efectuado y Valvidrera y las consabidas afirmaciones de asambleariismo, autonomia de los grupos etc proponemos unos objetivos a conseguir:

Asambleas: Pueden ser de debate , decisorias, coordinadoras generales o de campañas concretas.

A todas ellas se acudirá con el contenido trabajado y a ser posible con las ponencias mandadas a los grupos una o dos semanas antes.

Excepto en las de debate, en las asambleas y coordinadoras acuden representantes de grupos, no tíos sueltos que no saben dónde pasar la tarde.

Las decisiones se toman por consenso, lo que implica un debate y un acercamiento de las posturas hasta llegar a una ampliamente mayoritaria.

Se supone que todos y cada uno de los grupos y personas que están en el MOC se enteran de los acuerdos tomados y en la medida de lo posible no pasan ampliamente de ellos, ni llevan una dinámica contraria a lo acordado, ni preguntan un año después que "¿Cuando se ha dicho éso?".

Proponemos crear comisiones jurídicas en los grupos y asambleas regionales o nacionales, que se coordinarán a nivel general.

Proponemos crear un fondo económico común que se nutriría:

De publicaciones unitarias.
Aportaciones de personas y grupos
Ayuda internacional.
Festivales o movidas que se organicen a nivel unitario.
Comercialización de costo de agosto
Otras...

Que tendría las funciones:

Financiar la coordinación del MOC y la internacional.

Publicaciones de carteles, dossiers...

Créditos a grupos especialmente tirados con problemática especfica.

Equilibrar gastos de desplazamientos a las asambleas

Financiar canapés y cócteles en las asambleas.

En concreto proponemos una cuota de talego mensual por grupo, como mínimo, pensando que bastantes grupos podrían doblar o triplicar ésta cifra.

En ningún caso serviría éste fondo para pagar liberados o liberadas.

A la coordinación internacional habría que marcarle cinco objetivos bien precisos:

-Informar al exterior de nuestros planteamientos y actividades.

- Informarse de las movidas y situación fuera.

- Recopilar todo tipo de material de fuera.

-Participar en las diferentes coordinadoras, conferencias, campañas...

- Informar a todos los grupos del MOC de estas actividades.

Periódicamente se evaluaría en las asambleas del MOC el grado de cumplimiento de estos objetivos.

Hay que procurar despersonalizar la coordinación internacional, que funcione como un verdadero equipo en el que todo el mundo sea necesario y nadie imprescindible.

El grupo de coordinación debería crear un registro general de publicaciones, material y ponencias varias, además de informaciones de todas las movidas, que, lógicamente, todos los grupos deberemos remitir e informar al grupo coordinador.

La ennumeración de este material, junto con los informes de actividades más importantes(acciones, coordinadoras y asambleas, situaciones jurídicas, presos, ...) se enviaría a todos los grupos en unas hojas periódicas. (cifrando éste periodo en semanas y no en años).

Unas hojas similares debería editar el equipo de coordinadión internacional.

De ésta forma los grupos estarían enterados de todo lo que hay y podrían pedir al grupo coordinador o bien a otros grupos, las informaciones y material que les interese (Contrareembolso SIEMPRE en el caso del grupo coordinador y,si procede, en el caso de otros grupos)

Estas hojas de información podrían constituir el embrión de boletines con un poco más de fundamento, si se ve que funcionan, de alguna manera.

POSTURA CONCRETA DEL RECHAZO A LA LEY DE LOS OBJETORES EN INCORPORACION APLAZADA:

Con nuestros objetivos, acuerdos básicos y campos de trabajo, se nos presenta el problema de la respuesta de cara al tribunal cuando nos convoque para hacer nuestra declaración, ¿Hay que dar una respuesta o pasar de todo?

Hay que dar una respuesta unitaria:

- Porque sólo desde la unidad y fuerza de un número lo más amplio posible de objetores tenemos una posibilidad de cumplir nuestros objetivos.
- Porque de no hacerlo gran cantidad de objetores quedarían dispersos política y jurídicamente. (Sabemos que habría diferentes declaraciones o falta de declaraciones, por mil circunstancias)
- Porque la opinión pública y grupos afines deben conocer una respuesta clara y unitaria.

Nosotros proponemos la declaración de insumisión colectiva en los términos de la propuesta de Valvidrera:

¿Puede significar una especie de acpetación del Tribunal? Creemos que no. Repasemos los objetivos del tribunal:

- Despolitizar la objeción dándole un sentido religioso-metafísico-poetico-floral.
- Individualizar la objeción.
- Declarar ellos quien es o no objetor (Y por tanto el que los objetores no se declaren sino que lo soliciten.)
- Controlar el número y motivaciones de los objetores.
- Organizar y controlar la PSS.

Una declaración colectiva, política en la que no le reconocemos ni solicitamos nada de él rompe con sus funciones como tribunal y con su visión de la objeción. Por tanto la declaración colectiva en ningún momento se pliega al tribunal, sino que podemos decir que casi lo dinamita.

Al margen de la consideración de si la declaración colectiva se pliega al Tribunal, que creemos suficientemente demostrado que no es así le vemos otras ventajas:

- Serviría para aglutinar a más gente y tener fundadas esperanzas de que el proceso legal que se siga contra nosotros será colectivo, con lo que evitaríamos multitud de casos particulares.
- Nos abre una vía de acceso a la jurisdicción civil. No ya por la legalidad del documento, que no la tiene, sino porque conocemos la voluntad política del gobierno de pasar todo el tema al ámbito civil y que los militares se desentiendan del caso.

De cualquier manera, insistimos: Este es un papelote que cumple una serie de funciones jurídico-políticas; no es toda la campaña. La campaña es nuestra unidad, nuestra decisión, la presión y bronca que montemos en la calle, y el apoyo que otra gente nos preste. La campaña es un trabajo contínuo de meses, si pensamos que basta con firmar al pie de un folio es que somos idiotas. Y quien sólo entienda como campaña de rechazo a la ley el maldito papel es que no entiende nada.

PROFUNDIZACION EN LA ESTRATEGIA DE RECHAZO

No nos ha dado tiempo de trabajar este punto. Es posible que llevemos alguna propuesta a Madrid, pero de momento no os la podemos mandar (lo mismo nos pasa con la campaña antimili).

De cualquier forma tendríamos que ir barajando varias hipótesis, sobre todo una vez mandada la carta de insumisión colectiva y entrar en el tiempo en que tendríamos que estar en disponibilidad. Hay que estudiar dos tipos de campaña: CON o SIN presos, y estudiar las acciones caso de detenciones aisladas.

8

RELACIONES GRUPOS PACIFISTAS

Los criterios básicos sobre asunto pensamos que están suficientemente desarrollados en las asambleas de Valencia y Valvidrera y parte de la ponencia de Bilbao en éste sentido, así que no vamos a repetirlos.

Proponemos que cada grupo traiga un informe por escrito sobre la situación en su territorio y se comente.

También proponemos comentar la participación en movidas del Partido Verde.

Y la coordinadora estatal.

En Euskadi pensamos que las cosas van francamente bien, más en concreto en Vizcaya. Se ha funcionado en una amplia coordinadora de grupos y partidos y durante la campaña se han tratado prácticamente todos los aspectos del antimilitarismo, sin que en ningún momento hayamos tenido que rebajar planteamientos. Tampoco nos engañamos y sabemos que el hecho de que prácticamente todos nuestros planteamientos sean aceptados por la coordinadora se debe en algún caso a una falta de debate de algunos grupos más que a una asunción de los temas. Pero en general se está comenzando a construir un incipiente movimiento antimilitarista en Euskadi, con bastante marchilla y alegría y con unos niveles de respuesta de la gente aceptables.

En cuanto a la coordinadora Estatal Antimilitarista hay que decir que asistió poca gente y que no se hizo casi nada. La falta de asitencia no sabemos siatribuir a una muy deficiente convocatoria o a falta de interés.

Como

6

ESTRATEGIA DE RECHAZO A LA LEY:

Recordemos:

- Acuerdos básicos de rechazo a la ley:

No acataremos la ley.

No nos someteremos al examen del tribunal, ni le reconoceremos ningún tipo de capacidad para decidir sobre nosotros.

No haremos la PSS

Ningún objetor formará parte del tribunal

- Objetivos de la campaña de rechazo a la ley:

Hacer inaplicable la ley.

Luchar contra la conscripción.

- Estrategia de rechazo a la ley:

Se base en dos puntos:

a.- Crear un núcleo de insumisos a la ley que no estemos dispuestos a cumplirla y que con nuestra actitud abramos una brecha por la que nos sigan más objetores, d de forma que la ley sea inaplicable.

b.- Conseguir el apoyo y la comprensión de otros grupos y organizaciones, y de parte de la opinión pública.

- Campos de trabajo:

- Los objetores en incorporación aplazada. Contactar con la mayor parte posible de ellos, dinamizarlos y proponerles que se sumen a nuestro rechazo a la ley.
- Lograr una organización y estructura que posibilite nuestros objetivos.
- Difusión pública de nuestro rechazo a la ley, crítica a la ley, a la conscripción y al militarismo.
- Coordinación con otros grupos y organizaciones. (Esto lo trataremos en su punto específico además de en la campaña antimili)

Este trabajo ya lo estamos llevando en muchos aspectos, pero es muy importante seguir con él. En la medida en que lo trabajemos en los próximos meses nos capacitará o no para cargarnos la ley. No podemos pensar, pues, que la campapañ empezará cuando el tribunal nos pida nuestras declaraciones, sino que en su parte más dura ya ha comenzado.

INFORME AL MOC SOBRE LA CAMPAÑA ANTIMILITARISTA PRIMAVERA 84 Junio 84

Esta campaña no pudo coordinarse a nivel de Euskadi y se dejó para formar coordinadoras provinciales.

En Vizcaya nos coordinamos: MOC, (G.antimilitaristas), Comités antinucleares, As. No-Violencia(MOC), CNT, JJLL, EMK, LKI; PST, Asambleas de mujeres...

Parecida composición tuvo en las demás provincias.

En un principio se intentó hacerla unitaria con , E.E. y grupos afines (DEBA, PETRAlanda), Sectores de CCOO y PCE... Pero no hubo modo de ponerse de acuerdo y nos separamos antes de comenzar la campaña, excepto en Guipuzcoa donde se separaron al final de la campaña.

Hubo y hay bastantes broncas con estos grupos pacifistas para convocar la manifestación del día 20 y con la movida de perugia.

ACCIONES:

10 de mayo: Concentración ante el consulado yanqui, unas 200 personas, buen ambiente riaas, imaginación antimilitarista en gritos y movidas. No intervino la poli.

12 de mayo: Más de 300 personas en manifestación , en parte encartelados, por la gran vía hasta el gobierno civil, en una acción contra la policía, la represión y la militarización social. Armando un escándalo de mil demonios con pitos. Consignas"MUcha policía, poca diversión;" "Para ahorrar energía, disolver la policía" "Un madero, 10.000 lapiceros"" No nos gusta bailar la música militar". Frente al gobierno civl cantamos y bailamos y le dedicamos una estruendosa pitada. Tddo el mundo consideró la acción magnífica. La policía alucinó y no intervino.

15 de Mayo: Devolvimos 34 cartillas. (Hoy, 30 de mayo, vamos por las 43). Salió bastante en prensa y radio, pero hay que reconocer que son muy poquitas. De alguna manera podemos decir que, al no tener aquí la gente la cartilla, muchos objetores no se enteraron o se desentendieron. De cualquier manera la respuesta es escasa.

2o de Mayo: 3.500- 4.000 personas en la manifestación (Otras 400 en un sector separado con EE,PCE etc ...) Muy buen ambiente, mucha marcha etc. La gente entiende lo del antimilitarismo e inventa un montón de consignas super divertidas.

24 de mayo: Unas 200 mujeres hacen una cadena humana hasta el gobierno civil. En la misma dinámica del resto de la campaña y todo muy bien, salvo que llovía a cántaros.

27 de mayo: Una delegación de Euskadi va a Valladolid. En las cuatro capitales de Euskadi hay acciones. La policía carga en San Sebastián y Pamplona (Sin embargo, en San sebastián, la policía no intervino contra la convocada por EE, Foro por la Paz y tal). En Bilbao hicimos un magnífico desfile desmilitarizado unas 200 personas(Faltó gente porque habían estado hasta las 7 de la mañana en un marathon de cine antimilitarista) Tras el desfile, las tropas pasaron en fila de a uno escupiendo a la bandera.

La prensa lo acogió muy bien e incluso abultó las cifras, pues al ir disfrazados y en formación abultábamos más.

En otro orden de cosas, el Grupo antimilitarista de Bilbao, tras un mes de intentos de coordinarse mínimamente con Barcelona y Vitoria para la campaña de devolución de cartillas, recibe el material el día 25 y el 23 se entera de que los carteles están en la consigna de Renfe. Ante lo cual decide pasar de la campaña y jura no volver a esperar ninguna coordinación de Vitoria. Los carteles están pudriéndose en la Renfe, por si le interesa a alguien. Por, supuesto, no los pagaremos.

Pues, éso, en general la campañaha ido muy bien, con el fallo de la devolución de cartillas de objetores. Os recomendamos lo de los pitos. Con un puñado de pitos de a diez pelas se monta un escándalo genial. Ideal para desfiles, ceremonias militares, y aclamaciones al gobierno.

fondodocumental

GRUPO ANTIMILITARISTA DE BILBAO

BAKEAREN ETXEA

Información del grupo de Bilbao

Estamos 11 personas trabajando de contínuo. Las nuevas incor - poraciones han permitido diversificar algo más el trabajo, sobre to do en el plano pedagógico, que teníamos algo abandonado. En este sentido, tenemos previstos una serie de seminarios para grupos de gente joven que se ha acercado últimamente a conocer de cerca la movida e integrarse de alguna forma en el trabajo. A otro nivel, se han creado grupos de objeción, antimilitarismo y no-violencia en Llodio y Mungía con los que estamos jugando un papel de catalizador, enlace y apoyo.

Seguimos con la Coordinadora Antimilitarista, con la que se han realizado acciones contra la ley de objeción y el sorteo de mozos. De cualquier forma, toda la actividad a este nivel se ha visto mediatizada por los graves acontecimientos que hemos vivido en los dos últimos meses, con la lucha y represión en astilleros y el asesinato de Brouard, con las consiguientes movilizaciones. La omni presencia del aparato represor y el grado de militarización de los conflictos en nuestro país se han hecho presentes todavía más si cabe.

Hemos colaborado en la iniciativa de la cadena humana que se desarrollará en Bilbo el día 16 de diciembre(Euskadi is different) con un contenido antimilitarista claro, incluso en los temas asumidos unitariamente. Es curioso que aunque no nos hayamos pringado demaiado, los distintos grupos toman muy en cuneta nuestras planteamientos.

FONDO MOC

Os traemos un interesantísimo "Manual de Derechos del Detenido", elaborado por una asociación de apoyo a presos con la que colaboramos estrechamente, y que en Euskadi está teniendo gran acogida por parte de todo tipo de colectivos populares y alternativos.

La Iglesia también nos apoya. ¡No es coña!. Ha salido un estudio conjunto de los 4 diócesis vascas (también lo traemos) en que analizan la O. de C. desde el cristianismo. Por lo que tiene interés para el MOC es el recoger casi íntegramente nuestras críticas a este ley, haciéndolas suyas(la verdad es que Bakearen jugó un papel asesor crucial en la elaboración de ese documento). Lo cierto es que en grupos de estudio y comunidades cr istianas eatá teniendo mucha influencia, moviéndoles a rechazar la ley.

Hemos iniciado la tirada quincenal de una publicación("Maldito Pais", léelo!!) que enviamos a la gente que coordinamos. Seguimos haciend o la mejor cerámica de Europa, e incluso estaremos durante un tiempo con una tienda estable para vender nuestra variada producción artística . Seguimos también con la actividad internacional, habiendo sido invitados a Ginebra para llevar los trabajos preparatorios de la Comisión de Derechos Humanos de la O.N.U.(a las dos y a las tres) sobre O. de C.

Seguimos coordinando a los objetores, y prácticamente todos los que contactamos de modo directo se apuntan a la objeción colectiva. Constatamos, no obstante, que es difícil llegar a todo un colectivo tan disperso únicamente mediante asambleas.

FONDO MOC